

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
UNIDAD DE POSTGRADO**



**TRABAJO DE POSTGRADO**

**GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AGROINDUSTRIA DE BENEFICIADO DE CAFÉ  
DEL SECTOR REFORMADO ANTE LA VIGENCIA DEL TRATADO DE LIBRE  
COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS**

**PRESENTADO POR:  
JOSE MARIO VASQUEZ MARTÍNEZ  
SONIA MARINA ARANA DE ESCOBAR**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:  
MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL**

**DOCENTE DIRECTOR:  
MASTER RAFAEL PAZ NARVÁEZ**

**FEBRERO 2009**

**SANTA ANA**

**EL SALVADOR**

**CENTROAMERICA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
AUTORIDADES**



**RECTOR  
INGENIERO Y MASTER RUFINO ANTONIO QUEZADA SÁNCHEZ**

**VICE-RECTOR ACADÉMICO  
MASTER MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RAMOS**

**VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO  
MASTER OSCAR NOÉ NAVARRETE**

**SECRETARIO GENERAL  
LICENCIADO DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHÁVEZ**

**FISCAL GENERAL  
LICENCIADO RENÉ MADECADEL PERLA JIMÉNEZ**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
AUTORIDADES**



**DECANO  
LICENCIADO JORGE MAURICIO RIVERA**

**VICE-DECANO  
MASTER ELADIO EFRAIN ZACARIAS ORTEZ**

**SECRETARIO  
LICENCIADO VÍCTOR HUGO MERINO QUEZADA**

**JEFE DE LA UNIDAD DE POSTGRADO  
MASTER RAÚL DE JESÚS LÓPEZ GRIJALVA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
UNIDAD DE POSTGRADO**



**GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AGROINDUSTRIA DE BENEFICIADO DE CAFÉ  
DEL SECTOR REFORMADO ANTE LA VIGENCIA DEL TRATADO DE LIBRE  
COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS**

**TRIBUNAL EXAMINADOR DE TRABAJO DE POSTGRADO**

---

**MASTER RICARDO FIGUEROA CERNA  
PRESIDENTE**

---

**MASTER FLOR DE MARÍA RIVERA SALGUERO  
SECRETARIA**

---

**MASTER RAFAEL PAZ NARVÁEZ  
VOCAL/ DOCENTE DIRECTOR**

## INDICE

SIGLAS .....	viii
ABREVIATURAS.....	x
INDICE DE FIGURAS .....	xi
CAPITULO I. Gestión ambiental de la agroindustria de beneficiado de café del sector reformado ante la vigencia del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos .....	1
CAPITULO II. Diseño Metodológico .....	3
1. Metodología.....	3
2. Participantes .....	3
3. Técnicas utilizadas en la investigación .....	4
4. Instrumentos.....	4
5. Procedimientos de la investigación .....	5
CAPITULO III. Análisis de la gestión ambiental de los beneficios de café del sector reformado y el desempeño ambiental de la agroindustria ante la vigencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos .....	7
1. Gestión ambiental del sector beneficiador de café en aspectos organizativos, competencia y capacidad financiera .....	8
1.1. Valoración del proceso de GA por parte del sector .....	8
1.1.1. Rotación de personal en los concejos de administración .....	9
1.1.2. Seguimiento y responsabilidad de los concejos de administración.....	10
1.1.2.1. Importancia del tema.....	10
1.1.2.2. Gestión de los procesos ambientales.....	10
1.1.3. Variables comunes entre las cooperativas derivadas del proceso de reforma agraria.....	11
1.1.3.1. Analfabetismo .....	12
1.1.3.2. Privación de conocimiento.....	12
1.1.3.3. Cultura de trabajo.....	13
1.1.3.4. Relación de poder.....	13
1.1.4. Consecución de metas .....	14
1.1.5. Calidad de los asociados .....	15
1.2. Papel que juega la GA en la comercialización del café .....	16
1.2.1. Ley ambiental.....	17

1.2.2.	Sistemas de Gestión Ambiental (SGA).....	18
1.2.2.1.	Creación de política.....	19
1.2.2.2.	Documentación .....	19
1.2.2.3.	Auditorias.....	19
1.2.3.	Carencia de incentivos .....	20
1.2.3.1.	Dificultades para acceso al financiamiento para actividades ambientales .....	20
1.2.3.2.	Certificación de café en mercados de especialidades.....	21
1.2.3.3.	Sellos y etiquetas.....	22
1.2.3.4.	Consolidación de mercados.....	22
1.2.3.5.	Café de especialidades .....	22
1.2.3.6.	Café convencional.....	23
1.2.4.	Potenciales económicos .....	24
1.2.4.1.	Precios piso más incentivos por atributos .....	24
2.	Relación con el TLC con Estados Unidos .....	25
2.1.	Impactos negativos .....	25
2.2.	Impactos positivos .....	26
2.3.	Relación con café y TLC.....	26
3.	Solvencia financiera del sector productor-beneficiador de café y el cumplimiento de los requisitos ambientales.....	26
3.1.	Solvencia financiera versus cumplimiento ambiental .....	27
3.2.	Expectativas del sector de café y la implantación de la GA.....	31
3.3.	Expectativas del sector de café ante el mercado de especialidades .....	32
4.	Acciones desarrolladas en GA por las cooperativas del sector reformado .....	33
4.1.	Gestión ambiental inicial (DA y PAA) .....	33
4.2.	Actualización y gestión para la firma del convenio en P+L.....	33
4.3.	Auditoría ambiental .....	35
4.3.1.	Auditoría de cumplimiento .....	35
4.3.2.	Auditoría de liberación de fianza ambiental .....	35
5.	Cumplimiento de obligaciones laborales.....	36
6.	Cumplimiento con acciones sanitarias.....	37
7.	La exhortación entre los productores–beneficiadores de café del sector reformado ante los TLC y los SGA .....	37

7.1.	La unidad de las cooperativas cafetaleras del sector reformado .....	37
7.2.	Liderazgo común ante el sector cooperativo .....	38
7.2.1.	Comercialización directa del café .....	38
7.3.	La capacitación de recurso humano .....	39
7.4.	La protección de los ecosistemas (Finca) y manejo limpio de la agroindustria (Beneficiado) .....	39
CAPITULO IV. Gestión ambiental de los beneficios de café ante las exigencias de actores directos e indirectos y sus políticas orientadas a la protección del medio ambiente .....		40
1.	Actores directos .....	40
1.1.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Dirección de Gestión Ambiental, Gerencia de Producción Más Limpia (P+L). .....	40
1.1.1.	Relación en gestión entre la gerencia de P+L y las cooperativas cafetaleras del sector reformado .....	40
1.1.2.	Visualización de la organización y competencia de los productores-beneficiadores del sector reformado .....	42
1.1.3.	Directrices en la GA por parte de los productores-beneficiadores de café .....	43
1.1.4.	Convenio de P+L como herramienta del TLC con los Estados Unidos .....	45
1.1.5.	Comercio y GA .....	45
1.1.6.	Cumplimiento total de la legislación ambiental o presión de los mercados (internos y externos) .....	46
1.1.7.	Política especial para el sector café .....	46
1.1.8.	El rol del DR-CAFTA en la gestión ambiental .....	46
1.1.9.	Creación de incentivos para el sector café .....	48
1.1.10.	Proyecciones que tiene el MARN con el sector café de la reforma agraria .....	48
1.1.11.	Vínculos con el cumplimiento del Capítulo 16 “Laboral” y el Capítulo 17 “Ambiental” .....	49
1.2.	Centro Nacional de Producción Más Limpia (CNPML) .....	49
1.2.1.	Relación de gestión en el CNPML y las cooperativas cafetaleras del sector reformado .....	49
1.2.2.	Visualización de la organización y competencia de los productores-beneficiadores del sector reformado .....	49
1.2.2.1.	Experiencias en GA en el sector privado de café .....	50
1.2.3.	Directrices a tomar en la GA por parte de los productores-beneficiadores de café ....	50
1.2.3.1.	El sector privado ¿Trabaja con buenas prácticas? .....	51

1.2.4.	La P+L es una herramienta del TLC con los Estados Unidos.....	51
1.2.5.	Política especial para el sector café.....	52
1.2.6.	El rol del DR-CAFTA y los convenios del CNPML.....	52
1.2.6.1.	Incentivos .....	52
1.2.6.2.	La banca y el financiamiento al sector reformado de café .....	53
1.2.7.	Proyecciones que tienen el CNPML para el sector café .....	53
1.2.8.	Vínculos con el cumplimiento del Capítulo 16 “Laboral” y el Capítulo 17 “Ambiental” .....	54
1.3.	Consejo Salvadoreño del Café (CSC) .....	54
1.3.1.	CSC como ente rector .....	54
1.3.2.	Regla de Origen en el TLC con Estados Unidos.....	54
1.3.2.1.	Café libre de aranceles .....	54
1.3.2.2.	Cómo se negocio el TLC.....	55
1.3.2.3.	Negociación de la parte Ambiental .....	55
1.3.3.	Organización y competencia de las cooperativas del sector reformado.....	55
1.3.4.	Fortalezas y oportunidades.....	55
1.3.5.	Mercado de especialidades.....	56
1.3.5.1.	Promoción de café.....	56
1.3.6.	Políticas para el sector de café .....	56
1.3.7.	Proyecciones a corto, mediano y largo plazo en café.....	56
1.3.7.1.	Regulaciones a mediano plazo .....	56
1.4.	Fundación Salvadoreña para la Investigación del Café (PROCAFE) .....	56
1.4.1.	Relación de gestión entre PROCAFE y las cooperativas del sector reformado.....	56
1.4.1.1.	Causales de la falta de gestión.....	57
1.4.2.	Visualización de la organización y competencia de los productores-beneficiadores del sector reformado .....	57
1.4.3.	Directrices a retomar en la GA por parte de los productores-beneficiadores de café .....	58
1.4.3.1.	Fortalezas del sector .....	58
1.4.4.	Comercio y GA .....	58
1.4.5.	Cumplimiento de la legislación ambiental o presión de los mercados.....	59
1.4.6.	Política para el sector café.....	59
1.4.7.	Creación de incentivos para el sector café .....	60
1.4.8.	Proyecciones que tiene PROCAFE con el sector café de la reforma agraria.....	60

2.	Actores indirectos .....	60
2.1.	Asociación para el Mejoramiento de Cultivos Orgánicos – OCIA .....	60
2.1.1.	Visualización de la organización y competencia de los productores-beneficiadores del sector reformado .....	60
2.1.1.1.	El talón de Aquiles de las cooperativas actualmente .....	61
2.1.1.2.	Debilidades y fortalezas del sector reformado .....	61
2.1.2.	El valor agregado de la caficultura orgánica .....	62
2.1.3.	Relación de las autoridades competentes en agricultura orgánica .....	62
2.1.4.	Exigencias de la certificadora en cumplir la legislación ambiental nacional .....	63
2.1.5.	Que deberían estar realizando las cooperativas.....	63
2.2.	Fairtrade Labelling Organizations International – FLO .....	64
2.2.1.	Evaluación de la organización y desempeño de las cooperativas del sector reformado .....	64
2.2.1.1.	Debilidades y fortalezas del sector reformado .....	64
2.2.1.2.	Sistematización de los indicadores.....	65
2.2.2.	Comercio y TLC .....	66
2.2.3.	Sostenibilidad de los SGC.....	66
2.2.3.1.	Escenarios que deberán trabajar las cooperativas .....	66
2.3.	Salvanatura y la certificación de Rainforest Alliance .....	68
2.3.1.	La filosofía de Rainforest Alliance .....	68
2.3.2.	Visualización de la organización y competencia de los productores-beneficiadores del sector reformado .....	69
2.3.2.1.	Fortalezas y debilidades del sector reformado .....	69
2.3.3.	Comercio y TLC .....	69
2.3.3.1.	Incentivos de Rainforest Alliance .....	70
2.3.4.	Acciones a corto, mediano y largo plazo .....	70
	CAPITULO V. Análisis de escenarios ante la perspectiva de los Tratados de Libre Comercio .....	72
1.	Primer Escenario: Mantener la dinámica de la GA que se ha desarrollado en la actualidad. 72	
1.1.	Nombre: .....	72
1.2.	Supuestos:.....	72
1.3.	Identificación de Fuerzas Impulsoras:.....	72
1.3.1.	Dinámica Social: .....	72
1.3.2.	Dinámica Económica: .....	72

1.3.3.	Dinámica Política: .....	72
1.3.4.	Dinámica Tecnológica: .....	73
1.4.	Dinámica de las fuerzas impulsoras .....	73
1.4.1.	Tendencias.....	73
1.4.2.	Disyuntiva .....	74
1.5.	Orden de la Importancia e Incertidumbre .....	74
1.6.	Escenario .....	75
1.7.	Implicaciones.....	76
1.8.	Indicadores líderes .....	77
2.	Segundo Escenario: Aceptación de la dinámica de gestión de acuerdo con las exigencias de los actores directos e indirectos sin proyecciones de cambio por los productores-beneficiadores de café del sector reformado.....	78
2.1.	Nombre: .....	78
2.2.	Supuestos:.....	78
2.3.	Identificación de Fuerzas Impulsoras:.....	78
2.3.1.	Dinámica Social: .....	78
2.3.2.	Dinámica Económica: .....	78
2.3.3.	Dinámica Política: .....	79
2.3.4.	Dinámica Tecnológica: .....	79
2.4.	Dinámica de las Fuerzas Impulsoras .....	80
2.4.1.	Tendencias.....	80
2.4.2.	Disyuntiva .....	80
2.5.	Orden de Importancia e Incertidumbre .....	80
2.6.	Escenario .....	81
2.7.	Implicaciones.....	82
2.8.	Indicadores Líderes .....	83
3.	Tercer Escenario: Dinamización y puesta en práctica de herramientas de GA ante el cumplimiento de las exigencias de los mercados de café y los TLC .....	84
3.1.	Nombre: .....	84
3.2.	Supuestos: .....	84
3.3.	Identificación de Fuerzas Impulsoras:.....	84
3.3.1.	Dinámica Social: .....	84

3.3.2. Dinámica Económica: .....	85
3.3.3. Dinámica Política: .....	85
3.3.4. Dinámica Tecnológica: .....	86
3.4. Dinámica de las Fuerzas Impulsoras .....	87
3.4.1. Tendencia .....	87
3.4.2. Disyuntiva .....	88
3.5. Orden de Importancia e Incertidumbre .....	88
3.6. Escenarios.....	89
3.7. Implicaciones.....	90
3.8. Indicadores Líderes .....	90
CAPÍTULO VI. Conclusiones .....	91
Referencias.....	93
Anexos.....	96
Anexo 1. Distribución de los beneficiadores de café en el país pertenecientes al sector reformado	96
Anexo 2. Protocolo de Investigación.....	97
Anexo 3. Lista de actores directos e indirectos y productores – beneficiadores de café entrevistados .....	114
Anexo 4. Diseño de entrevistas (instrumentos).....	116
Anexo 5. Criterios de certificadores de café .....	123
Anexo 7. Escala para alcanzar el desarrollo organizacional en los procesos de GA para las cooperativas del sector reformado.....	128

**SIGLAS**

ABECAFE	: Asociación de Productores, Beneficiadores y Exportadores de El Salvador
AID	: Asociación Internacional de Desarrollo
APECAFE	: Asociación de Pequeños Productores de Café Beneficiadoras y Exportadoras de R.L.
BFA	: Banco de Fomento Agropecuario
BID	: Banco Interamericano de Desarrollo
BMI	: Banco Multisectorial de Inversión
CCAD	: Comisión Centro Americana de Ambiente y Desarrollo
CNPML	: Centro Nacional de Producción Más Limpia
CNR	: Centro Nacional de Registro
CONACYT	: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CSC	: Consejo Salvadoreño del Café
DR-CAFTA	: Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement
FANTEL	: Fondos de la Administración Nacional de Telecomunicaciones
FICAPE	: Fideicomiso Ambiental para la Conservación Ambiental del Parque Cafetalero
FINSAGRO	: Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario del Fideicomiso Especial para el Desarrollo Agropecuario FEDA II
FLO	: Organizaciones de Etiquetado Justo Internacional
FONDEPRO	: Fondo Desarrollo Productivo
GTZ	: Cooperación Técnica Alemana
ICC	: Iniciativa para la Cuenca del Caribe
KFW	: Banco de Desarrollo Alemán

MARN	: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MSPAS	: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MTPS	: Ministerio de Trabajo y Previsión Social
OCIA	: Asociación para el Mejoramiento de Cultivos Orgánicos
OIC	: Organización Internacional del Café
PNC	: Policía Nacional Civil
PROCAFE	: Fundación Salvadoreña para la Investigación del Café
SEMA	: Secretaria Ejecutiva del Medio Ambiente
TLC	: Tratado de Libre Comercio
UCAFES	: Unión de Cooperativas para El Salvador
UCRAPROBEX	: Unión de Cooperativas de la Reforma Agraria, Productoras,
UE	: Unión Europea

## **ABREVIATURAS**

AA	: Auditoria Ambiental
BGE	: Buenas Prácticas de Gestión Empresarial
BPG	: Buenas Prácticas de Gestión
BPM	: Buenas Prácticas de Manufactura
DA	: Diagnóstico Ambiental
DAMB	: Desempeño Ambiental
FA	: Fianza Ambiental
GA	: Gestión Ambiental
GC	: Gestión de la Calidad
ONG's	: Organismos No Gubernamentales
p.e.	: por ejemplo
P+L	: Producción más Limpia
PA	: Permiso Ambiental
PAA	: Programa de Adecuación Ambiental
PSA	: Pago por Servicios Ambientales
SCI	: Sistema de Control Interno
SGA	: Sistema de Gestión Ambiental
SGC	: Sistema de Gestión de Calidad

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Valoración del proceso de GA por parte del sector reformado de café .....	9
Figura 2. Variables comunes en el proceso de GA de las cooperativas del sector reformado de café.....	11
Figura 3. Ámbito de los productores-beneficiadores de café del cómo valoran el proceso de GA.....	16
Figura 4. Mapa conceptual de la visión de la GA y el mercado de café de especialidades.....	17
Figura 5. Modelo de la ISO 14,001 .....	18
Figura 6 Endeudamiento de los pequeños productores de café del sector reformado.....	28
Figura 7. Endeudamiento de productores de café del sector reformado que no pertenecen a los pequeños productores .....	28
Figura 8. Área de manzanas cultivadas de café y su rendimiento para pequeños productores de café.....	29
Figura 9. Área de manzanas cultivadas de café y su rendimiento en productores que no perteneces a los pequeños productores .....	30
Figura 10. Rendimiento promedio de quintales de café oro uva en el sector reformado .....	30
Figura 11. Diagrama de flujo de la GA de los productores-beneficiadores de café del sector reformado.....	34
Figura 12. Intersección de los aspectos de legislación ambiental y mercado de café .....	36
Figura 13. Relación entre los actores directos en la GA y el TLC con Estados Unidos .....	41
Figura 14. Proyección del trabajo a realizar con el grupo del sector reformado de café.....	42
Figura 15. Organización que se desearía obtener dentro de las cooperativas para la sostenibilidad de la GA.....	43
Figura 16. Directrices a tomar por parte de los productores-beneficiadores del sector reformado ante los procesos de GA.....	44

Figura 17. Ejes de la política de P+L del MARN .....	47
Figura 18. Sistema de certificación orgánica en la cadena de valor del café exportable.....	63
Figura 19. Sistema de comercialización del mercado justo.....	67
Figura 20. Ejes de acción de Rainforest Alliance .....	69
Figura 21. Diagrama de las fuerzas impulsoras .....	73
Figura 22. Diagrama de fuerzas impulsoras para segunda estrategia .....	79
Figura 23. Dinámica de las fuerzas impulsoras para la tercera estrategia .....	87

## RESUMEN

En la actualidad, la Gestión Ambiental de la agroindustria de café es una actividad primordial del sector reformado, existen factores culturales que interfieren en el desarrollo organizacional para dar cumplimiento a la ley ambiental. La escasa solvencia financiera no permite cumplir las actividades en su totalidad por parte de las cooperativas, esto conlleva a tener un bajo perfil de competitividad ante otros sectores con el mismo rubro, poniendo en riesgo la actividad productiva. Existen potenciales de mercado para la comercialización del café que las cooperativas están produciendo y explotando como el café orgánico y amigable con el ambiente, cumpliendo con requisitos superiores a los mismos términos de referencia que dictamina la legislación ambiental y que deberían tomar en cuenta las autoridades competentes. Los participantes del estudio determinaron que el Tratado de Libre Comercio no interfiere en la exportación del café por estar libre de aranceles, pero exige cumplimiento en las áreas sociales y ambientales, prioritarias para Estados Unidos y para los países Europeos con los cuales el sector comercializa el café oro. Otra de las variables es la inocuidad y calidad del producto exportable, conllevándolos a sistematizar procesos productivos y realizar una verdadera gestión en lo ambiental y en la calidad de su materia prima. Es una investigación cualitativa, realizada entre los meses de julio de 2007 a enero de 2008; se utilizó una metodología de entrevista enfocada y un muestreo intencional con tres grupos identificados como: los productores beneficiadores y exportadores de café que pertenecen a las cooperativas producto de la reforma agraria; los actores directos que tienen vinculo directo en la política y gestión del rubro en estudio y los actores indirectos que son los representantes en el país de la certificación orgánica de café.

**Palabras Claves:** Gestión ambiental, Tratado de Libre Comercio, organización, competitividad, cafés de especialidades.

## **CAPITULO I. Gestión ambiental de la agroindustria de beneficiado de café del sector reformado ante la vigencia del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos**

La ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), establece que todas las personas naturales o jurídicas deben realizar su correspondiente estudio de impacto ambiental, entre ellas las plantas o complejos agroindustriales; aquellos titulares de actividades, obras o proyectos públicos o privados que se encuentren funcionando al entrar en vigencia la ley, deben elaborar un Diagnóstico Ambiental (DA) y su correspondiente Programa de Adecuación Ambiental (PAA) como requisito para el otorgamiento del permiso respectivo. La ley tiene 10 años de haberse creado y las agroindustrias apegadas a derecho tuvieron que haber terminado su proceso de Gestión Ambiental (GA) a más tardar en el año 2,004, tomando como periodo de inicio, la prórroga dada en el año 2,001 para la presentación de los estudios.

Las agroindustrias en estudio están conformadas por la Unión de Cooperativas de la Reforma Agraria Productoras, Beneficiadoras y Exportadoras de R. L. (UCRAPROBEX) y la Asociación de Pequeños Productores de Café (APECAFE) que en total suman 12 productores-beneficiadores distribuidos en todo el país (ver anexo 1).

Para el año 2,004 entra en vigencia el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, uno de los principales capítulos es el 17 correspondiente al tema “Ambiental”, que establece las reglas para el mercado libre entre El Salvador y Estado Unidos, poniendo de manifiesto el cumplimiento de nuestra legislación como requisito para comercializar productos entre ambas naciones. A la fecha solamente un productor-beneficiador posee Permiso Ambiental (PA) lo cual indica que han acatado los lineamientos del MARN; los restantes continúan sin obtener su permiso pero han trabajado por alcanzar acreditación y certificados en la producción de café orgánico y otros “sellos o etiquetas”.

El 80% de café que se produce se exporta a Estados Unidos, los tratados ratificados por el país, se vuelven ley nacional, partiendo de las exigencias de la ley ambiental y del TLC. Frente a estas exigencias se han abordado las siguientes interrogantes en la investigación: ¿existe un grado de organización, competencia y capacidad financiera para hacer frente a estos retos?, ¿cuál es el rol que juegan los actores directos e indirectos en el desempeño ambiental de la agroindustria?, y ¿cuáles podrían ser los escenarios a los que se enfrentarían los productores-beneficiadores ante la entrada en vigencia del TLC?

Los resultados que se obtuvieron en esta investigación tomaron como punto de partida el grado de desarrollo organizacional que los productores-beneficiadores del sector

café de la reforma agraria poseen, las políticas o roles que en la actualidad los actores directos e indirectos juegan en el proceso de gestión ambiental; culminando con tres escenarios que muestran las fuerzas impulsoras que conllevan a esta gestión ambiental y como esas fuerzas impulsoras pueden servir para superar los obstáculos, resultado de los escenarios en la toma de decisión de las cooperativas para incorporarlas a su planificación estratégica. La descripción de los participantes del sector cooperativo en lo que concierne al grado de organización, competencia y solvencia financiera, permite evaluar y rediseñar una nueva estrategia a los actores directos e indirectos, orientada a la gestión ambiental en conjunto.

## **CAPITULO II. Diseño Metodológico**

### **1. Metodología**

El estudio se realizó con una metodología cualitativa, donde la investigación, no es un análisis informal basado en una observación superficial de la vida cotidiana de los actores y representantes de los sectores estudiados, sino más bien es una investigación sistemática con procedimientos rigurosos, aunque no necesariamente estandarizados tal como se describió en el protocolo de investigación (ver anexo 2).

La investigación se desarrollo entre los meses de Julio del 2,007 a enero del 2,008. La intencionalidad de la investigación fue construir el dato científico y relacionar lo empírico con la construcción de la teoría como un proceso en espiral de raciocinio inductivo, la evidencia se construyó a partir de los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas, delimitando el campo de investigación a nivel espacial en la zona occidental, central y oriental, la población del estudio fue dirigida a tres grupos de actores principales:

- Los productores beneficiadores de las doce cooperativas del sector reformado
- Los actores directos identificados como Ministerio de Medio Ambiente (MARN), Centro Nacional de Producción Más Limpias (CNPML), Consejo Salvadoreño del Café (CSC) y Fundación Salvadoreña para la Investigación del Café (PROCAFE)
- Los Actores Indirectos son la Asociación para el Mejoramiento de Cultivos Orgánicos (OCIA), Frairtrade Labelling Organizations Internacional (FLO) y Alianza para Bosques o Rainforest Alliance a través de su órgano auditor Salvanatura. Esto permitió acercarse a la realidad entre el Desempeño Ambiental (DAMB) de los beneficiadores de café ante la vigencia del TLC con los Estados Unidos (ver Anexo 3).

### **2. Participantes**

Los productores-beneficiadores de café del sector reformado fueron identificados a partir del grupo de GA que está estructurado en UCRAPROBEX en conjunto con otras cooperativas que se denominan independientes (ver cuadro 1), pero que siguen siendo asociadas de la UCRAPROBEX. A través de este grupo de gestión, se establecieron enlaces con los actores directos y con los actores indirectos que son parte de las relaciones que ellos mantienen con el mercado de café de especialidades<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Los cafés especiales se refieren a las ventas de café en grano y a las bebidas de café servidas en bares de café y en cafés. La gama comprende cafés de calidad superior, de origen único y en mezclas, cafés no convencionales como cafés aromatizados y cafés con unos antecedentes o una historia especial. Puede decirse que la expresión “café de especialidades” se ha convertido en una etiqueta genérica que abarca una gama de cafés diferentes (Centro de Comercio Internacional (CCI), 2008)

La gestión para identificar los actores directos e indirectos partió del grupo de GA de UCRAPROBEX, se solicitó entrevistarlos y todos los seleccionados accedieron a participar, por tener afinidad a la GA, la importancia del estudio y por ser parte de los objetivos que se tienen en el DR-CAFTA<sup>2</sup> a través del referente del MARN.

**Cuadro 1. Distribución de los beneficiadores de café de UCRAPROBEX y APECAFE**

No	Nombre Cooperativa	Nombre del Beneficio	Dirección
1	Sociedad Marías	Las Marías	Ctón. Chinameca, Jutiapa, San Miguel
2	A.C.P.A. Santa Adelaida de R.L.	Santa Adelaida	Ctón. Matazano, Comasagua, La Libertad
3	A.C.P.A. Las Quebradas de R.L.	Las Quebradas	Ctón. Las Quebradas, Talnique, La Libertad
4	A.C.P.A. El Espino de R.L.	Belén	Ctón. Las Flores, Zapotitán, La Libertad
5	A.C.P.A. El Jabalí de R.L.	El Jabalí	Ctón. El Jabalí, San Juan Opico, La Libertad
6	A.C.P.A. Los Pinos de R.L.	El Roble	Ctón. Santa Lucia, San Juan Opico, La Libertad
7	A.C.P.A. Las Lajas de R.L.	Las Lajas	Ctón. Las Lajas, Izalco, Sonsonate
8	A.C.P.A. El Chagüite de R.L.	El Chagüite	Ctón. Las Flores, Jayaque, La Libertad
9	A.C.P.A. San José Miramar de R.L.	San José Miramar	Ctón. El Chaparrón, Nahuizalco. Sonsonate
10	A.C.P.A. El Salto de R.L.	El Salto	Ctón. Las Mesas, Jujutla, Ahuachapán
11	A.C.P.A. Las Colinas de R.L.	Las Colinas	Ctón. Las Colinas, Tacuba, Ahuachapán.
12	A.C.P.A. El Progreso de R.L.	Nejapa	Ctón. La Pandiadura, Tacuba, Ahuachapán.

Fuente: propia. A.C.P.A.= Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria.

### 3. Técnicas utilizadas en la investigación

La técnica utilizada en la investigación obedeció a la entrevista enfocada que sirvió para recolectar conceptos, categorías que son relevantes dentro del proceso investigativo, fruto de esta relación entre los investigadores y los actores sociales. Además se realizó observaciones de campo que consistieron en visitas cada una de las cooperativas y beneficios de procesamiento de café, como también a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas para obtener un contacto directo con el sujeto, registrando dichas observaciones con grabación digital que sirvió posteriormente para el análisis documental concerniente al tema en estudio.

En la elaboración de escenarios se utilizó el método de construcción de escenarios futuros basados en la metodología: Global Business Network –GBN (CATIE, 2002)

### 4. Instrumentos

Los instrumentos utilizados fueron tres guías de entrevista; una para cada grupo de actores: los actores directos, indirectos y productores-beneficiadores de café del sector reformado (ver anexo 4); grabadora digital para documentar la entrevista y posteriormente transcribirla en un procesador de palabras y analizar su texto. Las entrevistas fueron

<sup>2</sup> Por sus siglas en inglés Dominican Republic-Central América Free Agreement

registradas y su transcripción fue realizada respetando el lenguaje de los narradores, condición necesaria para su análisis, el cual aparece en esta investigación en letras cursivas y entre comillas.

## **5. Procedimientos de la investigación**

La investigación se realizó haciendo una indagación sobre la gestión ambiental de los productores-beneficiadores de café, su proceso de legalización a través de la gestión del PA y su DAMb en los últimos 10 años y estudios previos.

En la investigación documental sobre la temática del TLC se identificaron los actores o referentes directos sobre el Capítulo 17 Ambiental para ser entrevistados. Se obtuvo información directa con los referentes, para el caso el MARN y los referentes que se encuentran en uno de los ejes de producción más limpia (P+L) como lo es el Centro Nacional de Producción Más Limpia (CNPML), pero la gestión ambiental y el desarrollo económico se deben de ver desde la perspectiva del referente de la política del café como lo es el Consejo Salvadoreño del Café (CSC) y terminando con la importancia de la transferencia de tecnología que está a cargo de la Fundación Salvadoreña para la Investigación del Café (PROCAFE).

Otro de los pasos desarrollados fue el de entablar una cercanía con los referentes más importantes de certificación orgánica, mercado justo y mercados sostenible, entrevistando a los directores, inspector de enlace y auditor orgánicos, tomando de referencia algunos de los sellos que los productores-beneficiadores utilizan dentro de su comercialización de los mercados de especialidad.

Una vez conociendo el contexto a investigar se procedió al diseño de las entrevistas como guía para la conversación con los actores. La solicitud para el otorgamiento de las entrevistas se desarrolló utilizando varios instrumentos como: el teléfono, el e-mail que permitió el envío de las cartas de solicitud para ser entrevistados, en el caso de los productores-beneficiadores la gestión fue de forma directa por la experiencia de trabajo existente.

Se entrevistaron primero los actores directos e indirectos, posteriormente los productores-beneficiadores. Una vez obtenida la información, se realizaron las transcripciones.

Habiendo obtenido toda la información, se empezó el análisis, dando respuesta a los objetivos planteados en forma ordenada; los conceptos y categorías fueron armadas con base a mapas conceptuales y matrices comparativas con la finalidad de cotejar respuestas.

Estos resultados fueron teorizados conforme a la construcción de la problemática, una vez obtenida esta fase, se procedió a la construcción de escenarios y elaboración de líneas estratégicas para el sector de la reforma agraria productor y beneficiador de café con el propósito de hacer frente a los nuevos paradigmas del mercado verde y la GA.

### **CAPITULO III. Análisis de la gestión ambiental de los beneficios de café del sector reformado y el desempeño ambiental de la agroindustria ante la vigencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos**

La Gestión Ambiental (GA) como sistema incluye: “la estructura de la organización, las actividades de planificación, las responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos para desarrollar, implantar, realizar, revisar y mantener la política ambiental”; y el desempeño ambiental (DAMB.), incluye “los resultados susceptibles de medición del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), relacionados con el control de los aspectos ambientales de la organización, basado en su política, objetivos y metas ambientales” (CONACYT, 1998).

Se identificó que de julio del 2,006 a junio del 2,008, el sentido interpretativo del “conocimiento de la ley ambiental” por parte de los productores-beneficiadores de café, no había cambiado mucho, ya que los líderes y los agentes de cambio que dirigen las cooperativas, mantenían su postura del “*desconocimiento práctico de la legislación ambiental*” (Vásquez M., 2,006).

Una de las justificaciones que los productores beneficiadores dieron es que obedece a “*falta de tiempo*”, pero algo muy importante de señalar es, que posterior a la actualización de PAA en los primeros seis meses del año 2,007 y posterior resolución del MARN al exigir la realización del monitoreo de las emisiones de contaminación generadas por la agroindustria de beneficiado de café para la temporada 2,007 - 2,008 se empezó a poner mayor atención a dicho tema.

El MARN dándole cumplimiento a los compromisos que establece el DR-CAFTA<sup>3</sup> que conlleva a “promover la adopción de mecanismos de cooperación público-privado para facilitar el cumplimiento de la legislación ambiental, realizó un acercamiento con los productores-beneficiadores de café el 6 de junio del 2,007, se establecieron compromisos para la culminación de la firma de un convenio de P+L y la actualización de los PAA de los beneficios de café que se encontraban pendientes y la creación de una línea base, partiendo de la caracterización de las emisiones de contaminantes generados por la agroindustria.

Basados en este contexto general de gestión macro entre instituciones, como el MARN a nivel gubernamental y UCRAPROBEX (incluyendo las cooperativas que se dan por llamar independientes) a nivel privado, se detalla a continuación de una forma más pormenorizada la GA de sector beneficiador, evaluando los aspectos de organización, competencia y capacidad financiera para hacerle frente a las nuevas exigencias y competencia del mercado, desde la perspectiva del TLC con los Estados Unidos.

---

<sup>3</sup> Por sus siglas en inglés Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement o TLC (Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América)

## **1. Gestión ambiental del sector beneficiador de café en aspectos organizativos, competencia y capacidad financiera**

### ***1.1. Valoración del proceso de GA por parte del sector***

Los líderes, presidentes y/o gerentes de las cooperativas del sector reformado le han venido dando un sentido interpretativo al concepto de gestión ambiental y lo ven como un “*tramite*”. (Vásquez M., 2006). Importante señalar que este sentido, no solamente aplica para la GA, sino también para la gestión de certificación de su producto final “grano de café en oro” ante los mercados de café de especialidades. Este juicio de valor, no aplica en un cien por ciento para todos los productores-beneficiadores del sector, indistintamente que estos posean procesos de producción basados en sistemas orgánicos, semi-orgánicos, sustentables y convencionales; habiendo más bien una distinción entre los productores-beneficiadores que hasta el momento en que se realizó la investigación se mostraban financieramente en el punto de equilibrio o un poco más solventes económicamente.

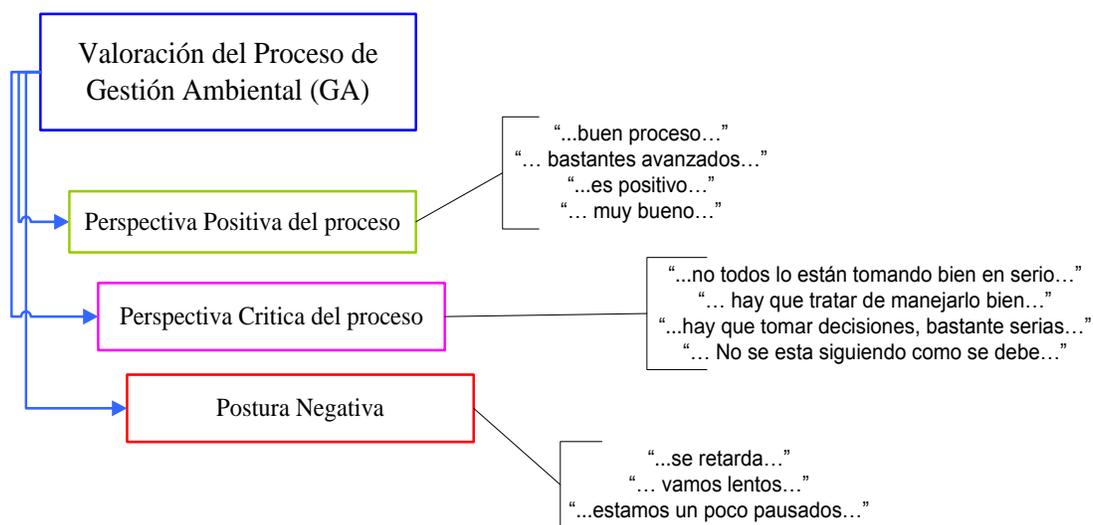
Los líderes, presidentes y/o gerentes de las cooperativas del sector reformado categorizaron 5 aspectos importantes en la valorización que se le da actualmente a la GA en la agroindustria que desfavorecen el proceso de GA y DAmb., entre los cuales se mencionan:

- a. Rotación de personal en los concejos de administración
- b. Seguimiento y responsabilidad de los concejos de administración
- c. Variables comunes entre las cooperativas derivadas del proceso de reforma agraria
- d. La consecución de metas (corto, mediano y largo plazo)
- e. Calidad de los asociados.

En una forma general, los cooperativistas del sector reformado, ven, valorizan y se expresan del proceso de gestión ambiental en tres categorías agrupadas en: a. perspectiva positivas, b. perspectivas críticas y c. postura negativa. ¿Qué implica? que la visión que se mantuvo en el sentido de “*tramite*”, hoy tiene menor significado, disminuyendo la situación de la postura negativa expresando que la gestión ambiental “*se retarda, vamos lentos, estamos un poco pausados*”, dándose a interpretar que la GA ha cobrado cierto interés en los procesos productivos de la agroindustria como empresa, (ver figura 1).

### 1.1.1. Rotación de personal en los concejos de administración

Uno de los factores que se mencionaron y que perjudica gravemente al proceso de gestión ambiental son los “*cambios en la administración*”, porque esta rotación común y obligatoria por ley (estatutos de la cooperativa) de alguna manera también “*retarda*” el D Amb, p.e. expresaron: “*tuvimos un pequeño atraso por la administración que hubo, ¡cambió!* (hubo cambios de autoridades) y *ellos* (las nuevas personas asignadas) *ha costado que se metan a la jugada como decimos*”, dando a entender que a dentro de las cooperativas existen personas con competencia para dar seguimiento a la gestión, pero que no son nombradas para dar continuidad al proceso de GA.



**Figura 1. Valoración del proceso de GA por parte del sector reformado de café**

Lo expresado, está íntimamente ligado con la postura de algunos narradores al decir “*las cooperativas también fallan, porque no nombran a alguien responsable*” estableciendo el concepto de responsabilidad como sinónimo de seguimiento, también terminaron diciendo “*que ellos* (concejo de administración) *verdaderamente le asignaran responsabilidad a una persona, que llevara eso* (se refiere a la gestión ambiental) *para que esto caminara más mejor*”, esto contrasta en similitud con el sentido que se obtuvo en otra investigación, cuando se decía “*prácticamente el presidente lo maneja*” (Vásquez M., 2,006).

Las personas que nombran como presidentes tienen un ciclo de función en la toma de decisiones de las cooperativas, que generalmente son cuatro años, si este asociado, logró hacer un cambio positivo en su gestión en la cooperativa, podría acceder a dos años más; que no en todas las cooperativas se procede en un cien por ciento a esta modalidad. Si la

gestión ambiental se inicio en el año 2,001, en este rango de tiempo, han estado al menos dos distintos presidentes por cooperativa. Lo que significa el dinamismo de pensamiento en el seno de la organización y lo estático que se vuelve la gestión ambiental en cada reanudación de autoridades.

### **1.1.2. Seguimiento y responsabilidad de los concejos de administración**

Se refiere a la continuidad de las iniciativas y políticas en los procesos de GA con responsabilidad, asumiendo los compromisos adquiridos en los informes de DA y PAA, haciendo mención que estos procesos se originaron en el año 2,001 oficialmente con la introducción de ambos documentos y que a la fecha no han iniciado su proceso de adecuación.

#### ***1.1.2.1.Importancia del tema***

Al entrevistar a los presidentes, gerentes y miembros de los concejos administrativos, se obtuvo interpretaciones y respuestas como “*no tienen mucha conciencia en el tema*” refiriéndose en algunos casos a los presidentes y representantes legales de las cooperativas beneficiadoras, u otras frases como “*no le ponen mucho esmero*” refiriéndose a una forma más generalizada (concejos de administración, administradores del beneficio); esta interpretación está muy ligada a la expuestas anteriormente, cuando se habla del rompimiento de la GA generada por los cambios de dirigentes.

Por esta razón, el sentido dado a “*cada vez hay más conciencia en el tema*” da a entender que dentro de las organizaciones, existen personas que sí están interesadas en dar seguimiento e importancia a la gestión ambiental pero, limitados por la toma de decisión, porque no tienen poder de accionar, invertir y ejecutar actividades que conlleven al éxito de procesos de DAmb, que en un porcentaje tienen mayor grado de dificultad por causas cultural que por inversión.

#### ***1.1.2.2.Gestión de los procesos ambientales***

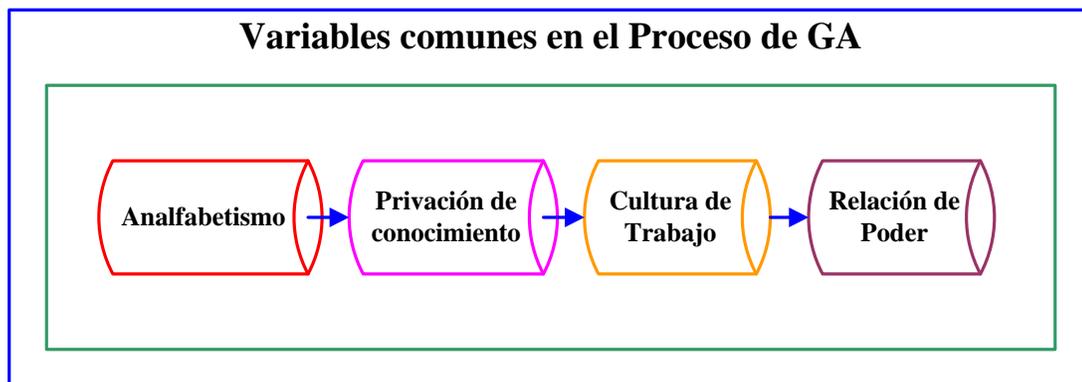
El tema de gestión ambiental es un tema nuevo, complejo, técnico, de manejo de procesos, de sistematización de documentación, interpretación de resultados químico analíticos, de análisis de causas, muy fuera de la vida cotidiana a la cual están acostumbrados los asociados de las cooperativas, un narrador muy crítico a la situación abordada, dijo “*en algunos casos, pienso yo, de que, acuérdesse, de que las cooperativas le apostamos a buscar poco conocimiento y muchos le apostaron, hacerse negociantes, hacerse comerciantes*”. Esto lleva a pensar que dentro de las cooperativas los asociados, incluyendo los dirigentes piensan en la salida del producto (café oro) y su venta al mercado,

sin dar una mirada atrás para ordenar técnicamente su empresa, su economía y mostrarle un producto con valor agregado a los mercados verdes.

Los entrevistados coinciden al decir que uno de los problemas es “*la complejidad, como poder darle un seguimiento a un proceso (ambiental)*”, que “*en algunos se ve el mismo problema (refiriéndose a las demás cooperativas)*”, y que “*se desconoce bastante todavía (del tema de gestión ambiental y legislación ambiental)*”.

### **1.1.3. Variables comunes entre las cooperativas derivadas del proceso de reforma agraria**

Para entender este apartado y poder palpar la problemática de la gestión ambiental desde la perspectiva y sentido que los narradores tienen sobre este punto, se retomó lo expresado por uno de ellos al decir “*definitivamente las cooperativas nacimos ricos para convertirnos en pobres o quizás peor que pobres, y no se puede culpar de todo al gobierno, pero creo que uno de los pecados del gobierno es habernos creado ricos para que nos convirtiéramos en pobres y no vernos creado así, de una vez nos hubieran tirado, como dicen, al mar, a pelear con los tiburones, sino que nos pintaron un panorama de flores,... nos acostamos descalzos y despertamos calzados*”. Este párrafo permite establecer cuatro categorías (ver figura 2).



**Figura 2. Variables comunes en el proceso de GA de las cooperativas del sector reformado de café.**

### 1.1.3.1. Analfabetismo

Se observo que los dirigentes o representantes nombrados para la GA de sus cooperativas, carecen de competencia para entablar mesas de negociación, algunos narradores atribuyen esto al bajo perfil académico que muestran los asociados de las cooperativas, estos expresan *“en algunas ocasiones, son bastantes, el analfabetismo que hay en la misma sociedad (miembros de la cooperativa), porque algunos apenas saben leer y escribir y llegan a los cargos”*. De acuerdo con Magaña, Prada y Jirón (2,003), en el área rural del parque cafetalero el 8% son analfabetos, el 27% han cursado de primero a tercer grado y el 30% cursaron de cuarto a sexto grado, solo estos datos suman 65% del grado de escolaridad y que el 30% oscilan entre el rango de 45 a 54 años.

Además de las estadísticas o índices de analfabetismo que tienen las personas que pertenecen al parque cafetalero, aunado a esto podríamos sumar algunas interpretaciones que describieron los narradores como *“llegan a los cargos, verdad, de presidente, ya sea de concejo o de junta de vigilancia,... esa misma cultura de irresponsabilidad que tienen a veces, por salir ya de la reunión, verdad. Ahí termina la cosa..., a veces, por fregar aquel, va, ¡Qué aquel quede! Y hay que vea como sale”*. Lo que tratan de reflejar es que esa idiosincrasia dentro del sector es una de las consecuencias del analfabetismo.

Esto lleva a trazar un horizonte, donde la toma de decisión dentro de los procesos de GA, son similares, y no se tiene un grado de responsabilidad; no porque no lo tengan, sino porque dentro de su esfera cooperativista, las responsabilidades las transfieren. Veamos entonces cuáles son las causas de esas posibles transferencias:

- Se carece de competencia de lectura de resultados emitidos por una resolución ambiental.
- No se posee un marco contextual del fenómeno analizado, llámese a un análisis de aguas residuales, a una inconformidad de la certificadora de café orgánico, entre otros.
- Desconocen como bosquejar un informe debido a la carencia de lectura de los resultados, también no pueden expresar su sentir, su marco de referencia contextual esta poco enriquecido, por tanto no pueden desarrollarse en el tema, no pueden expresar lo que necesitan, lo que se requiere, lo que se adolece, lo que conlleva a
- Un nivel bajo de negociación en cualquier ámbito como resultado de las causas anteriores.

### 1.1.3.2. Privación de conocimiento

Si bien, se ha descrito que una variable común es el analfabetismo, en los procesos desarrollados de capacitación se identificaron algunos fenómenos o vicios que erosionan la posibilidad de adquirir competencias a nivel de los asociados de las cooperativas, que les

permita aprender a través de procesos de capacitación y/o actualización de conocimientos, los entrevistados también mencionaron estos vicios, diciendo “...los que han ido (a capacitación), no, no los ponen hacer eso, sino que los mandan a otro lugar,... total que pierde la capacitación, porque no se pone en práctica, lo que se ha aprendido, es el problema que tenemos nosotros” otra expresión es “los que reciben la capacitación son los mismos”. No existe una dinámica de acción, pero se insiste que esos procesos de privación del conocimiento recaen en las causas de posible transferencia de responsabilidad, o por las relaciones de poder dentro de los grupos de cooperativistas, “fíjese que se tiene poca preparación académica y cuando vienen y les ofrecen –les vamos a enseñar- pues no quieren, ¡ahí, estamos fregados!” termina diciendo uno de los narradores.

#### 1.1.3.3. Cultura de trabajo

En una de las entrevistas se comentó “esto es un problema, fíjese que si ellos no, no han entendido (hablan de los directores o miembros del concejo de administración) deberían de potencializar una o dos personas que son las que van a dar el seguimiento, verdad (a la GA), y porque, pues porque ellos terminan su periodo, se van, tal vez después de esto se van a ser peones de finca, ya no toman decisión, van a llegar otros y van a llegar igual, pero los que están potencializados le van a dar seguimiento”, otro establece “ellos actúan así como son en su casa, así actúan frente a la empresa”, a veces el trabajo en las cooperativas cuesta manejarlo así como con metas, tienen una forma de trabajo que difícilmente usted le va a decir, ¡Ud. tiene que producir tanto por hora!, ellos tienen como veinte y la juana de años de estar trabajando así, a lo que da el tiempo, así casi toman todas las cosas” por tanto se necesita un cambio de cultura, que se oriente al empresariado.

#### 1.1.3.4. Relación de poder

Las actitudes de algunos presidentes se establece como lo expresaron los entrevistados “si no que él decía (el presidente) ¡yo voy!, yo me voy hacer presente allá, y si él no podía ir, ya no iba nadie”, si bien dentro de las expresiones de poder, solo se enmarca una, sí se observa una disputa entre los concejos directivos y los assembleístas, en algunos casos los presidentes vuelven una relación como hamaca de cortejos, donde “¡yo te puse!, ¡Nosotros te pusimos! ¡y te podemos quitar!” y para no salirse de los atributos que genera el estar dentro del concejo, se trata de complacer ideas que muchas veces no son las más adecuadas. Las relaciones internas dentro de los concejos también tienen sus fricciones “no hay mucho vea, que se lleven bien entre ellos,... se están sentando a cada rato a discutir los problemas y a darle la solución, pero el Vicepresidente no se lleva con el Presidente o con el Secretario”, y en algunos casos ni con el gerente de finca o beneficiado de café, realmente esto desgasta y desenfoca las actividades prioritarias de la cooperativa (vista como empresa).

Se formuló la siguiente pregunta: ¿existirá dentro de esta relación de poder, una oposición hacia los SGA y sistemas de gestión de agricultura orgánica de parte de los asambleístas, concejos administrativos o dirigentes en particular? Surgieron comentarios como: *“nunca nadie se ha opuesto a que se maneje la planta (de tratamiento de aguas residuales), ni que se invierta, porque siempre se les ha dicho: eso es una obligación, es una exigencia, no solamente para el gobierno, sino que también para los productores, departe de los compradores”*. ¿Es interés o desinterés? ¿Qué pesa más en las decisiones de los que manejan la cooperativa?, *“es un poco combinado, ... pero más que todo, siempre llegamos a un punto que es un poco de desconocimiento”*, *“el sentido digamos, en parte, la presencia de las instituciones públicas, por ejemplo que ejercen alguna presión como el caso del Medio Ambiente, caso de Salud, desinterés podríamos hablar de un cuarenta por ciento en el grupo de cada cooperativa, ... se les da a conocer, pasa por desapercibido y algunos otros no quieren someterse”*.

Esta relación de poder entre los dirigentes de las cooperativas repercute en el grado de desarrollo organizacional que deberían haber alcanzado los productores-beneficiadores al tiempo transcurrido desde la reforma agraria, además de provocar un lento proceso en la GA por la misma vulnerabilidad de las asambleas, ya que le dan mayor importancia a los casos negativos, dejando sin seguimiento los temas prioritarios.

#### **1.1.4. Consecución de metas**

Del 2,001 a la fecha, de doce beneficiadores de café solamente uno había logrado la liberación de fianza (en trámite), tres poseían Permiso Ambiental (PA), pero consideraron que no han desarrollado un adecuado DAMB y posiblemente pierdan su categoría por falta de cumplimiento de actividades que rezan en el PA, el primer beneficiador que llegó a la meta de liberación de fianza creó desde su inicio, metas a corto y mediano plazo, de lo que sus asociados deseaban y actualmente en este tema se ven fortalecidos. No existe seguimiento, no existen incentivos, especialmente en la GA, algunos expresaron *“ya como socio<sup>4</sup>, que algunos quieren y otros no quieren, porque a veces no les interesa o no ven los beneficios, que se pueden tener (en la GA), como le digo, la experiencia que nosotros hemos vivido hemos dicho trabajemos orgánicamente pero nunca hemos tenido algún incentivo”*.

El párrafo anterior se interpreta como un incentivo que ofrezca el MARN por las externalidades que ofrece el parque cafetalero versus la contaminación generada por los beneficios de café, entiéndase por el esfuerzo de llevar una agricultura orgánica sostenible

---

<sup>4</sup> El termino establecido por la Ley General de Asociaciones Cooperativas en su Titulo II, De los Asociados. Capitulo Unico. De los Asociados. Art. 19. Requisitos que debe poseer una persona natural para ser un asociado de la Cooperativa. D.L. 339, D.O. 86. Tomo 291. Publicado el 14 de mayo de 1,986. Sin embargo los asociados utilizan también la palabra de “socio”.

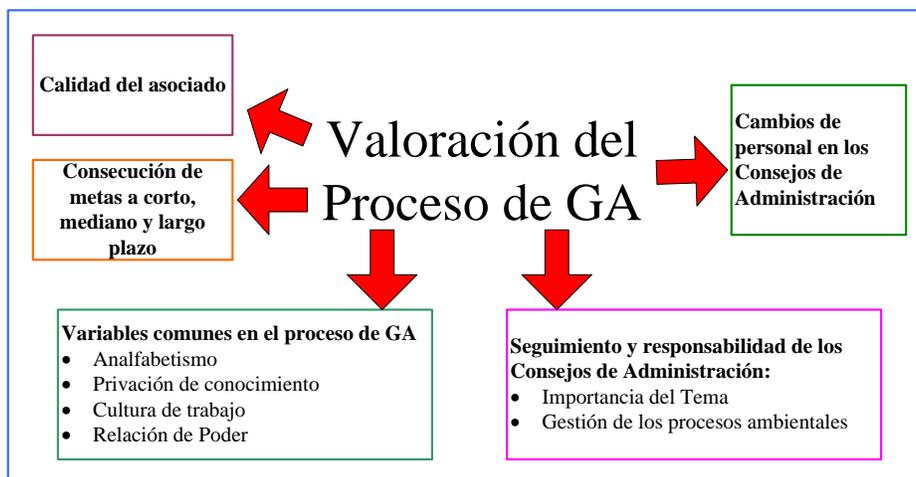
versus bonos ambientales, incentivos económicos por pago por servicios ambientales, otorgación de sellos verdes donde el país garantice el esfuerzo de trabajo en la protección del medio ambiente.

Por tanto no se puede decir que exista un plan de trabajo, con objetivos y metas, proyectadas a corto, mediano y largo plazo, sino más bien existe un desarrollo activista de acciones puntuales, que no trascienden más al famoso concepto de “*tramite*”, una vez obtenido la resolución, se borra el concepto de “*gestión*” que debe desarrollarse con una visión de mejora continua de los procesos productivos y ambientales como parte del entorno donde se desarrolla la agroindustria de beneficiado de café.

#### **1.1.5. Calidad de los asociados**

Algunos narradores señalaron el concepto de la “*calidad del socio*”, estos asociados son aquellos que dentro de sus frases ocupan “*nosotros no necesitamos que nos regalen, hombre, aunque vivamos en el campo somos empresarios, aunque vivamos en el campo somos serios, ¡si los viejos de antes se arrancaban un bigote y eso respetaban!, nosotros no nos arrancamos, porque no tenemos, pero, sí tenemos palabra y si cumplimos nuestros compromisos*”.

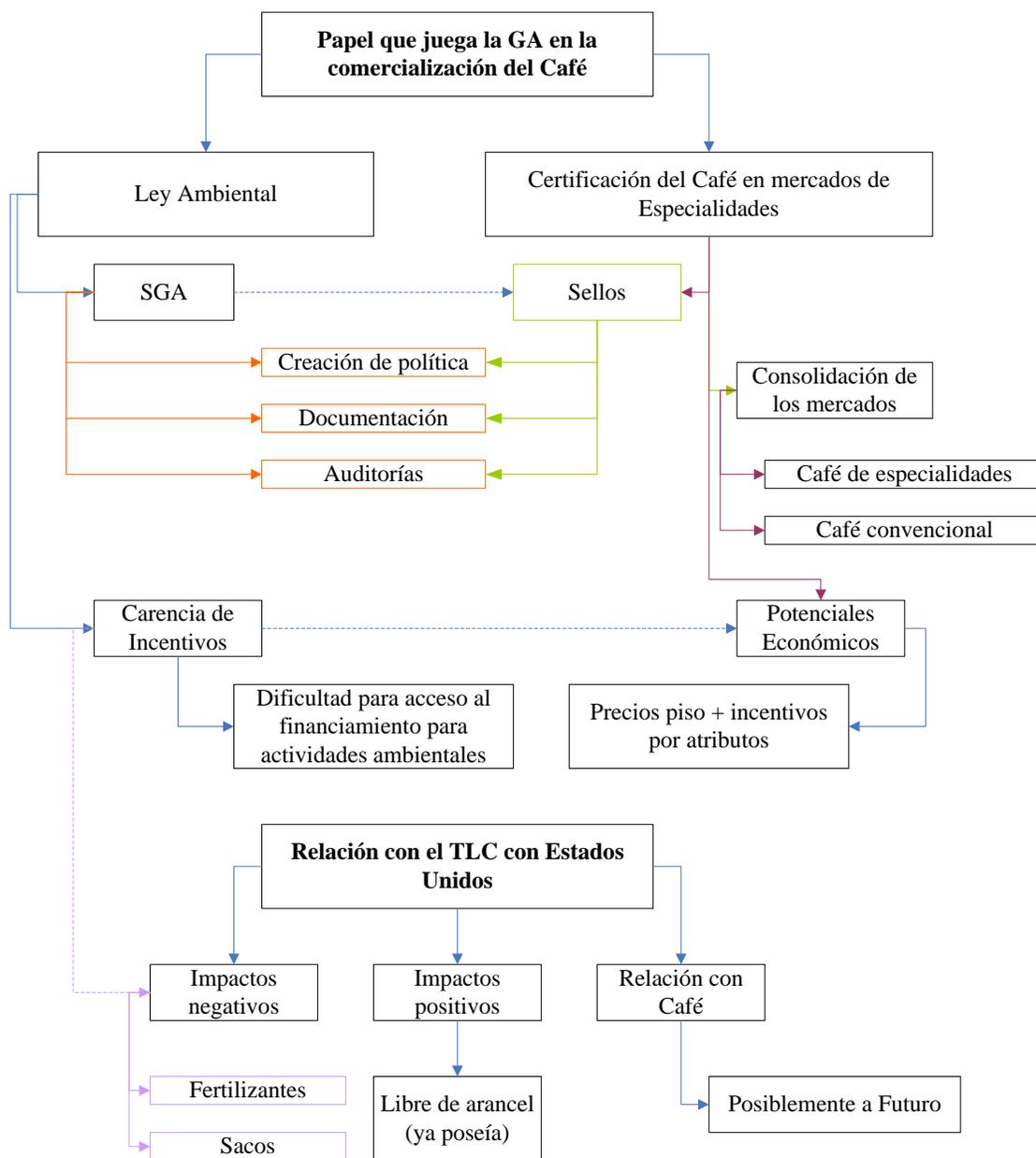
Esto da la idea que el concepto de calidad de asociado, lo enmarcan en aquellos líderes, presidentes, gerentes que tienen visión, que dentro de su mente se crean una misión para su cooperativa o empresa agroindustrial y que desean una calidad ambiental para sus asociados. No todos los asociados con cargo de presidente o gerente tienen la misma calidad en visión y misión ante la cooperativa y en especial ante el manejo de la GA de los beneficios de café, estas variables descritas nos dan una ilustración de la GA de todo el sector que se muestra compleja y multivariable. Como síntesis se muestra en la figura 3, un diagrama del sentido que los productores-beneficiadores de café le dan a la valoración del proceso de GA.



**Figura 3. Ámbito de los productores-beneficiadores de café del cómo valoran el proceso de GA.**

### ***1.2. Papel que juega la GA en la comercialización del café***

La relación entre la GA y la Comercialización del café se refleja en aspectos de estandarización, partiendo del mercado de cafés de especialidades que demandan una aplicación de buenas prácticas y con la visión de llegar a un proceso de SGA. No mostró una relación o vinculación con el proceso de TLC con los Estados Unidos, desde la perspectiva de los actores del sector reformado, tal como lo muestra la Figura 4, partiendo del sentido interpretativo que sustentaron los narradores.



**Figura 4. Mapa conceptual de la visión de la GA y el mercado de café de especialidades**

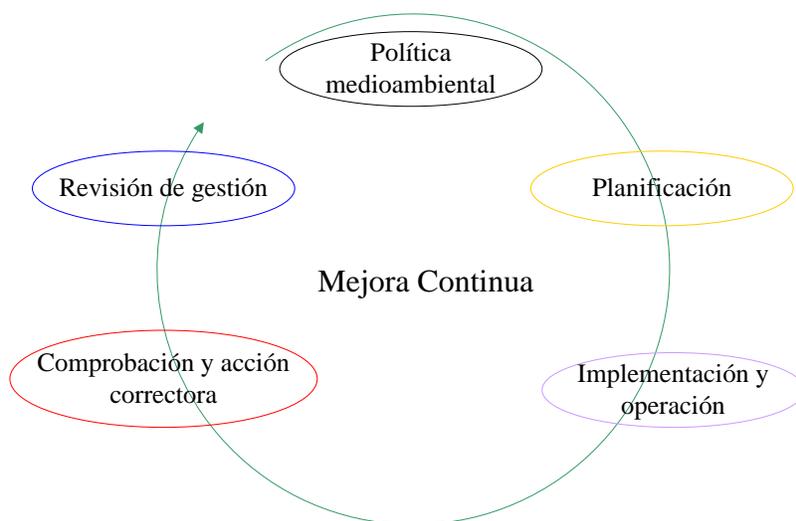
### **1.2.1. Ley ambiental**

Los asociados de las cooperativas y en especial aquellos que tiene una toma de decisión directa ante las actividades del beneficiado de café fueron muy explícitos en decir “*hay que ser claros, nosotros desconocemos prácticamente la legislación ambiental, una cosa es legislación y otra es el trámite*” (Vásquez M., 2006), lo que se está diciendo es, que desconocen los objetivos, la magnitud, la intensidad, la responsabilidad que se adquiere de lo que la ley manda a realizar en todas aquellas actividades, obras o proyectos, para el caso:

en el seguimiento del proceso de mejora continua, de las auditorías de GA, de las Auditorías de liberación de Fianza Ambiental (FA), Auditoría Ambiental (AA), de la presentación anual de los reportes de DAmb.

### 1.2.2. Sistemas de Gestión Ambiental (SGA)

En los SGA hay cinco elementos principales de norma como se muestra en la Figura 5, Política; Plan de Acción; Implementación y Operación; Chequeo y Acción Correctora; Revisión de la Gestión. Estos elementos interactúan unos con otros para formar la estructura de una aproximación sistemática a la GA, con el resultado de una mejora continua de todo el sistema y finalmente de la eficacia medioambiental (Woodside & Aurrichio, 2001).



Fuente: Woodside & Aurrichio, 2001

**Figura 5. Modelo de la ISO 14,001**

La GA que deberían implantar los productores-beneficiadores de café, debe de estar basada en un esquema de mejora continua, de alguna manera, dentro de sus labores y actividades que desarrollan, lo hacen, p.e.: algunos planifican los monitoreos de aguas residuales, desechos sólidos, emisiones de gases, consumo de agua, implementan en la temporada ese plan y comprueba que existe contaminación, pero carecen de una Política, de implementar la acción correctora y de revisar esa gestión a través de un buen análisis del ¿Por qué? de la contaminación, del ¿Cómo? corregirlo, del ¿Cuándo? hacerlo y ¿Dónde?

ejecutarlo. Habiendo realizado un marco contextual de los SGA y del DAmb que los productores-beneficiadores ejecutan desde el año 2,001.

#### 1.2.2.1. Creación de política

Los proceso de SGA aplican elementos como la política, esta no existe dentro de los productores-beneficiadores de café y si existe, está escrita en las mentes de los personajes tomadores de decisión, tal como lo dijo el siguiente entrevistado *“no es que nosotros no la tengamos (refiriéndose a la política), de alguna manera hacemos gestión social, hacemos gestión ambiental y se realizan actividades en esas áreas, ...lo que nos hace falta a nosotros es documentarla, esa es, la parte creo, ...que nos pone en desventaja”*.

#### 1.2.2.2. Documentación

La generación de documentos es un talón de Aquiles para el productor-beneficiador, porque no sistematizan todos sus esfuerzos encaminados y focalizados a la gestión en general llámese socio-ambiental, es parte de las debilidades que posee el sector y que en algún momento puede volverse una amenaza, por todo el papeleo que ellos generan con las certificadoras, es uno de los roles que demanda las certificadoras para el desarrollo en la producción (finca) y maquilado de café (beneficiado) de forma estandarizada.

Ellos mismos lo expresaron diciendo *“que cada vez estos sistemas, se van complicando más”*, porque no solamente, se están focalizando en lo ambiental, sino más bien, incluyen el *“manejo de tres aspectos: el económico, social y ecológico”*, el grupo de productores que están certificados establecieron *“bien, está definido que nosotros tenemos que trabajar o producir siempre en un ritmo ambiental, porque el cuestionario pregunta (haciendo mención del estándar de la certificadora), qué hacen con los desechos, por lo menos que sale del beneficio, que hacen con el desecho de la pulpa, cómo tiran el agua miel, cómo se le da ese punto final a las aguas mieles, ¿los líquidos se liberan al río así sucias? o del tratamiento, uno tiene que dar una explicación escrita de cómo lo hacen, entonces porque si no da una explicación que sustente, se debería ver como un vacío que ya requeriría una llamada de atención”*.

Para los productores-beneficiadores es un problema la documentación, la sistematización y la interpretación de los mismos estándares, debido a la complejidad técnica, todos los años tienen que estar contestando las preguntas de la certificadora, en algunos casos por mal llenado de los formularios presentados a la certificadora, los permisos o autorizaciones llegan tarde y terminan vendiendo en la bolsa su café orgánico como café convencional, cuando el primero posee grandes atributos.

#### 1.2.2.3. Auditorias

Las auditorias de inspección y las auditorias de liberación de FA, han sido bien puntuales en sus objetivos –consumo de agua y su tratamiento- sin embargo, los criterios y

normativas ambientales de las auditorías por terceros (agencias de certificación de café) son más exigentes, un narrador expreso *“hoy esta serio eso, porque, los que nos compran el producto son los países desarrollados y ellos nos ponen el montón de restricciones, ahí, nos van estar pidiendo todo este tipo de permiso (PA), no sé, sí más adelante van a venir a revisar,...ver sí, como estamos dándole tratamiento, a las aguas, a la pulpa, o a las plantaciones de café”*.

En el caso del agua: *“ también hay que ver que tanto el agua que consume la comunidad como el agua que está utilizando para los procesos, no contamine y no haga contacto con el producto terminado (refiriéndose de agua contaminada utilizada en el proceso), pero ellos quieren ver que el agua no lleve contaminante, ni químico, ni infectante, hay algunos químicos que no, quizás no son tolerantes como los metales, los metales no, los metales ahí se menciona -el plomo, el hierro, el mercurio- entre otras cosas los nitratos, los nitratos, que los procesan los fertilizantes, fertilizantes estos granulados producen los nitratos y esos dan problemas a la humanidad, los nitratos como que los mantos de agua que uno hace uso para el consumo (tratando de expresar que los nitratos dan origen a la contaminación microbiana)”*. En general, algunos productores-beneficiadores de café, no todos, han venido trabajando con procesos de auditoría por terceros, y cumpliendo con estándares internacionales, pero a su vez establecen que cada día, se vuelve más rigurosos.

### **1.2.3. Carencia de incentivos**

Hay que establecer antes de interpretar el sentido de los siguientes párrafos en este numeral, que se focaliza este análisis desde la perspectiva de la Ley Ambiental, y que especifica que la ley carece de incentivos para los productores-beneficiadores de café.

#### *1.2.3.1. Dificultades para acceso al financiamiento para actividades ambientales*

Los pequeños productores-beneficiadores de café, son los que más vulnerables se han visto para desarrollar la GA durante estos diez años, por carecer de fondos, su sentir se expreso de la siguiente manera *“es ahí, donde tenemos como le dijera, cosas un poco contradictorias, el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) es un banco Estatal entre comillas,... el presidente (de la cooperativa) pone el caso (expone), -miren tenemos que hacer esto y esto, lo que nos exige el MARN- a pero para eso no hay fondos (termina diciendo el banco)”*. Sin embargo hacen una comparación con los agentes certificadores que establecen una relación más social, expresada de la siguiente manera *“en el caso de esta gente (FLO<sup>5</sup>), también tiene principios sociales,... en tal sentido, que si Yo no estoy*

---

<sup>5</sup> Fairtrade Labelling Organizations International (FLO) que en español se lee Organización de la Etiqueta Fairtrade (mercado justo).

*cumpliendo, me ponen una acción correctiva, ... y me dicen: te voy a dar seis meses*". Hay que ser muy claros y transparentes, la Ley Ambiental ha sido muy flexible también en el desarrollo de los procesos medioambientales en su ejecución, la ley otorgaba dos años para el desarrollo del DA y PAA, y tres años para ejecutar el PAA, de los cuales a la fecha tenían cinco años, y en algunos casos los productores-beneficiadores de café no habían hecho ninguna clase de GA. Algunos establecieron el sentir *"como hemos llegado a un grado de estar argollado con un financiamiento, ... nosotros como sector ahí, tenemos el impase"*.

### *1.2.3.2. Certificación de café en mercados de especialidades*

Un porcentaje de sesenta y cuatro por ciento de los productores-beneficiadores de café se encuentran inscritos o con certificación orgánica o similares, el resto continuaba trabajando con el mercado tradicional o convencional, de los que se encontraban trabajando con algún tipo de certificación establecieron *"nosotros tendríamos que estar preocupado tanto en la gestión ambiental, en producción de productos limpios, pues si, preocupados en la producción más limpia, preocupados en ir potencializando en algunas personas de la cooperativa para que le den seguimiento a esto, preocupados por mejorar las condiciones de vida, de la posible producción, ... preocupados por ver digo Yo -como se mejora la producción- porque tenemos que lograr tal vez, no ser altamente productivos, si no que ser sostenibles, en la producción, que no tengan como esas caídas tan violentas pero para eso se necesita hacer lo básico hacer lo necesario y eso es donde ha caído en algún problema"*.

El manejo de la finca, también tiene mucho que ver con la GA, desde el punto de vista de las "buenas prácticas" (uso eficiente de químicos sintéticos y orgánicos, manejo de residuos y desechos peligrosos como los plaguicidas, higiene y seguridad de los trabajadores, etc.), y es donde actualmente este grupo que ha tomado a bien insertarse en este mundo de producción con "sellos o etiqueta", teniendo un problema, han venido observando (especialmente el café orgánico) que su producción ha bajado drásticamente; expresando *"tiene que tener, como se llama, insistencia"*, pero su sentir no solo está basado en el premio, sino que lo ven desde la perspectiva que *"debería ser, no sólo por vender el producto, sino también, ya una conciencia ambiental"*.

La trascendencia de la obtención de un PA cumpliendo con las exigencias del MARN, todavía trasciende con mayor externalidad, sobre los requisitos de ley nacional, porque los impactos positivos son mayores, comparados con los impactos negativos que se podrían estar generando en el beneficiado de café.

### 1.2.3.3. Sellos y etiquetas

Los sellos identificados por los productores-beneficiadores de café son: Asociación para el Mejoramiento de Cultivo Orgánico (OCIA)<sup>6</sup>, FLO, Rainforest Alliance<sup>7</sup>, Naturland a través de IMO-Control<sup>8</sup>, el que mayor peso y demanda tiene es OCIA y FLO, esta necesidad de obtención de sellos o etiquetas los lleva de acuerdo a “*según la competencia y la exigencia del mercado, siempre se está hablando, de que van a venir tiempos, de que si un café no está certificado, no se lo van a comprar, ... el que tenga su sello exporta*”, los productores-beneficiadores que solamente poseen un sello expresaron “*ahorita, solamente OCIA, pero queremos ver sí, sí podemos conseguir el de Rainforest Alliance, por lo menos, unos dos sellos*”, lo que los hace también introducirse a estos procesos de gestión es, los atributos del mercado cuando establecen “*Pero sí, o sea, las ganancias, se las va llevar el beneficiador exportador*”, tras de toda esta estructura productiva y de maquilado de café que conlleva criterios sociales, ambientales, pesa mucho el económico, para un sector que está muy debilitado financieramente.

### 1.2.3.4. Consolidación de mercados

Se puede hablar que en el grupo de cooperativas del sector reformado, algunas han estado consolidando este tipo de nicho de mercado, algunos de manera sustentable, y otros están en retroceso, pero no a causa de los atributos que se describen posteriormente, sino más bien por la caída de la producción, de nueve cooperativas que se encontraban en algún tipo de estos nichos de mercado se redujeron a tres. Existe una lucha de toma de decisiones entre los concejos de administración y los asambleísta para retroceder a las inversiones y atributos generados por los sellos orgánicos y volver al mercado convencional.

### 1.2.3.5. Café de especialidades

La etiqueta FLO es una garantía de que el producto que la lleva goza de las ventajas del sistema Fairtrade – Mercado Justo en español, a través de “precio mínimo” (piso), un “premio” y acceso a una prefinanciación de hasta un 60%, concedida por los compradores (FairTrade, 2006).

FLO fija precios mínimos, que deben pagar al productor quien compra un producto Fairtrade, calculado a partir de un proceso consultivo, asegurando el productor reciba un precio equivalente al coste de producción sostenible del producto. Si en la bolsa de valores es más alto que el precio Fairtrade, debe aplicarse el precio más alto (FairTrade, 2006).

---

<sup>6</sup> Por sus siglas en inglés OCIA International (Organic Crop improvement Association), [www.ocia.org](http://www.ocia.org)

<sup>7</sup> Red de Agricultura Sostenible

<sup>8</sup> Por sus siglas en inglés IMO Control (Institute for Marketecology-IMO network). Es una entidad de certificación ecológica, [www.imo-control.net](http://www.imo-control.net)

El Premio Fairtrade es una bonificación del Precio Fairtrade que los compradores pagan a los productores. Las organizaciones de pequeños agricultores invierten el premio Fairtrade para el desarrollo socioeconómico, normalmente a través de un proceso de decisión colectivo (FairTrade, 2006).

El acceso a un prefinanciamiento, apunta a sostener la gestión financiera de las organizaciones de productores permitiéndoles disponer de mayor liquidez. De esta manera, los dirigentes de una cooperativa pueden, por ejemplo, pagar parte de la cosecha en efectivo en el momento en que los productores la entregan a los centros de acopio (FairTrade, 2006).

Lo descrito, en algunos casos puede aplicarse a otro tipo de sellos o etiquetas, uno de los puntales que mayor énfasis y prioridad tiene para los productores-beneficiarios de café, es el prefinanciamiento, debido a que en la actualidad carecen del apoyo de la “banca nacional”, como también del premio, que permite una calidad de vida mejor, a la que le puede venir generando un café convencional.

En el caso del sello de OCIA, el premio puede andar en un cuarenta y dos por ciento, arriba del precio de bolsa, donde el café reporto precio a futuro por quintal a mayo del 2,008 de US\$ 130.00 (Cámara de Comercio e Industria, 2008), para el caso específico de la Cooperativa Santa Adelaida, el precio pactado con sello OCIA para mayo del 2,008 fue de US\$ 225.00 dólares por quintal, obteniendo un premio de US\$ 95.00 dólares por quintal.

#### *1.2.3.6. Café convencional*

Sin embargo, en el caso de café convencional, también los procesos de gestión han venido escalando nuevos peldaños, y estableciendo normativas de gestión con las “buenas prácticas de manufactura”, como en el caso del Código Común para la Comunidad Cafetalera (4C), que es una asociación global de miembros privados, dedicados a incrementar la sostenibilidad del sector café convencional, la asociación combina un código de conducta para una producción de café sostenible con servicios de apoyo para los productores, un compromiso de la industria y el comercio global. (Community, 2007)

Es importante señalar este contexto, porque, pareciese que solo el café orgánico, tiene punta de lanza en la sostenibilidad del parque cafetalero, por ejemplo el “carácter de 4C” se deriva de la siguiente descripción:

- Comunitario, basado en un consenso de todos los actores de la cadena de café.

- Código, estipulando un código de conducta, siendo la base de un desarrollo sustentable en el sector e iniciar un proceso de mejoramiento continuo.
- Café, el tipo de café será el convencional y a toda clase de café, sistemas y regiones de producción.
- Comunidad, del sector para el sector.

El compromiso de la industria y el comercio global apoyara y beneficiara a los productores de proyectos 4C, a nivel de obtener mayor consistencia en la calidad, contribución al desarrollo social y medioambiental. (Community, 2007)

Sin embargo este nuevo estilo de “etiqueta” o “sello” para café convencional, los narradores comentaron que *“el comprador, no le está diciendo a cambio de esto, yo le voy a dar esto, sino que, ¡cúmplalas! Si quiere vender el café tiene que cumplir esas reglas, sino no va a poder vender el café, así, de sencillo, las reglas que están son para el productor, ahí está lo más,... ¡ha, qué tienen que producir mejor!, ¡ha, que tienen que hacer un sinfín de cuestiones!, y está bien, son cosas que al final tienen cuestiones ambientales, cualquier certificación (dando a entender que se lo piden) y está bien pues, uno ya la condición que ayude al país y sino al mundo entero, pero el problema es que ¡a cambio de nada pues!, ¡ese es el problema!”*.

#### **1.2.4. Potenciales económicos**

Lo que expresaron los narradores es que todo el proceso de producción de café en finca incluyendo la cadena de custodio (hablando del Beneficiado de Café), está siendo introducido a un proceso de mejora continua, ya sea, para cumplir con estándares de calidad, estándares medioambientales y/o de responsabilidad social, pero existe una gran diferencia, entre el mercado convencional y el de especialidades (orgánico, mercado justo, etc.), que son las atribuciones al producto o establecimiento de premios por esa conducta de preservación de los ecosistemas o la no utilización de productos químicos sintéticos en el sistema de producción.

##### ***1.2.4.1. Precios piso más incentivos por atributos***

Los narradores establecieron que el mercado de los cafés de especialidades, juega un papel importante en la comercialización del producto, debido a la baja producción que se obtiene de la finca versus el “sobreprecio” que reciben por tener una “etiqueta” o “sello”, el sentir fue el siguiente *“¡Tiene bastante!, un papel digamos importante, pagan un premio,... por la diferencia de concepto,... ¡el medio ambiente les interesa a ellos!”*, tal como se estableció anteriormente, ellos establecen que *“los diferenciales máximos, que Yo he conocido, diferenciales hasta de US\$ 23.00 dólares”*, esta cantidad por quintal producido, por lo cual hay un premio, este premio en el caso del Mercado Justo, ellos lo

establecen como un precio de piso, diciendo *“Hay un precio mínimo, que es de US\$ 121.00 (para el caso de FLO) y un diferencial de US\$ 5.00 algo así, de ahí los atributos que tenga US\$ 20.00 dólares si es orgánico, US\$ 10.00 premio social”*<sup>9</sup>.

Otra de las consideraciones que se tiene en este tipo de mercado justo, según establecieron ellos es que: *“La ventaja en comercio justo son precios mínimos, ... no hay restricción hacia si se viene abajo el mercado, ellos lo mantienen (el precio)”*, tomando de variables la crisis financiera, las bajas producciones de café en la finca, las condiciones sociales donde las cooperativas se desarrollan, permiten las condiciones adecuadas para su desarrollo. Los precios piso, no están establecidos en el mercado orgánico para el caso de OCIA y otras certificadoras, sino solo el sobre precio, pero aun así, siguen siendo atractivos.

## **2. Relación con el TLC con Estados Unidos**

Al indagar si el TLC tiene algún vínculo con el mercado, realmente no existe una respuesta tan acertada, sino más bien vaga de su influencia en el mercado de café, pero se han clasificado en impactos negativos y positivos, tomando de base el sentido que ellos tiene de esta relación.

### **2.1. Impactos negativos**

El sentir de los narradores entre la relación de la ley ambiental y el mercado lo establecieron de la siguiente manera: *“si no cumplimos la ley, lo que podríamos hacer es quedarnos afuera”*, el mayor impacto negativo en que se ve reflejado el TLC es en los insumo, cuando ellos expresaron *“lo que respecta a los fertilizantes, se supone que un TLC debería dar más competencia, deberían de haber más empresas inmersas en el mercado, la parte de fertilizantes para nosotros ya se ha tornado como un problema, nos trono como el cincuenta por ciento en la compra de fertilizantes del presupuesto agrícola, imagínese, hoy que va estar más cara”*, refiriéndose a los altos precios también de los hidrocarburos o combustibles.

Aquellas cooperativas del sector, que todavía trabajan con insumos químico sintéticos, establecen que para manejar una finca de aproximadamente 400 manzanas el costo sólo de fertilizantes puede corresponder a unos US\$ 80,000 dólares, donde su sentir en esta actividad la reflejaron en lo siguiente *“el Sector Reformado anteriormente teníamos una franquicia de exportación, debería de al menos el Ministerio de Agricultura tomar en consideración esa parte, para las cooperativas del sector reformado, de poner nuevamente, otorgar esa franquicia para poder mejor importar el producto”*. Este vicio en el mercado

---

<sup>9</sup> El premio Fairtrade es una bonificación del precio Fairtrade que los compradores pagan a los productores. Las organizaciones de pequeños agricultores invierten el premio Fairtrade para el desarrollo socioeconómico.

se identifica como monopolio, aun, ellos lo identificaron y lo relacionaron con la materia auxiliar que ocupan los fertilizantes, en el caso de los sacos, ya que establecieron que *“otro no puede traer sacos, porque lo tildan con aranceles, esto también encarece los fertilizantes”*.

### ***2.2. Impactos positivos***

Realmente no identificaron ningún impacto positivo, ya que la mayoría de aspectos que establece el TLC son exigencias por parte del mercado internacional, con la adquisición de estándares (calidad, responsabilidad social, ambiental), esto lo único que establece es que los conlleven a una mejor calidad de su producto y éste sea identificado a nivel internacional, como lo expresan *“le apostamos que nuestro café sea de origen”*, ahora bien, todo, lo que hasta hoy se ha venido describiendo, con el comportamiento de los actores cooperativistas, implica aquellos aspectos que describimos de los SGA, y cuyo grado de avance en una escala del 1 al 10, ellos se encontraron en una escala muy inferior al 5.

### ***2.3. Relación con café y TLC***

El sentir de los narradores fue, *“si tiene que ver el TLC, hay más exigencias”*, pero lo relacionan con las exigencias de globalización en cuanto a las estandarizaciones de los procesos, pero *“en la parte comercialización, Yo no le veo mucho problema, ... si cumplimos las normas, no vamos a tener problemas”*, otro sentir de un narrador fue *“No, nada, esta es una situación más que todo de compradores, o sea, que es la cadena del café”*

Para el caso del código de conducta expresaron *“Yo tengo un concepto, que tal vez no sea el más correcto, pero, mucha persona identifica de donde puede sacar la plata, se han inventado como sacar plata, el de las 4C es un negocio”*, y lo que justificaron es *“que seamos nosotros que le mantengamos las ganancias a ellos, a costa del sacrificio de nuestros costos”*

Lo que se percibe en el medio sobre esta relación es que: *“impacto no, lo que sí, puede ser en el futuro”*, ésta hipótesis es de mantener, ya que cuando se describa cual es el sentir de los actores directos (organismos gubernamentales y no gubernamentales) e indirectos (OCIA, FLO y Rainfores Alliance), se podrá contrastar estas ideas y sentir del Sector Reformado.

## **3. Solvencia financiera del sector productor-beneficiador de café y el cumplimiento de los requisitos ambientales**

### **3.1.Solvencia financiera versus cumplimiento ambiental**

Comenzaremos diciendo, lo que planteo un narrador:

*“...un estomago lleno, piensa mejor que uno vacío, porque el estomago vacío, piensa donde va a encontrar la tortilla, en cambio el que, tiene lleno el estomago, tiene tiempo para pensar”.*

¿Sería la poca solvencia financiera, el talón de Aquiles del Sector Productor-Beneficiador para llevar a cabo todas las actividades que conciernen al cumplimiento de los requisitos ambientales? A continuación se describe el sentir de cada uno de ellos, tomando de premisa, su confirmación a esta interrogante ¿Sí, la cooperativa estaría solvente financieramente, cumplieran a cabalidad los requisitos ambientales? Y los consecuentes en cuanto al TLC:

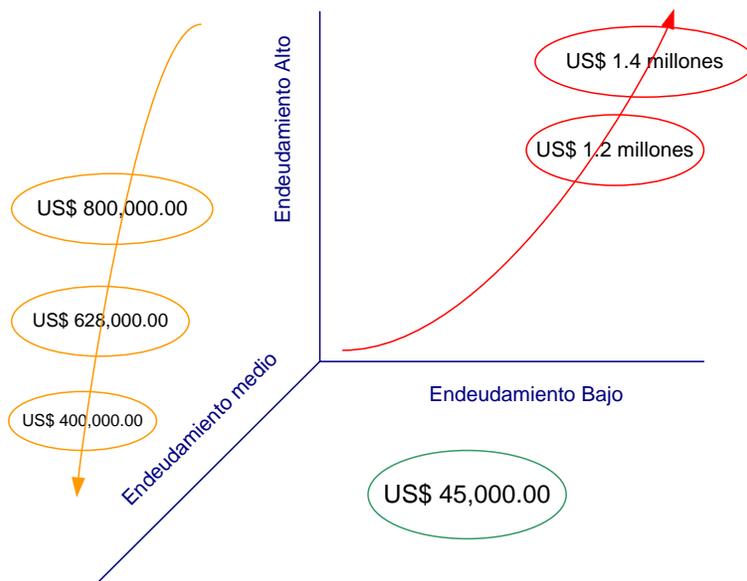
*“Sí hombre, la solvencia ayudaría mucho que las situaciones vayan caminando mejor, no es igual que estar dependiendo con lo que el Banco, le va a dar a uno, ... disponer de algo y decir: bueno, Yo me programo este año, y vamos hacer esto, esto y esto, sí Yo tengo, ¡Cómo no lo vamos hacer!”.*

*“Yo creo que sí, ... para tener un plan de capacitación en esta área se necesitan fondos”.*

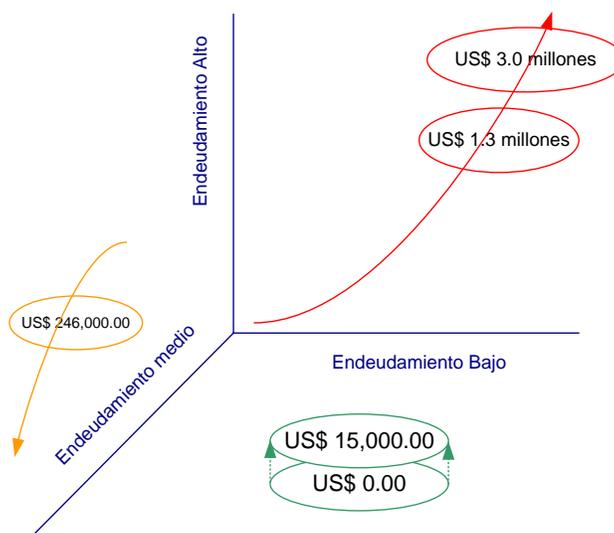
*“Yo creo que sí, ... no creo que se justifique, que por falta de dinero, no se ha hecho las cosas”*

La pregunta fue más que afirmativa, pero en la realidad, han existido fenómenos donde se ha tenido la “solvencia financiera”, el “tiempo de inversión adecuado” y las dirigencias del sector reformado no han actuado en su debido momento. Por ejemplo, una de las cooperativas del sector, a través de la persona entrevistada, narro lo siguiente *“Pero en aquellos días que estábamos bien fregados, dijimos: ¡vamos a comenzar nosotros!”*

*“Porque empresario que esta solvente, nombre, él hasta le saca ahí documentos, en una cámara, Yo tengo esto y esto, ... ¡ahí está el programa mire! Y hay discos, se como tengo mi sistema, porque tiene todo, esta avanzado en tecnología también”.* Esto es lo que manifestaron los narradores, la mayoría de las cooperativas del sector reformado está endeudado, esta caracterización de endeudamiento se describe en las siguientes Figura 6 y 7.

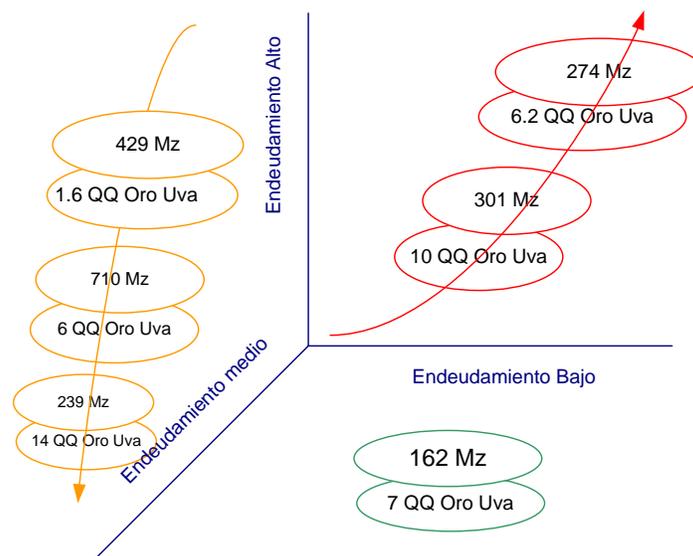


**Figura 6 Endeudamiento de los pequeños productores de café del sector reformado**



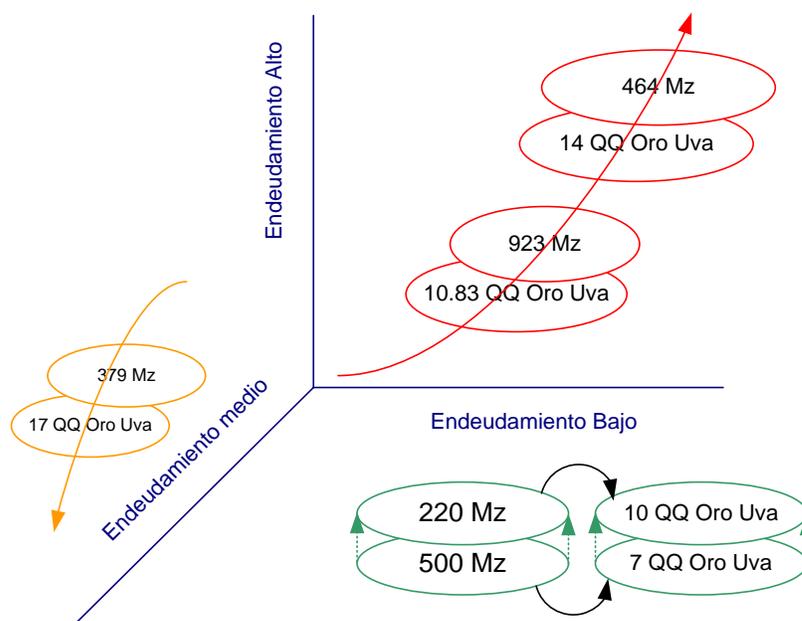
**Figura 7. Endeudamiento de productores de café del sector reformado que no pertenecen a los pequeños productores**

En términos generales, este endeudamiento, solo se está cubriendo los intereses, en especial para el grupo de pequeños productores de café, una deuda que ha sido refinanciada, varias veces, lo que implica que se ha seguido un sistema de “bicicleta” donde nunca se termina de salir del endeudamiento. Es importante también observar como es el comportamiento en la tenencia de la tierra y el indicador de producción en quintales oro uva por manzana ver Figura 8 y 9.

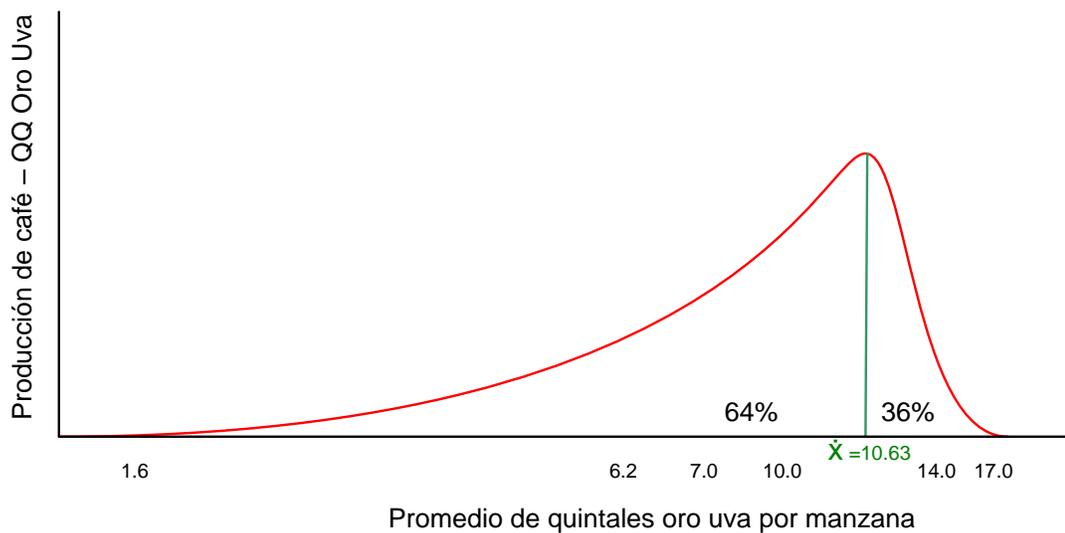


**Figura 8. Área de manzanas cultivadas de café y su rendimiento para pequeños productores de café**

De acuerdo con el Consejo Salvadoreño del Café en su informe “El cultivo del Café en El Salvador”, el rendimiento promedio de las fincas en los rangos de 150 manzanas en adelante, es de 10.63 quintales oro uva por manzana, en este rango se encuentra identificadas las cooperativas del Sector Reformado, y cuyas áreas promedio es de 216 manzanas y representan el 9% de la producción y área nacional (Cafe, 2007). ¿Que implica?, que el 64 por ciento están abajo del promedio nacional para el año 2,007 de acuerdo a la Figura 10.



**Figura 9. Área de manzanas cultivadas de café y su rendimiento en productores que no perteneces a los pequeños productores**



**Figura 10. Rendimiento promedio de quintales de café oro uva en el sector reformado**

Al observar los gráficos anteriores, se puede afirmar, como lo dijo un líder de la cooperativa “*Yo, dependo de lo que el Banco diga*”, la plata que destina la Banca Nacional según lo establecieron los narradores “*Hay una limitante, porque, ya todos los Bancos ¿están un poco..?., ellos tienen celos digamos, es decir ellos le hacen un montón de análisis para dar un crédito* (tanto para la fase agrícola como para mejoras en el PAA), *Es un crédito limitado, porque ellos analizan los riesgos y todo, entonces como en el pasado, toda la experiencia negativa que se vivió con los precios bajos (del café) y los Bancos ¿están?...*” haciendo ver, que no desean ayudar en la temática, esto imposibilita de alguna manera, la ejecución y cumplimiento ambiental.

### **3.2.Expectativas del sector de café y la implantación de la GA**

Se identificó en el sector un sentir de inequidad ante los procesos de implantación de sistemas de GA, cuando expresaron “*a veces, ahí también, ahí van inmersos también los intereses económicos*”, como lo mencionaron algunos “*la culebra, sólo pica al descalzo*”, haciendo ver que las exigencias están focalizadas solamente al sector reformado, y dichas obligaciones no son iguales ante el sector cooperativo privado y demás productores-beneficiarios privados.

Como el factor financiero, pesa en este conjunto de causales, ellos expresaron que “*pocas cooperativas le apostaron (a la GA), en parte a lo económico, a la educación (capacitación), entonces, si nosotros hemos hecho un análisis dentro de todo, y hemos visto que no hay liderazgo en las cooperativas, esa carencia de liderazgo, ha hecho que se ahonde, no se busca alternativas*”, esto implica que no puede haber sostenibilidad en los procesos de implantación de los SGA en su línea base, entendiéndose como:

- Seguimiento a las actividades propuestas en el PAA
- Mejora continua en los procesos implantados de GA
- Evaluación de los mismos procesos de GA
- Elaboración de monitoreos y generación de indicadores ambientales eco-eficientes (agua, desechos, emisiones de gases y energéticos)

Aun cuando ellos mismos expresaron “*Nosotros tenemos la intención, ... pero se requiere que al menos, haya algunas herramientas para empezar a dar indicios*”, estas herramientas deberán de entenderse como incentivos, reconocimiento, valores agregados a través de los pagos por servicios ambientales (PSA), “*la química con el gobierno, porque claro, si ellos incentivan con algo, hombre, porqué no voy a cumplir, ... ¿Por qué? sólo me piden que cumpla, y ¡cumpla!, y no tengo acceso (créditos por ejemplo) o me están poniendo barreras, de las que no puedo sobrepasar, porque eso hemos sentido en momentos, ... porque a veces al pequeño productor se le pone más difícil cumplir, entonces Yo, creo que ahí en esa parte*

*debería de existir programas exclusivos<sup>10</sup> para poder atender y como ir solventando esta parte ambiental”.*

El sector propone que *“se debe de plantear un esquema de capacitación,... pero no una capacitación de ir a un lugar, sino dirigida, bien dirigida, ve una capacitación bien orientada digamos, pero también este, como le digo: se necesita recursos, porque todo esto implica inversión económica”.*

Por ejemplo, algunas, no todas las cooperativas clasificaron para la obtención del bono forestal, que significaba que parte de la deuda del FICAFE<sup>11</sup> ahora FINSAGRO<sup>12</sup> se condonaría el 30% por año productivo y pago de su cuota, pero financieramente, son descalificados todos aquellos que no están al día con la cuota, y los que pueden hacer efectivo esta obligación, ellos manifestaron lo siguiente *“todas aquellas cooperativas o productores individuales que reciban este beneficio, están también comprometidos, digamos a preservar el medio ambiente”.* Se deduce que hay líneas por parte del Estado para apoyar al sector, pero las cooperativas del sector reformado están muy endeudadas que no pueden de alguna manera establecer este vínculo estratégico o por falta de competencia.

### ***3.3.Expectativas del sector de café ante el mercado de especialidades***

*“De alguna manera, en el exterior hay gente consiente, la gente que tiene más conciencia ambiental, ... incluso por lo que se oye, de que el gobierno está apoyando, digamos en el caso de las cooperativas que tienen deudas de FICAFE y FINSAGRO, con un 30% de la cuota, es porque hay gente cooperante digamos que está apoyando esa área”.* Las expectativas del sector, es que se puede lograr más apoyo con los compradores de café, que con el Estado. Lo que sucede es *“que no hay estudios en caficultura”* con el sentido de establecer, que no se tiene un documento de parte del sector, que establezca un diagnóstico de la situación medioambiental, en el entendido que se ha hecho tanto, pero no se tiene nada, la sistematización de los esfuerzos, la mejora continua no está escrita por parte del sector, ni se da a conocer.

<sup>10</sup> Para el año 2007, se realizaron iniciativas de gestión con programas del Ministerio de Económica encausados a la competitividad, a través de FONDEPRO, sin embargo las cooperativas no calificaban en su mayoría por no llevar una contabilidad ordenada, luego porque la relación de cofinanciamiento era 50 por ciento entre el beneficiario y la contraparte, y por último, porque organismos financieros, al darse cuenta que la ayuda iba al sector café, estimaron que esas líneas de P+L no aplicaban al sector cafetalero.

<sup>11</sup> Fideicomiso ambiental para la conservación ambiental del parque cafetalero, tuvo dos objetivos principales que fueron: asegurar el complemento del otorgamiento de Avío para la libre cosecha del 2001 al 2002, y consolidar saldos. <http://www.asamblea.gob.sv/primeralineas/2001/09/B010911024.htm>

<sup>12</sup> Es el Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario del Fideicomiso Especial para el Desarrollo Agropecuario FEDA II, que apoya a través de líneas de refinanciamiento a productores de café, compensando la tasa de interés de sus refinanciamientos, tiene dos objetivos: a) Impulsar la reconstrucción de la infraestructura agropecuaria en un ambiente de modernización. b) Sustener financieramente la reconversión del sector agropecuario y su agroindustria en un marco de una mayor productividad y sostenibilidad. <https://www.bmi.gob.sv/portal>

También, hay una gran expectativa de poder negociar un prefinanciamiento por cosecha, esto tiene que ver mucho con la competencia de negociación, aun cuando las cooperativas todavía no tienen un desenvolvimiento muy aplicado en este entorno y depende de la gremial que se llama UCRAPROBEX, el lenguaje que aun los certificadores, compradores usan, no es cien por ciento entendible, lo que implica que hay que establecer un proceso de homologación en los requisitos, el lenguaje técnico, realizar mayor capacitación en buenas prácticas, y que de alguna manera, sea financiado por los mismos compradores, esas son las expectativas que establecen los Productores-Beneficiadores.

#### **4. Acciones desarrolladas en GA por las cooperativas del sector reformado**

La GA se inicio en el año 2,001, desde este año, se han venido desarrollando actividades que conciernen al proceso de GA en las cooperativas del Sector Reformado que son Productoras-Beneficiadoras de Café, tanto las que exportan café convencional como café de especialidad (orgánico y mercado justo).

##### ***4.1. Gestión ambiental inicial (DA y PAA)***

En la Figura 11 se describe el comportamiento de la GA desarrollada cronológicamente y en forma generalizada que han llevado a cabo los Productores-Beneficiadores del Sector Reformado.

##### ***4.2. Actualización y gestión para la firma del convenio en P+L***

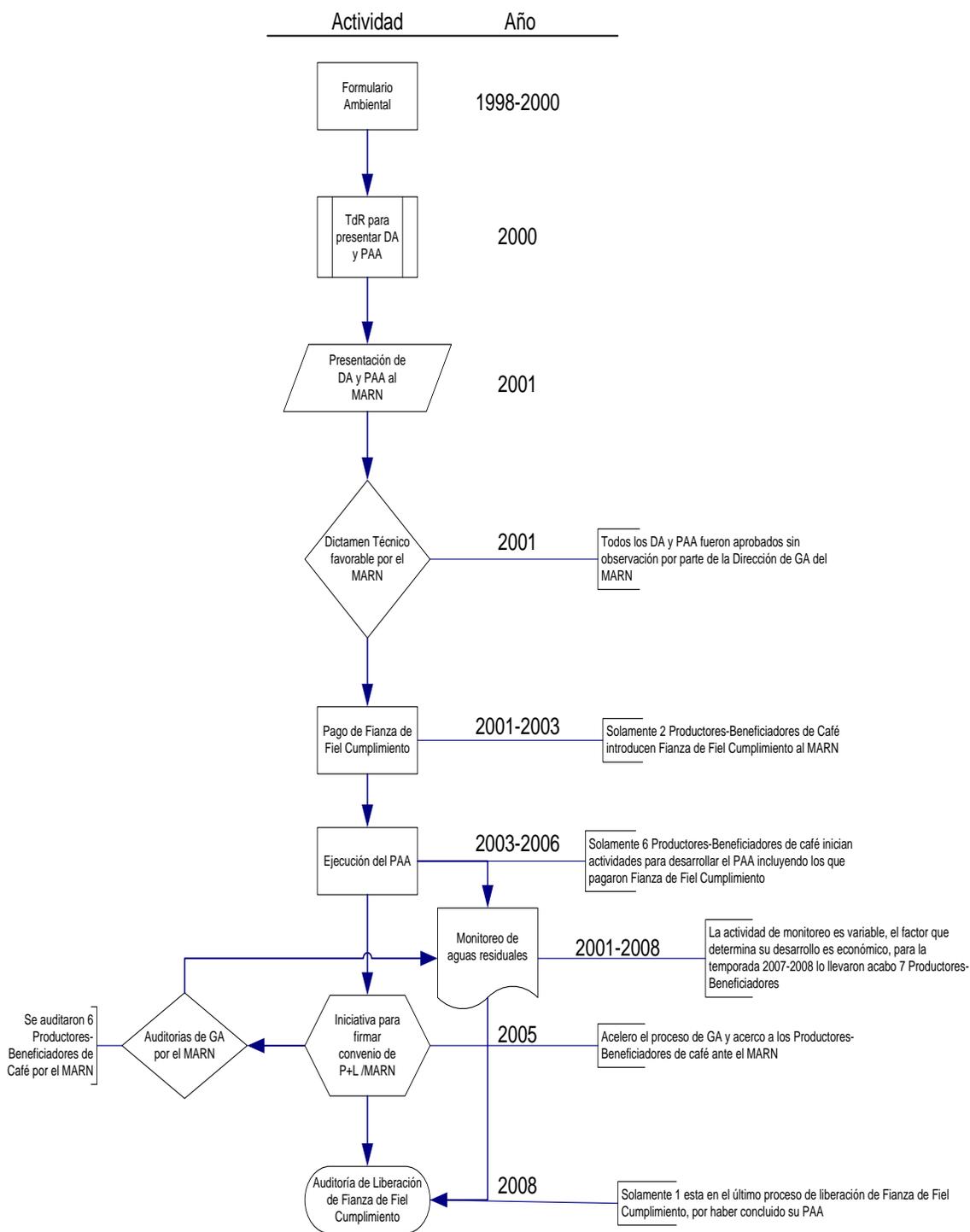
A partir de diciembre del 2,005, se estableció una mesa de negociación entre el Sector Reformado Productor-Beneficiador, para actualizar los PAA y determinar la línea base para las actividades a desarrollar a través de los Planes de Aplicación Voluntaria<sup>13</sup>, este proceso de GA llevó tres años, para establecer las metas a cumplir en la temporada 2,008-2,009, entre las actividades desarrolladas se tienen:

- Auditorias de GA de primer grado, desarrolladas por el MARN
- Actualización de Documentación Legal de las cooperativas o Titulares
- Actualización del PAA
- Monitoreo de aguas residuales (aguas mieles), desechos sólidos (pulpa y cascarilla) y emisiones de gases.

Su cumplimiento ha sido irregular, de tal manera que en la temporada 2,007-2,008 solamente ocho Productores-Beneficiadores de Café realizaron la actividad de Monitoreo, estableciendo la carencia de liderazgo en el grupo de GA, cuyo papel lo desarrolla personal de UCRAPROBEX.

---

<sup>13</sup> Art.109.- Cuando por la complejidad y las dimensiones de la actividad, obra o proyecto, que debe someterse a un Diagnostico Ambiental y su correspondiente Programa de Adecuación Ambiental, y a solicitud del propietario, éste podrá acogerse a un Plan de Aplicación Voluntaria, que implicará la realización de una Auditoria Ambiental con cuyos resultados el propietario elaborará con la dirección del Ministerio el correspondiente Plan de Adecuación Ambiental. El plazo de aplicación de dicho plan no podrá ser mayor de dos años. (MARN, 2004).



**Figura 11. Diagrama de flujo de la GA de los productores-beneficiarios de café del sector reformado**

### ***4.3. Auditoría ambiental***

Las AA se establecen para asegurar el cumplimiento de las condiciones, fijadas en el permiso ambiental, por el titular de obras o proyectos, de acuerdo con el Art.27 de la Ley de Medio Ambiente (MARN, 2004)

#### ***4.3.1. Auditoría de cumplimiento***

Posterior a la actualización realizada del PAA por los Productores-Beneficiadores de Café en el año 2,006 – 2,007, se realizaron 6 auditorías de cumplimiento, permitiendo establecer ese vínculo entre las autoridades y la realidad del sector, esto ayudo mucho al proceso de GA, acelerando actividades como:

- Cierre de expediente de Beneficios no activos.
- Extensión de PA para Beneficios Ecológicos (en total han sido tres Beneficios Ecológicos)
- Atención de solicitudes de auditorías de liberación de fianza.
- Extensión de constancias para que la industria trabajase en la temporada 2,007-2,008 en especial aquellos Beneficios que no tenían PA.

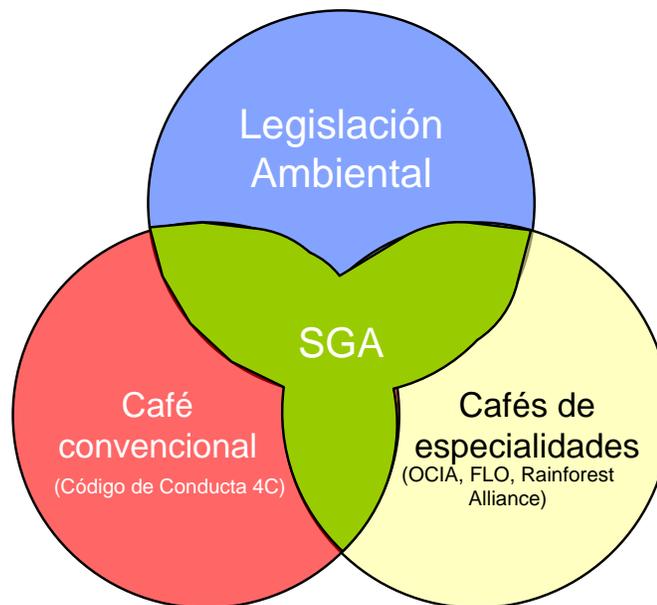
#### ***4.3.2. Auditoría de liberación de fianza ambiental***

De todos los Productores-Beneficiadores de Café del Sector Reformado, uno ha culminado exitosamente su proceso de PAA y liberación de Fianza de Fiel Cumplimiento, la ejecución del PAA tuvo una duración de 5 años. La crisis de los precios del café, tuvo un impacto significativo en el sector a nivel financiero y de gestión con la Banca Nacional, lo cual no ha dado oportunidad de poder ejecutarse. Si, se realizase una auditoria de SGA, tal como se plantea en los procesos de estandarización internacional sobre ISO 14,001 y 9,001, hay muchos aspectos básicos que el sector reformado no cumple, como lo son:

- Política Ambiental
- Programa Ambiental
- Objetivos y Metas en GA
- Licencia de funcionamiento
- Inventario sistematizado de emisiones
- Constancia de seguridad e higiene ocupacional
- Programas de Capacitación y Adiestramiento
- Planes de contingencia para emergencias y desastres
- No se tienen procedimientos escritos de la agroindustria

- Sistemas de tratamiento de las aguas residuales, en algunos casos procedimientos para el manejo de los desechos sólidos y emisiones atmosféricas.
- Controles internos
- Manuales de GA,
- Manuales de Buenas Prácticas de Producción

Es importante que estos estándares no estén divorciados de los procesos que rigen la certificación orgánica, la certificación del mercado justo y el nuevo concepto del Código de Conducta, con la legislación ambiental, tal como se simboliza en la Figura 12.



**Figura 12. Intersección de los aspectos de legislación ambiental y mercado de café**

### **5. Cumplimiento de obligaciones laborales**

El TLC tiene un capítulo especial sobre lo Laboral, el sector cooperativo hace hincapié, que la evaluación de las obligaciones laborales las acatan cumpliendo las normas de los certificadores como FLO y Rainforest Alliance, ya que dentro de sus estándares son parte obligatoria del mercado, aun el nuevo código de conducta habla sobre los servicios de apoyo, y donde están ya incluidos los anteriores certificadores mencionados, ya que estos, su línea es abierta hacia el café convencional y aquellos que tienen un atributo, como lo es lo orgánico.

Los narradores mencionaron que estas instituciones velan por “*la no explotación infantil, no aplicar productos contaminantes, trato justo a los trabajadores*”, entre otros como “*no pagar a la gente fuera de lo convenido, respetar las leyes laborales*”.

Algunas cooperativas que están entrando al mercado justo, han obtenido mayor puntaje en el área social “*lo que mejor calificados salimos, por ejemplo: que estemos pagando los salarios de acuerdo al mínimo establecido, estabilidad laboral y cotizaciones*”. No todo se basa también en el salario justo y prestar una seguridad hospitalaria al trabajador, para el caso de FLO, se establece, que las organizaciones como las cooperativas del sector reformado, desarrollen una “*estructura democrática*”, así, lo manifestaron los entrevistados, debido a que deberá de haber consenso sobre todas las estipulaciones a cumplir, dichas decisiones deben de ser consensuadas con la asamblea y poner en orden la estructura democrática, logrando en ello la participación de todos.

## **6. Cumplimiento con acciones sanitarias**

En algunos casos “*se desconoce*”, los mismos actores indirectos son los que la exigen, como el caso de FLO y Rainforest Alliance , como lo establecieron los narradores “*control de plagas, por medio de orgánico, trampas para captar broca, control manual, uso adecuado de fertilizantes y pesticidas*”, todos estos sentidos, el narrador los identifico con la certificación, pero también lo establece con el comprador por ejemplo al decir “*son situaciones ya con el comprador,... en base a los defectos, donde ya se superan los defectos (grano oro)*”. Otra vinculación que se hace es con el cumplimiento de la ley de Bioterrorismo, su cumplimiento establece una normativa de exportación del grano a los Estados Unidos.

## **7. La exhortación entre los productores–beneficiadores de café del sector reformado ante los TLC y los SGA**

Las cooperativas del sector identificaron algunas variables que han tomado ha bien recomendarse entre ellas, para hacer frente a los procesos de globalización del mercado, éstas fueron las que se describen a continuación.

### **7.1.La unidad de las cooperativas cafetaleras del sector reformado**

“*La unificación es un concepto que debería reformarse, aun las grandes empresas están uniéndose, porque saben que necesitan unirse para hacer frente a las situaciones*” estas fueron las palabras de un líder cooperativo, muchos han convocado a la unidad, poco se ha hecho al respecto, pero curiosamente, ha sido la GA que ha realizado esos intentos de unión, de tener puestos los ojos hacia el horizonte, de mantener una vigilancia de las actividades que

se desarrollan en el sector y ha sido la GA que ha puesto en sobre aviso la importancia de esta variable.

Los narradores establecieron que los líderes deben “*tomar en si las necesidades reales (de las cooperativas),... los concejos de administración desconocen de qué es lo que necesitan para mejorar la situación ambiental*”, esto parece ser como un resultado de lo que al inicio se hablo, del dinamismo que se mantiene en el cambio de personas dentro del concejo administrativo, de los cargos dentro de las cooperativas o puestos de gobierno, dicen algunos de ellos que “*desconocen su misión*”.

Lo que también se manifestó por parte de ellos fue la filosofía implantada desde el inicio del proceso de Reforma Agraria la cual ha sido “*vivir y vencerás, el poder económico estaba en la tierra no tanto económico sino el político*”, aferrándose más bien en defender ese patrimonio, no se visualizó la necesidad de manejar la tierra de forma ordenada y eficiente, aun se dice que “*si las cooperativas no nos replanteamos nuestras raíces, nosotros no tenemos mucho futuro*” entonces “*necesariamente la reunificación debe de entrar en un proceso de retroalimentación de una cooperativa empresarial*” otra de las culturas creadas en el sector cooperativo ha sido que “*pensamos que la cooperativa es nuestra mamá, y está obligada a mantenernos; nosotros nos volvimos parásitos*”.

## ***7.2.Liderazgo común ante el sector cooperativo***

El sector se encuentra dividido, sin embargo se planteó el hecho de que renazca un liderazgo, su sentir es “*que escogieran un líder entre ellos, para que los pueda guiar, que sea elegido por ellos, para que tome decisiones*”, esa desvinculación se observa conforme a una lucha de poder, una lucha de poder económico, se podría decir de sobrevivencia, conforme a las grandes necesidades que se tiene por sufragar y aliviar la carga financiera, las obligaciones Bancarias, sobrepasan hasta quitar el pan de los asociados, los cuales no ven un resurgimiento dentro de la crisis.

### **7.2.1. Comercialización directa del café**

Existen dos grupos del sector reformado, aquellos que siguen unificados a través de la UCRAPROBEX y asociados de estas que se han desligado, esta separación es únicamente en el aspecto de la comercialización del “grano de oro”, ellos establecen “*estar felices por ser independientes, sí, nosotros estamos felices de estar como estamos: exportando directo*”. Esta felicidad deberá de interpretarse en que los recursos económicos llegan directo, sin contratiempo, y ellos toman la decisión del que hacer con la plata, y sufragar las presiones que tienen mayor prioridad. Pero pasa un fenómeno, estas cooperativas que no están en UCRAPROBEX son las que han abandonado el proceso de GA, la negociación y seguimiento

del proceso de convenio de P+L, sí es necesario entonces trabajar en ese liderazgo común. Ambos grupos reunidos, sean hechos ver, que la unidad debe de prevalecer, aun cuando las formas de comercialización sean diferentes.

### **7.3. La capacitación de recurso humano**

*“Hay que abrirnos en esos temas, tratar de informarnos lo más que podamos, a fin que podamos implantar,... todas las normas”*, la capacitación es una herramienta en todo el proceso desde finca hasta el Beneficiado del fruto de café, y en algunos casos hasta llegar a la torrefacción a pequeña escala, hay muchos aspectos que se deberán de modernizar por parte del sector, y estos en su mayoría estarían estandarizados en fincas convencionales u orgánicas.

### **7.4. La protección de los ecosistemas (Finca) y manejo limpio de la agroindustria (Beneficiado)**

*“querer hacerlo, no nace en la obligación de hacerlo, sino, porque nosotros creemos que es importante, preservar los recursos (naturales), porque es la marquesa donde podemos ser sostenibles en el tiempo, la protección de los árboles, la flora, la fauna, ya no tirar los desechos sólidos, el aire libre, para evitar contaminación”*. Si existe una clara motivación, existe una razón práctica de proteccionismo a su ambiente por el sector. Pero, también están consientes que esto no solamente puede ser cargado a ellos, la externalidad tiene un precio, el cual también los demás actores deben de colaborar en el cuidado de los recursos y pagar el precio.

## **CAPITULO IV. Gestión ambiental de los beneficios de café ante las exigencias de actores directos e indirectos y sus políticas orientadas a la protección del medio ambiente**

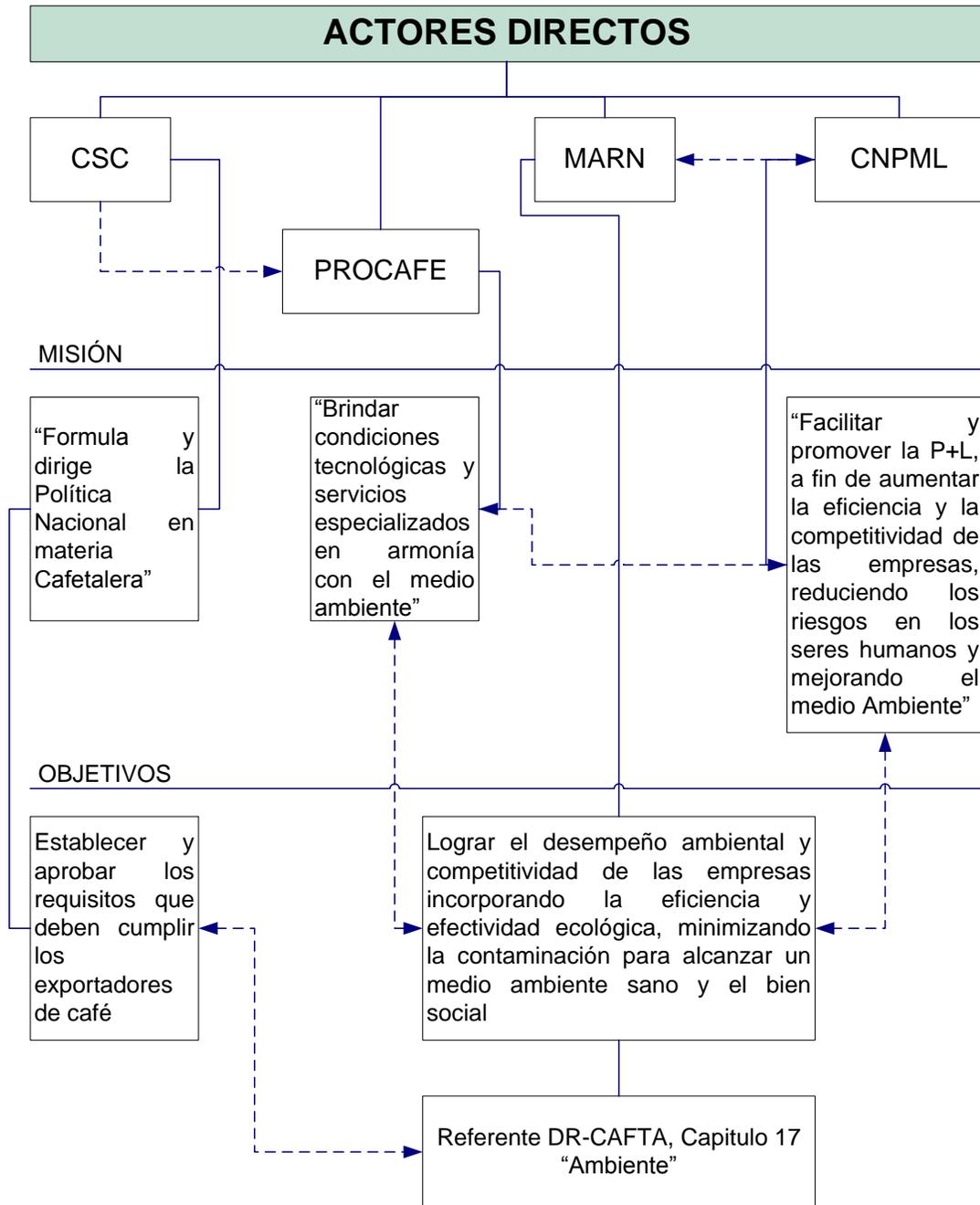
### **1. Actores directos**

Se consideraron como actores directos, aquellas instancias gubernamentales y no gubernamentales que están incidiendo en la política del sector cafetalero, tomando de referencia la exportación, transferencia de tecnología en café, referentes en tecnologías limpias a nivel industrial y agroindustrial, legislación ambiental incluyendo el referente del DR-CAFTA. Para visualizar como se interrelacionan estas instancias, con base a su misión y objetivo, estos se describen de forma sistematizada en la Figura 13.

#### ***1.1. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Dirección de Gestión Ambiental, Gerencia de Producción Más Limpia (P+L).***

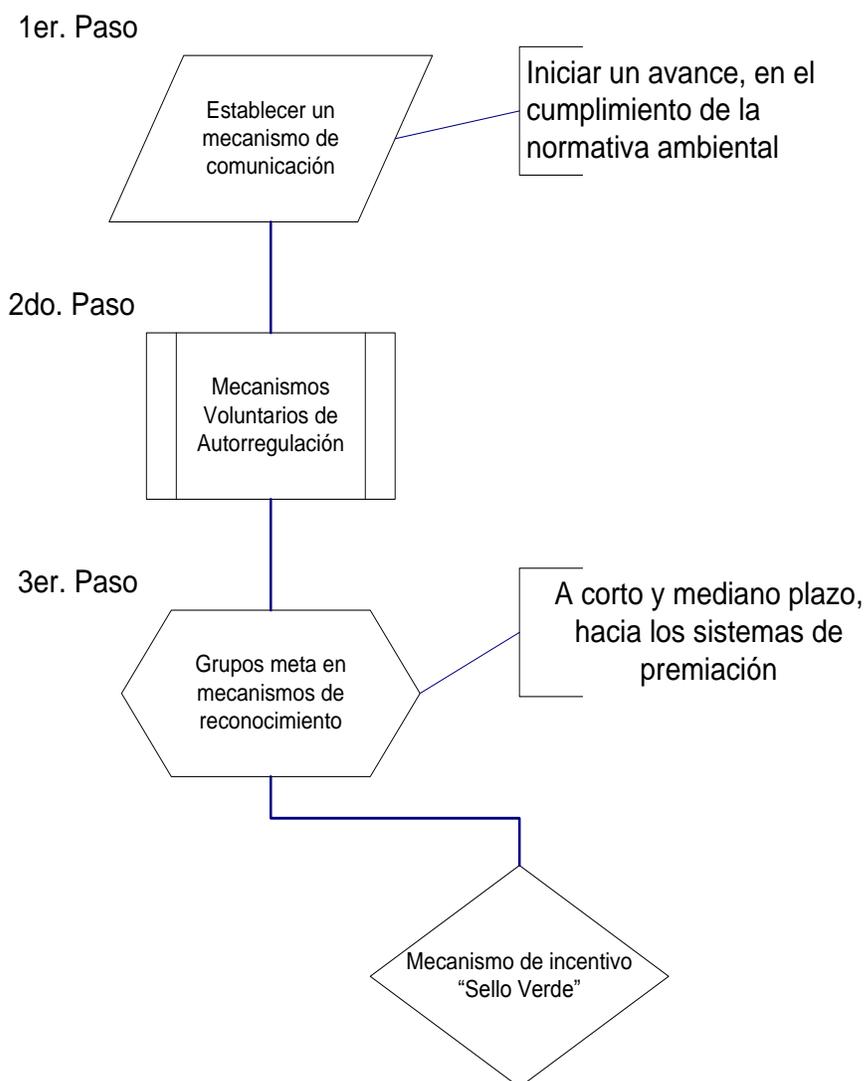
##### **1.1.1. Relación en gestión entre la gerencia de P+L y las cooperativas cafetaleras del sector reformado**

Existe un conocimiento de la existencia de las Cooperativas Cafetaleras del Sector Reformado y también existe una relación de Gestión Ambiental a través de la Gerencia de P+L, cuando se establece “*Sí, por reuniones previas*”, en que temas están trabajando, inclusive “*ha habido cruce de información sobre el desempeño*” de los Beneficiadores de Café. También “*ha habido como un proceso lento, llamémosle así, pero sí, ha habido un acercamiento*”. De acuerdo con el titular de la Gerencia de P+L, “*hay una solicitud oficial de participar en firmar un acuerdo del grupo de cooperativas de UCRAPROBEX, que es el grupo que se conoce*”. El objeto de esta firma de acuerdo o convenio, nace de la “*idea de establecer un mecanismo de comunicación directa y empezar a generar algún tipo de avance, sobre todo en el cumplimiento de la normativa ambiental*”, este sería como el primer paso, luego, realizar un “*mecanismo voluntario de autorregulación*” que se establecería como el segundo paso, para que “*acorto y mediano plazo nosotros podamos insertarlos como grupo meta en mecanismos de reconocimiento hacia los sistemas de premiación*” y “*Reactivar un mecanismo que en la ley lo tenemos que es el sello verde*” (Ruíz, 2007). Este sentido de relación se basaría tal como se muestra en la siguiente Figura 14.



**CSC:** Consejo Salvadoreño del Café  
**PROCAFE:** Fundación Salvadoreña para la Investigación del Café  
**MARN:** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
**CNPML:** Centro Nacional de Producción Más Limpia

**Figura 13. Relación entre los actores directos en la GA y el TLC con Estados Unidos**



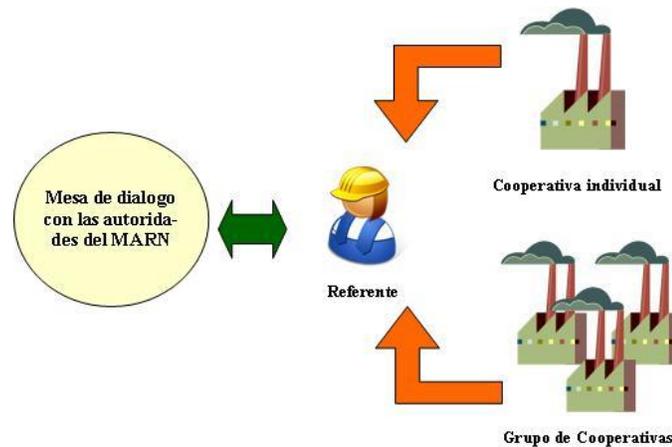
**Figura 14. Proyección del trabajo a realizar con el grupo del sector reformado de café**

**1.1.2. Visualización de la organización y competencia de los productores-beneficiarios del sector reformado**

Las autoridades del MARN a través de la Dirección de Gestión Ambiental y en especial de la Gerencia de P+L, no tienen un conocimiento amplio sobre el grado de organización y competencia que tienen los productores –beneficiarios de café, más bien su percepción es sobre los mismos comentarios que las cooperativas han expresado que son, “*varias se identificaron, que ya tienen un proceso de certificación,... me da la impresión, que si han venido trabajando*”, haciendo alusión, a los líderes de las cooperativas que se han presentado como productores de café de especialidades, en especial del sistema orgánico, sin descartar el convencional; por tanto sí, “*se ha logrado tener esos sellos, es obvio que tienen que ver con un*

*protocolo*”, o con un procedimiento a seguir de estandarización, esto conlleva o “*significa que han estado organizativamente bien,... pero si lo vinculamos organizativamente con el cumplimiento ambiental, ahí, es donde, en lo particular, se quedan estancados*”.

El grado de organización y competencia ambiental ha sido medido por parte del MARN en el caso de las cooperativas del Sector Reformado, desde el sentido que poseen, o se cree que se tiene en la mentalidad de los Productores-Beneficiadores, “*hay unos que solamente hicieron el trámite*”, esto ha permitido que exista el “*problema,.. que han ejecutado muchas cosas, mejoras, pero no quedan documentadas, y no han quedado informadas en un expediente*”; se debería de tener una estrategia, ya que el potencial de mejora del sector, es el de “*estar asociado, y tener un referente ambiental*<sup>14</sup>, interno, ya sea como asociado o como cooperativa individual” tal como se ilustra en la Figura 15.

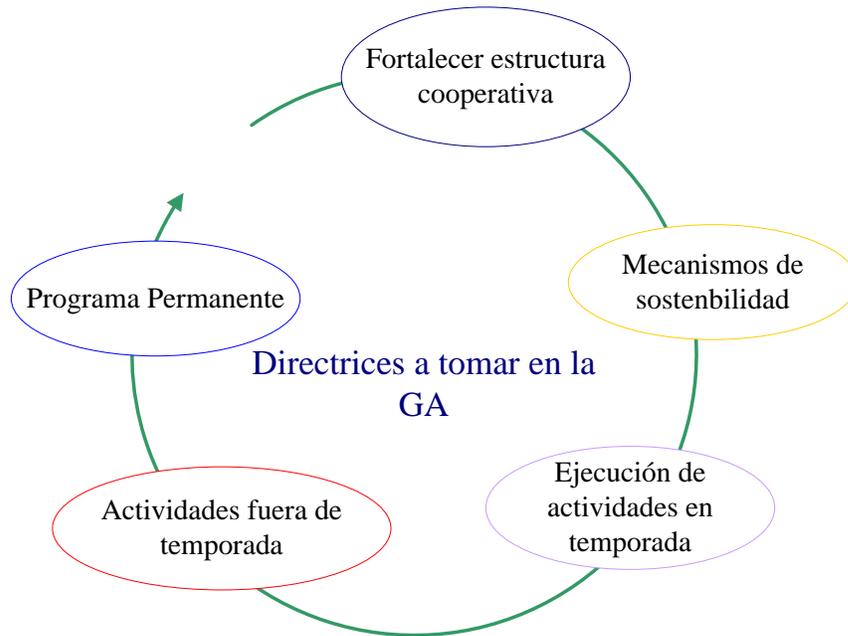


**Figura 15. Organización que se desearía obtener dentro de las cooperativas para la sostenibilidad de la GA**

### **1.1.3. Directrices en la GA por parte de los productores-beneficiadores de café**

La GA no es un simple hecho de obtención de un PA, sino más bien trasciende a una mejora continua del DAmb de la agroindustria, la cual, desde la perspectiva del MARN, esta puede darse, tal como se muestra en el siguiente Figura 16.

<sup>14</sup> Una persona de enlace, que vele por los cumplimientos de la GA individual de la cooperativa (productor-beneficiador), o por el grupo de cooperativas.



**Figura 16. Directrices a tomar por parte de los productores-beneficiarios del sector reformado ante los procesos de GA**

**a) Fortalecer estructura cooperativa:** “a nivel individual o grupal, de los encargados de los temas ambientales”, darle vida a un proceso que tome fuerza, para alcanzar los objetivos y las metas propuestas en la GA.

**b) Mecanismos de sostenibilidad:** lo que más preocupa a las autoridades es la sostenibilidad de la GA, los cuales implican “revisar los niveles de estructura (organizativa), niveles de responsabilidad (por dirigentes), asignaciones presupuestarias (a las actividades a desarrollar) para dar seguimiento permanente y **no** temporal”.

**c) Ejecución de actividades en temporada:** por ejemplo los que toman las decisiones dentro del Sector Reformado, en especial los Productores-Beneficiarios de café deben “Verificar los SGA, tomar muestras (de las emisiones de contaminación), y documentar” .

**d) Actividades fuera de temporada:** En los periodos donde la actividad productiva disminuye a nivel de Beneficiario de café, esta debe de utilizarse para “evaluar los resultados de desempeño, informar esos resultados de desempeño, promover incentivos dentro de la misma cooperativa (a los operarios que poseen mayor concientización ambiental)”.

**e) Tener un programa permanente:** *“un programa institucionalizado, que sea parte de la Política de GA, para evitar la falta de planificación en la ejecución de su Gestión”.*

*“si no se tiene (los elementos de la Figura 16), se corre el riesgo que todo lo que se invierta en capacitación, en infraestructura se pierda”*, lo cual se ha venido observando dentro de algunos Productores-Beneficiadores de Café, p.e.: infraestructura civil para el tratamiento de aguas mieles, que ya no siguen su proceso de ejecución y validación, gastos en actividades de capacitación, monitoreo de emisiones de contaminación sin hacer o ejecutar medidas de mitigación o compensación para corregir dichos hallazgos.

#### **1.1.4. Convenio de P+L como herramienta del TLC con los Estados Unidos**

El convenio que se desea firmar con el Sector Reformado, se llega a conceptualizar que es parte de las Alianzas que el TLC con Estados Unidos se establece y que el convenio es un mecanismo de cooperación Pública y Privada para facilitar el cumplimiento de la legislación. *“Sí, los acuerdos de P+L, si son instrumentos que nosotros como país estamos tratando de impulsar, bajo el esquema de cooperación pública o privada”*, con la *“visión que sea una herramienta de GA y Competitividad”*, el MARN a través de la Gerencia de P+L, *“esta,... formulando una Norma Salvadoreña Voluntaria, para la formulación de acuerdos para: DA sectoriales y metas sectoriales”*. Todo este proceso en la actualidad es de *“carácter voluntario, los compromisos son individuales”*, sin embargo dentro del proceso *“lo voluntario se vuelve obligatorio”*.

#### **1.1.5. Comercio y GA**

El Capítulo 17 Ambiental, establece que las partes, no pueden afectar su comercio al dejar de aplicar efectivamente su propia legislación ambiental, para el referente del MARN el sentido de interpretación es que *“...significa que hay una regulación, hay una Ley de Medio Ambiente, hay Reglamento Especial, hay parámetros que se establecen. No podemos modificar esos valores de referencia, para favorecer cumplimientos en decremento de la calidad ambiental, el cambiar o desfavorecer el cumplimiento ambiental, generaría una competencia desleal”*.

**1.1.6. Cumplimiento total de la legislación ambiental o presión de los mercados (internos y externos)**

Dentro del Sector Cooperativo de Café de la Reforma Agraria, siempre se ha pensado que la ley es injusta, cuando hemos tenido narradores que dicen “*la culebra, sólo pica a los descalzos*” (Molina, 2008), parte de la inequidad que proyecta la legislación ambiental salvadoreña, sin embargo basados en la experiencia y del trabajo continuo que los especialistas del MARN llevan a diario, establecen que “*el 30% (del cumplimiento ambiental) es por la normativa, el 70% ha sido por factores externos, no sólo por los tratados, sino por los proveedores, inclusive nacionales, que están dando la pauta de cambiar la forma de Gestión y las mismas Normas Internacionales, los procesos de Certificación*”.

Este fenómeno ha “*permitido caer en un error, de sólo solicitar un permiso por cumplir una normativa, y no por internalizar la regulación dentro de la gestión,... viene hacer un cumplimiento virtual, donde sólo cumplo lo que me están pidiendo*”, y en muchos casos, ni lo que se les pide, sólo por cumplir los requisitos de auditorías de terceros o exigencias del mercado.

“*El paradigma ambiental y crecimiento económico, todavía se ve de una forma diferente, no han encontrado la fórmula y los que la encuentran, sí le han encontrado buenos beneficios y ventajas competitivas*”. (Ruíz, 2007).

**1.1.7. Política especial para el sector café**

El referente del MARN, estableció que “*cómo política específica: no*”, se trabajan cinco ejes de Política de P+L, tal como se describe en la Figura 17.

Se observó que la proyección que se tiene en la firma del convenio de P+L con el Sector Cooperativo de Café de la Reforma Agraria, los ejes que establece la política de P+L están involucrados en su mayoría, p.e.: *1. implementar mecanismos de verificación, 2. Monitoreo y verificación del cumplimiento ambiental, 3. Diagnostico sectorial, 4. Programa de eco-etiquetado (sello verde)*.

**1.1.8. El rol del DR-CAFTA en la gestión ambiental**

“*El Referente del Capítulo 17 Ambiental, es el MARN, y el DR-CAFTA manda a cumplir las normativas vigentes del país*”, que actividades están contempladas desde este referente ambiental:

- Impulsar la normativa para los acuerdos
- Establecer metodologías de cómo hacer diagnósticos sectoriales
- Realizar un sistema Web, para un registro de desempeño de las empresas, vía electrónica



**Fuente:** MARN. Gestión Ambiental: Producción Limpia. [www.marn.gob.sv](http://www.marn.gob.sv)

**Figura 17. Ejes de la política de P+L del MARN**

Entre las metas cortas que se tienen con este referente para los proyectos son:

- Proyectos con permiso ambiental
- Procesos de auditoría liberada, y
- Presentar programas de autorregulación

*“Sí la gente lo cumple, está cumpliendo la parte del TLC”* (Ruíz, 2007). Hay que ver el TLC con Estados Unidos como una oportunidad para ordenarse. El TLC con Estados Unidos puede ser un peldaño para entrar al TLC con la Unión Europea, *“y cada país tiene que fortalecer sus instrumentos que el Tratado establece”*.

### **1.1.9. Creación de incentivos para el sector café**

*“Sí, en todo caso, siempre existe la posibilidad de incentivos; no sólo hay que pensar en incentivos económicos, pueden ser de tipo: 1. Técnico, 2. Oportunidad de negocios, 3. Mecanismos de reconocimiento (sellos verdes), 4. Portales de los Rankings de las mejores empresas que cumplan la Normativa Ambiental y darla a conocer a los cooperantes, entes financieros, los que quieran hacer rueda de negocios, nuevas oportunidades de inversión”*. Esto permite establecer claramente cuál podría ser el rol que el MARN como referente del TLC con Estados Unidos podría sobreponer su estilo para hacer cumplir la legislación ambiental vigente, en vez de aplicar el Art. 110. Suspensión para operar<sup>15</sup>.

*“Por tanto las cooperativas deben demostrar que es lo que necesitan: ¿invertir más en capacitación, ¿adiestrar más a mi personal en Buenas Prácticas?, o ¿Evaluar el equipo (personal de trabajo)?”*

### **1.1.10. Proyecciones que tiene el MARN con el sector café de la reforma agraria**

Las proyecciones que tienen a corto plazo son *“actualización (DA y PAA) que en la actualidad se está realizando, trabajar, armar y estructurar el Primer Acuerdo de P+L, posteriormente hacer el Diagnostico Sectorial, ver las oportunidades de mejora, y proyectar posteriormente a donde pueden ir los incentivos, en forma específica y con líneas puntuales”*.

---

<sup>15</sup> Art.110. Las actividades, obras o proyectos que se encuentren operando y que no cumplan con lo establecido en los Art. 107, 108 y 109, serán suspendidos hasta que cumplan con las exigencias legales establecidas. Ley de Medio Ambiente. (MARN, 2004).

### **1.1.11. Vínculos con el cumplimiento del Capítulo 16 “Laboral” y el Capítulo 17 “Ambiental”**

*“Por competencia sólo es el 17 (Capítulo), pero hay una vinculación bastante directa con el tema laboral”, aun cuando el Referente de este Capítulo 16 es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS). “Es complejo cuando hablamos de medio ambiente, medio ambiente es todo. Tenemos que complementarlo, dar los marcos de referencia para que la otra instancia, entre a su Gestión y Normativa, continúen, como hacer el relevo, y todos estamos hablando el mismo lenguaje”.*

## **1.2. Centro Nacional de Producción Más Limpia (CNPML)**

### **1.2.1. Relación de gestión en el CNPML y las cooperativas cafetaleras del sector reformado**

El CNPML no ha trabajado con el Sector Reformado, *“nosotros hemos trabajado más con beneficios de café pero No Reformados, del Sector privado y Cooperativas privadas, pero así en una forma dinámica, no. En cosas específicas, no. Pero igual, nosotros estamos abiertos a trabajar también con ellos y diversas organizaciones y empresas”*. El grado de relación que se mantiene con las Cooperativas de Café del Sector Reformado, inicio con las pláticas en conjunto que se mantuvieron desde diciembre del 2005 con la Gerencia de P+L del MARN, con el objetivo de firmar un acuerdo de P+L, *“¿Con el acuerdo no han avanzado en nada?”*, ya las cooperativas superaron *“las observaciones que el MARN les había dado”*, esto nos conlleva a que la relación entre el CNPML y las Cooperativas Cafetaleras del Sector Reformado, no ha sido tan estrecha. Pero esto no significa que no tengan conocimiento de las recomendaciones que el Sector recibió como asesoramiento en los DA y PAA, ya que, se tenía conocimiento que dentro de las mejoras, existía, muchas obras diseñadas con la filosofía de *“fin de tubería”*, pero que ellos desean que se *“trabaje en otras áreas”*.

### **1.2.2. Visualización de la organización y competencia de los productores-beneficiarios del sector reformado**

El problema de organización y competencia no sólo se visualiza sólo en el Sector Cooperativo, también en el Sector Privado *“Muchas veces el problema radica en que no se sabe quien toma la decisión,... buen porcentaje que sí, está interesado en mejorar, que sí, entiende en cómo hay que reducir costos, y de cómo optimizar”*, pero también hay una gran mayoría que no deja las prácticas culturales *“así venimos trabajando”*, de manera muy holgada en el tiempo, las tomas de decisión se alargan *“mientras ellos se ponen de acuerdo, las perdidas siguen generándose,... a pesar de que es algo de asociatividad, hay mucho desfase en ese momento de quien toma la decisión”*. La filosofía de las cooperativas es mantener el mismo margen de ganancia, de acuerdo a lo que expresa el referente del CNPML,

p.e.: “Nosotros creemos que ese tipo de estructura (las cooperativas), hay como una meta, una utilidad, por decir 20%, y aunque la utilidad puede ser del 30% ó 40%, se quedan en que por 20 años, ha sido 20%, ¿por qué vamos a querer que sea 30%?” ó más si se pudiese, sí “cuesta a veces, lo que es cambiar un embalaje, menos en la parte ambiental”, el problema de organización también se ve reflejado en la parte cultural, estriba en que es un tema nuevo, y no ven automáticamente los beneficios.

A pesar que según mencionó: “con el MARN, estábamos viendo que sectores se iban a trabajar, porque ahí se está trabajando con doce sectores más, en los acuerdos de P+L, pero puede ser un Sector (el de Café) bastante interesante”, el trabajo que se realice con ellos “*dependerá,... que tan proactivo sea el Sector*”.

#### 1.2.2.1. Experiencias en GA en el sector privado de café

“Las empresas más posicionadas son las más proactivas, en el sentido que más entienden como optimizar recursos,... la parte de GA en P+L, tienen un componente que ayuda, sí efectivamente las empresas van a entrar o no, otra puede ser la parte alimenticia (café tostado-molido), que tienen que llenar ciertos estándares diferentes, mercados diferentes; muchas veces (las cooperativas) no son muy abiertas a trabajar con estos programas (ISO 22,000 de inocuidad por ejemplo)”.

“Los exportadores son los que tienen más preocupación por qué deben de cumplir, ya que tienen una exigencia comercial con ciertos estándares,... depende del mercado a que Vd. exporte: Japón, Estados Unidos, Europa, que tienen ciertos estándar. ¡Que no van a querer que en el café vaya un arete de una persona!”. Lo que se puede observar del sentir que tiene esta institución, sobre la experiencia en GA por parte del Sector Reformado, es que su desarrollo dependerá mucho de lo proactiva que sean y de lo que el mercado les exija.

#### 1.2.3. Directrices a tomar en la GA por parte de los productores-beneficiarios de café

Para el referente del CNPML, lo importante que debe hacer el sector es: empezar a “trabajar en los rubros que más les incurre costos a ellos, por ejemplo la energía eléctrica, o la misma agua como tal, que empiecen a ver la parte de costos, también la parte de inocuidad, no hace falta que lleguen a una certificación Hazard (HCCAP)<sup>16</sup>, ISO 22,000<sup>17</sup>, pero que tengan Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)<sup>18</sup>”, otro sentido que se tiene es que “muchas

<sup>16</sup> Hazard Analysis and Critical Control Point System (HCCAP), en español Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control.

<sup>17</sup> Sistemas de Gestión de la Seguridad Alimentaria que abarca a todas las organizaciones de la cadena alimentaria p.e.: “de la Finca a la mesa”.

<sup>18</sup> Son herramientas básicas para la obtención de productos seguros para el consumo humano, que se centralizan en la higiene y forma de manipulación.

*tienen procedimientos, que trabajen, que pueden trabajar” esos procedimientos ya adquiridos hay que perfeccionarlos a través de una mejora continua; estos los conllevará a un “valor agregado a su producto, buscar certificaciones, dependiendo del mercado” esta podría ser una “ISO 9,000 les vendría bien, o sea algo que les de valor agregado a su producto”.*

#### *1.2.3.1. El sector privado ¿Trabaja con buenas prácticas?*

*“Sí, hay un Beneficio de café que lo estamos apoyando para que obtenga la ISO 14,001, o sea va depender del comprador, porque si Vd., sigue vendiendo a un comprador que no tiene compromisos ambientales o compromisos sociales, no se los pide”, lo que es responsabilidad social empresarial, el comportamiento que la organización tiene con sus empleados, que hace con sus clientes, pero en el caso de ISO 14,000 es el único Beneficio que se identifica. Muchos Productores y Beneficios de Café del Sector Privado, están en la certificación de Rainforest Alliance que le apuesta mucho a la Responsabilidad Social, a la Cadena de Custodio por Inocuidad y Medio Ambiente.*

#### **1.2.4. La P+L es una herramienta del TLC con los Estados Unidos**

*“La parte ambiental es un compromiso con nosotros como seres humanos, es algo que debemos hacer, no voy a generar un desecho para contaminar a otros,... el TLC entra más la parte de Legislación Ambiental, es algo que se iba a dar, porque con un TLC, se quita todo lo arancelario, pero la parte no arancelaria siempre queda, siempre es una de las barreras que puede existir, quierase o no el PA es un requisito que necesitan cumplir para poder exportar”.*

Hay empresas que están exportando y no tienen PA, en el sector que se está estudiando, a pesar de ello, todos exportan, el 60% de café oro se envía a los Estados Unidos. *“Ahorita el TLC no es tan estricto en ese sentido, por ejemplo el Capítulo 17 cómo que va a tener problemas en la parte de competencia, porque hay empresas que tienen PA que están exportando y empresas que no tiene PA y también están exportando; obviamente tener un PA incurre en un costo, por qué Vd., tiene el compromiso de dar tratamiento (a las emisiones contaminantes), se va a dar el caso, que la misma competencia va a denunciar a esa empresa, ni si quiera será el Gobierno, el que denuncia, sino la competencia”.*

El problema radica según el comentario de uno de los actores entrevistados es que: *“seguimos viendo la parte ambiental, como gasto, es cierto, se incurre en un costo, pero es una inversión que se hace” a largo plazo. “La conducta nuestra es el de ser muy reactivos”, hasta que llega el MARN, queremos reaccionar, porque en quince días nos pueden cerrar el negocio”.* Los compromisos son al final algo que se debe cumplir de forma gradual, pero cumplirlos.

### **1.2.5. Política especial para el sector café**

Al sector de Beneficiador de Café del Sector Reformado en la temporada 2005-2006 se apoyo en “*evaluaciones preliminares*”, también se ha “*buscado fondos para acuerdos de P+L*” sin embargo lo que sucede es que los proyectos se ejecutan dentro de un año comprendido de mediados de enero a diciembre, y la temporada generalmente a final del año está en su apogeo, lo cual no permite desarrollar este tipo de trabajo.

### **1.2.6. El rol del DR-CAFTA y los convenios del CNPML**

El rol del DR-CAFTA en algunas circunstancias ha sido el de generar capacitación a ciertos Sectores como Café, Lácteos, como lo establece el Referente del CNPML cuando expresa “*Hay fondos específicos para apoyar el DR-CAFTA, que son con la CCAD<sup>19</sup>, la agencia del AID y el MARN, para apoyar los compromisos del DR-CAFTA*” dentro de ellos está el Capítulo 17, y dentro de estos está la temática de P+L.

El CNPML es “*Centro de Referencia, nosotros tenemos voz, pero no tenemos voto, podemos recomendar pero la decisión final es del MARN, los que al final tiene que apretar la ley, y una empresa por estar en un acuerdo no quiere decir que no va a cumplir la legislación ambiental, el estar en un acuerdo le facilita, le da herramientas para llegar a tener un PA de forma competitiva*”.

#### **1.2.6.1. Incentivos**

La parte de incentivos es el apoyo que se le da en capacitación de P+L, el BID apoya a café, sin embargo esto trae una problemática que “*al final el Medio Ambiente, como lo Social, es una barrera, el hecho que el TLC esté como este, sino cumplimos la legislación, igual, hay denuncia. Estos servirán para que ya no se siga exportando, es hasta cierto punto una presión*”. El ingreso de muchos DA al MARN, en los últimos tres años se debe al poder de comercialización, pero habrá que cumplir con la legislación, se sabe que “*en todos estos países son temas nuevos*”. El CNPML tiene diferentes donantes para apoyar una serie de proyectos, ellos pueden facilitar la capacitación, en la actualidad han capacitado a inspectores de salud, para que tengan mayor competencia en la temática de P+L y mejoren el medio ambiente.

A mediano plazo el CNPML tendrá una alianza entre la GTZ<sup>20</sup> y la KFW<sup>21</sup> para establecer una unidad de certificación y registro, con el objetivo de darle un reconocimiento a las

<sup>19</sup> Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo

<sup>20</sup> Agencia de Cooperación del Gobierno Federal de Alemania

empresas que trabajen en P+L, ya se ha realizado la consultoría, con todas las partes, incluyendo la no conformidades y certificaciones y auditorias. Esto se desea implementar y dar un premio más competitivo, darles un incentivo como: líneas de reconversión a tasas bajas y a 14 años plazo (Tobar, 2007).

#### *1.2.6.2. La banca y el financiamiento al sector reformado de café*

La Banca Salvadoreña hoy en día tiene requisitos muy limitados para el Sector Productor-Beneficiador de Café en especial para el Sector Reformado, *“quieren por ejemplo que ya tengan su PA”*, el CNPML establece que los Bancos en la actualidad si tomen en cuenta la parte ambiental y las líneas de financiamiento las canalizan a través *“de la Banca Comercial, con el BMI y el CNPML, también hemos capacitado a los ejecutivos de los Bancos y a las Cajas de Crédito”*. Otras de las limitantes que se tiene con la Banca son los requisitos que ponen, p.e.: La solvencia del Ministerio de Hacienda, con una vigencia de 30 días, *“en todo el tiempo en que sacan la solvencia y hacen los tramites en el Banco se les vence, eso a cualquier empresario lo desmotiva, y en el caso de café, todavía lo ven como un sector con mucho riesgo, por los problemas que han tenido en años anteriores, por los precios de café, se tendría que ver, que Banco podría apoyarlos directamente para la parte de reconversión ambiental”*.

#### **1.2.7. Proyecciones que tienen el CNPML para el sector café**

*“El Sector Reformado de Café puede trabajar en P+L, eficiencia energética, en energía renovable, desarrollo limpio, es un sector que puede tener tantas oportunidades para mejorar, como tantas oportunidades como país,.. Es increíble ver que hay ciertos países que tiene producción de café y venden la parte ambiental de forma increíble”*. El CNPML tiene iniciativas como el diseño de un incinerador de pulpa y se sigue con el compromiso de apoyar al Sector Reformado, pero es importante la sostenibilidad del sector, como línea estratégica, deberán crear una figura de coordinación, que vele por que todos los demás cumplan.

El CNPML puede apoyar en fondos para asistencia técnica con el auspicio de entidades internacionales, a través de CAMAGRO<sup>22</sup> puede asesorar procedimientos para generar un ahorro de autogestión, p.e.: por tonelada de maíz blanco que se importa, se crea un fundo, lo que permite que el empresario no sienta el costo de las consultorías especializadas, es importante que el personal de la empresa este motivado y capacitado.

---

<sup>21</sup> Banco de Desarrollo Alemán

<sup>22</sup> Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador

### **1.2.8. Vínculos con el cumplimiento del Capítulo 16 “Laboral” y el Capítulo 17 “Ambiental”**

El CNPML lo ve “vinculante”, no solo en la parte ambiental, sino en la parte social, con responsabilidad social empresarial, aun cuando su referencia es el Capítulo 17 en lo que corresponde a lo ambiental.

### **1.3. Consejo Salvadoreño del Café (CSC)**

#### **1.3.1. CSC como ente rector**

El consejo es el ente rector de la política de café en El Salvador, representa al país ante los organismos internacionales como la OIC<sup>23</sup>, “en el marco del TLC fue la institución que con los Estados Unidos hizo los arreglos y consultas con las otras instituciones de café en Centroamérica, en el cual estuvo representado por el Sector privado, como parte del directorio del Consejo, representando a las 4 Gremiales”.

*“En el marco del CAFTA, se acceso de no pagar aranceles hasta 15 años, todo tipo de café, pero la norma ambiental fue la norma de origen para un producto final, fue considerado beneficiado, ya que tenía que ser cultivado, cosechado en el país o los países que forman el Tratado”.*

#### **1.3.2. Regla de Origen en el TLC con Estados Unidos**

*“En el caso de café el cien por ciento tenía que ser de origen, y tiene que comprobarse, el mayor consumidor de café en el mundo es Estados Unidos, una empresa grande no lo va hacer, se le complica, por tanto, siempre el café que entre aquí, por la vía de Estados Unidos, sea tostado, molido o soluble va a pagar arancel, jesa es la ganancia!”; también es lo que se busca con el Tratado de la Unión Europea.*

##### **1.3.2.1. Café libre de aranceles**

El café ya estaba libre de aranceles, “Pero era importante incluirlo, no se sabe si la ICC<sup>24</sup>, puede acabar en un determinado momento. Pero es bueno negociar el producto dentro del TLC para evitar cambios en el futuro”.

---

<sup>23</sup> Organización Internacional del Café

<sup>24</sup> Iniciativa para la Cuenca del Caribe, es un programa económico que surgió a raíz de la Ley estadounidense para la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe de 1983, que adquirió carácter permanente a partir de agosto de 1990. Sin embargo es revalidada periódicamente a voluntad del país que la otorga. [www.adozona.org](http://www.adozona.org)

### 1.3.2.2. *Cómo se negoció el TLC*

“Se discutió a través de los directores de UCRAPROBEX, UCAFES<sup>25</sup>, APECAFE<sup>26</sup> y de la Cafetalera, pero fue un tema que se discutió” (Bonilla, 2007), para el caso de la gremial de UCRAPROBEX, esto parece ser que solo se tuvo conocimiento a nivel de los directores, la información no llegó a las bases, ya que estas se consultaron y desconocen sobre el TLC.

### 1.3.2.3. *Negociación de la parte Ambiental*

“No era un tema crítico, el tema ambiental, lo que he podido captar en la parte de Beneficiado, porque en la parte como cultivo es crucial para el sostenimiento del ambiente, no le vemos ningún vínculo”. Para el CSC no se percibe que la parte ambiental tenga un impacto negativo significativo, sino más bien es una parte que se puede negociar a futuro. Lo que crea más problema es la parte de los desechos, de las aguas mieles y es la parte más delicada. La Unión Europea está pidiendo análisis de aflotoxinas, para los cafés procesados.

### 1.3.3. **Organización y competencia de las cooperativas del sector reformado**

La crisis de hace una década, “les afectó bastante” seriamente el aspecto de la deuda. Lo que vino a impactar a las cooperativas es “el volumen de producción y de rendimiento, relativamente muy bajo” la capacidad de “organización”, la parcelación, los embargos, es parte de los problemas que el Sector enfrenta. (Bonilla, 2007)

“Los que han sobrevivido, tiene la capacidad de levantarse ahorita, bajo las condiciones de mercado, está un poco favorable, genera estabilidad” (Bonilla, 2007).

### 1.3.4. **Fortalezas y oportunidades**

“Las cooperativas son propiedades colectivas, las debilidades se pueden volver oportunidades, que se incorporen a obtener sellos, permiten obtener sobre precios, valor agregado, como p.e.: el comercio justo, Rainforest Alliance, orgánico es el mejor que tiene sobre precios”. Este es un factor a su favor, que logren avanzar en la cadena de valor y turismo en café. (Bonilla, 2007)

---

<sup>25</sup> Unión de Cooperativas para El Salvador

<sup>26</sup> Asociación de Productores, Beneficiadores y Exportadores de El Salvador

### **1.3.5. Mercado de especialidades**

“Compradores tenemos, no es problema de demanda, sino de oferta, el problema es de producción de las cooperativas” es lo que expresa el referente del CSC al indagar en este tema de mercado de especialidades.

#### **1.3.5.1. Promoción de café**

De acuerdo con el CSC se está promocionando los cafés diferenciados, que son los que tienen sellos, son los que cumplen con ciertos tratados de calidad: café gourmet, orgánicos, sostenibles, etc. Por ejemplo a inicios de la década se exportaba 3% – 4% de café de especialidad, ahora importamos el 28% al 30% (Bonilla, 2007).

### **1.3.6. Políticas para el sector de café**

“Lo último que se ha hecho es un bono ambiental a través del BMI y el Comisionado del Café en coordinación con PROCAFE”, y otras ayudas como “presentación en ferias como parte de la promoción”.

### **1.3.7. Proyecciones a corto, mediano y largo plazo en café**

Lo que se puede proyectar son problemas, “las cooperativas que eran Productoras-Beneficiadoras, hoy han cerrado; Cooperativas que producían 12,000 Quintales hace 10 años, hoy producen 1,000 a 2,000 Quintales, es complicado, pero hay cooperativas fuertes todavía” (Bonilla, 2007).

#### **1.3.7.1. Regulaciones a mediano plazo**

Se esperaría que las regulaciones se desarrollen desde: “el consumidor, en cuanto al manejo (desde la finca hasta el producto final), el origen del producto, etc., son los términos que van en los cafés diferenciados; por eso los sellos (socio-ambientales) se van expandiendo y el volumen de producto se va incrementando”.

## **1.4. Fundación Salvadoreña para la Investigación del Café (PROCAFE)**

### **1.4.1. Relación de gestión entre PROCAFE y las cooperativas del sector reformado**

De acuerdo con los entrevistados de PROCAFE, la Fundación de Investigación, genera mucha investigación que les puede interesar a las Cooperativas, aunque se comparte con algunas de ellas, p.e.: Santa Adelaida, Los Pinos, y con otras cooperativas. “Pienso que nos hace falta llegar más de fondo a esta gente, darle tal vez capacitaciones, nuevas tecnologías, les podría ayudar a ellos” (Carpio, 2007).

Lo que todos sabemos, es que “no fueron preparados para administrar”, PROCAFE por la crisis, no ha podido dar cobertura mayor (en los últimos años), porque el presupuesto redujo, si las cooperativas solicitan un técnico, “si es posible el día siguiente ahí estamos”, no es que PROCAFE no tenga mayor presencia en las cooperativas. (Carpio, 2007).

*“El problema entre ellos (cooperativas), según conocemos, es de índole económico, organizacional, y divisionismo, la técnica de producir café la conocen”* quizá estos sean las causales de mayor peso dentro de un buen desarrollo que deben de superar las cooperativas.

#### *1.4.1.1. Causales de la falta de gestión*

En relación a este vínculo y comentario expresado, señalaron que: “los criterios que ellos toman no son los más correctos, no tienen quien les asesore, el problema que causa esto, es que crecen desordenadamente, sólo a sacarlos del problema”, un crecimiento desordenado, no los conduce a nada, las cooperativas podrían tener mejores expectativas o mejores ingresos, valores agregados; sí crecieran adecuadamente e hicieran las cosas adecuadamente (Carpio, 2007).

#### **1.4.2. Visualización de la organización y competencia de los productores-beneficiarios del sector reformado**

Los directores (los que nombra UCRAPROBEX) dentro de PROCAFE no tienen acercamiento, es muy poco, ellos podrían hacer un poco más, “solicitar una asistencia más” interpretando lo anterior como que las cooperativas deben de solicitar más ayuda a PROCAFE.

Las Cooperativas de la Reforma Agraria, han tenido experiencia de producción, pero cuando se les dice “aquí hay un programa de reactivación, ¿por qué no lo hacen? En 50 ó 100 manzanas, su respuesta es: No, vamos a esperar saldar unas cuentas pendientes, ¡para qué! para repartirse, y algunos hasta vendiendo las cooperativas están”.

*“Lo que no me costo, lo Vendo y Punto, esa es la lógica de las Cooperativas y desafortunadamente, hay propiedades bonitas y buenas para seguir mejorando”,* en este momento que hay oportunidades con mercados internacionales de café de especialidades como: Denominación de Origen (DO), Café Orgánico, “hay tantas cosas nuevas en café, que creo que la están desperdiciando, no tienen interés” (Carpio, 2007).

### **1.4.3. Directrices a retomar en la GA por parte de los productores-beneficiarios de café**

En base a lo que expresaron, además de la falta de incentivos y asesoría tienen un conflicto más: “no, al contrario tienen ayuda de ONG’s y de mucha gente que les sigue ayudando, pero pensamos que está muy desorganizada la ayuda”, Aún cuando reciben ayuda, crecen desorganizadamente y no han tenido un orden, por lo tanto “comienzan mal y terminan mal”.

#### **1.4.3.1. Fortalezas del sector**

“Algunos están poniendo bastante esmero; lo más grande que tienen es la Tierra y la Finca, es de ¡Reactivarla! y buscar el medio, tienen ayuda de mucha gente, según escuchamos, no sabemos, pero no sabemos qué es lo que pasa” (Carpio, 2007).

### **1.4.4. Comercio y GA**

Lo que se está manejando dentro de los programas de PROCAFE es el mercado de café dentro de lo que ellos llaman “Denominación de Origen (DO)”, a continuación se explica brevemente en qué consiste esta DO:

*El Reglamento (CE) 510/2006 del Consejo, de 20 de marzo de 2006, sobre protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios, establece las definiciones de Denominación de Origen Protegida (DOP) y de Indicación Geográfica Protegida (IGP). Estas son las dos figuras de protección que se aplican a los productos agrícolas y alimenticios diferentes del vino y de las bebidas espirituosas (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España, 2008).*

Así, en dicho Reglamento se define una DOP como:

- *El nombre de una región, de un lugar determinado o, en casos excepcionales, de un país, que sirve para designar un producto agrícola o un producto alimenticio.*
- *Originario de dicha región, de dicho lugar determinado o de dicho país,*
- *Cuya calidad o características se deben fundamental o exclusivamente al medio geográfico con sus factores naturales y humanos, y*
- *Cuya producción, transformación y elaboración se realicen en la zona geográfica delimitada.*

*Y una IGP como:*

- *El nombre de una región, de un lugar determinado o, en casos excepcionales, de un país, que sirve para designar un producto agrícola o un producto alimenticio:*
- *Originario de dicha región, de dicho lugar determinado o de dicho país,*
- *Que posea una cualidad determinada, una reputación u otra característica que pueda atribuirse a dicho origen geográfico, y*
- *Cuya producción, transformación o elaboración se realicen en la zona geográfica delimitada*

El país tiene identificado la DO, el país junto con España están llevando este proyecto, tiene un componente social, esto se está llevando a cabo en el Volcán de San Salvador, pero para ello se debe de hacer: *“un perfil de tasa, de sabor y calidad y una IG (Identificación Geográfica) y posteriormente viene la DO, que lleva por supuesto su complemento, que es el proceso de Beneficiado y trazabilidad del producto, de lo que le llamamos Valor Agregado, y este agregado se trasfiere a un Componente Social”* (Carpio, 2007)

Es un componente que tiene una fuerza legal, ya que participa CONACYT<sup>27</sup> y CNR<sup>28</sup>; las entidades competentes en la materia. Dentro del proyecto que se tiene por parte de PROCAFE es el delimitar una zona dentro de la cordillera de la Amatepec *“Ojala que dentro de los puntos que se tomen de referencia, esté alguna cooperativa del Sector Reformado”*.

#### **1.4.5. Cumplimiento de la legislación ambiental o presión de los mercados**

La legislación ambiental controla los siguientes aspectos: *“para un Beneficio comercial y artesanal ya está controlado, los sub-productos del café que pueden perjudicar el medio ambiente: la pulpa, lixiviados de la pulpa y las aguas mieles, pero estas se tratan con cal, ya eso cumple con lo que salud demanda, gobernación, alcaldías y medio ambiente”*.

*“El TLC no ha tenido mucho impacto en esta temática, ya la parte de cómo tratar se la hemos dejado a las empresas privadas, ya hay compañías que hacen esto”*, lo que establecen los funcionarios de PROCAFE es que el TLC no tiene mayor relevancia en la parte ambiental, existen empresas dedicadas a este tema que pueden ayudar a las Cooperativas; refleja que son los mercados que al final establecen la pauta para la ejecución de proyectos como el de DO, para tener un mayor control de las Buenas Prácticas para el Cultivo de café, indirectamente están cumpliendo con la Legislación Ambiental, pero también explican que con sólo lo que ya se hace con los sub-productos de café es suficiente para que las entidades de salud y medio ambiente observen que se hace un pre-tratamiento para el cuidado del medio ambiente.

#### **1.4.6. Política para el sector café**

La política de PROCAFE para el Sector es *“la transferencia de tecnología”*, a través de capacitación orientada a la GA en temas como: Manejo Integrado de Plagas, Conservación de suelo, Café y Biodiversidad, Plaguicidas Orgánicos, etc.

---

<sup>27</sup> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

<sup>28</sup> Centro Nacional de Registro

#### **1.4.7. Creación de incentivos para el sector café**

Los incentivos van orientados en la misma transferencia de tecnología, apostándole al incremento productivo y teniendo como base el aseguramiento de la calidad y la certificación de los productos que se puedan derivar de ello, p.e.: Vivero de café (con fondos FANTEL) y que cada plántula tiene bajo precio con referencia al mercado y guardando los estándares de calidad genético, al igual que otro incentivo se podría decir es el asesoramiento por parte de los técnicos y de alguna manera la adquisición de precios bajos en el desarrollo de análisis de suelo y aguas residuales (Carpio, 2007).

A futuro se tendría la certificación ISO 17025 para el laboratorio de catación con el objetivo de entrar a competir con la DO.

#### **1.4.8. Proyecciones que tiene PROCAFE con el sector café de la reforma agraria**

Es importante para esta institución que retomen lo siguiente: “1. Las Cooperativas se deben de acercar más APROCAFE, 2. Qué UCRAPROBEX organice asesoría grupal, es más práctico llegar a todo el gremio de forma grupal, 3. Tienen potencial para reactivar lo que tienen con el apoyo que están recibiendo, pero en una forma organizada, tanto APECAFE como UCRAPROBEX, 4. Qué tengan en mente la variabilidad de criterios que hoy se tiene en el mercado, para que se realicen reconversiones”.

## **2. Actores indirectos**

### ***2.1. Asociación para el Mejoramiento de Cultivos Orgánicos – OCIA<sup>29</sup>***

Lo que posteriormente se describe y se interpreta, no es una postura oficial de OCIA, ya que en el país, no se tiene una agencia establecida, el sentido interpretativo que se ha dado, es con base a la experiencia del Ing. Guillermo Cornejo que trabaja como auditor orgánico de OCIA, plantea la proyección de la certificación en el mercado orgánico, la GA y el cumplimiento del TLC.

#### **2.1.1. Visualización de la organización y competencia de los productores-beneficiarios del sector reformado**

El desarrollo que presenta en organización y competencia los Productores-Beneficiarios de Café se encuentra “menor que la media de nota, UCRAPROBEX como ente rector de todo este sistema, debería de retomar este punto, tiene que ser uno muy imaginativo”, para saber que están “pensando y haciendo estas personas, uno sabe que son orgánicos porque no les

---

<sup>29</sup> Organic Cron Improvement Association International, Inc.

*están haciendo nada (a las fincas), no quiere decir que puedan ser certificadas*". Lo que hay que hacer es *"lo que se hizo hace 15 años, borrarles el cassette a la gente"* porque lo que se tiene hasta ahorita *"es una agricultura en abandono"*.

#### *2.1.1.1. El talón de Aquiles de las cooperativas actualmente*

*"Es la tecnología y la técnica aplicada, p.e.: aquí nadie mide temperatura, ¡miden humedad!, pero la relación C/N (Carbono/Nitrógeno) ¡nunca!"*, expresado como una parte técnica de la protección y manejo del suelo. *"las personas están interesadas en el valor agregado, que en conocer su finca"*.

En la valoración expresada para este actor: *"no existe organización y se ha vuelto a caer en aquel ambiente en que casi han descuidado sus fincas"*, todo esto según el auditor de OCIA recae en que los sistemas orgánicos a demás de establecer *"cero químicos"* sintéticos, no existe un biodinámica, no existe una producción integral que le permita al terreno suplir lo necesario del cultivo y que el suelo se pueda quedar con sus reservas, porque lo que están haciendo es *"ordeñando al suelo y lo están dejando estéril"*. Se pensaría que no existe tecnología para el manejo orgánico de las fincas, sin embargo el narrador expresa que *"sí existe tecnología, que la gente no está aplicando, p.e.: la biodinámica de la producción, no es sólo echar composta, tampoco es solamente hacer cosas sencillas"*.

#### *2.1.1.2. Debilidades y fortalezas del sector reformado*

Las debilidades en las cooperativas pueden ejemplificarse dentro de los procesos de Gestión Orgánica o Ambiental, si así, se les quisiera llamar, p.e.: *"en el caso de las capacitaciones, la gente viene, más que por cualquier otra cosa, porque le van a dar almuerzo,... pero menos por aprender; la cultura de nuestra gente es otro factor, la gente se capacita y al año ya no son directivos"*. Otro ejemplo bien particular en la sostenibilidad de los sistemas *"en una cooperativa del Sector Reformado, una vez llego un presidente (recién elegido) y dijo: echémosle Sulfato de Amonio y terminaron echándole Sulfato de Amonio, que obtuvieron ¡perdieron la certificación!"* Por el hecho de haber contaminado la finca, estaba la cooperativa dejando de percibir US\$250,000.00 dólares en el año de sobreprecio o *"premio y que no iban a recibir; era parte de su solución financiera"*.

Otra debilidad es la *"competencia, el desinterés, la gente se va haciendo cómoda, 15 días antes empiezan haciéndolo"*

### **2.1.2. El valor agregado de la caficultura orgánica**

La caficultura orgánica lo que persigue es no contaminar, velar por la seguridad e higiene de los procesos productivos y del trabajador, responsabilidad social, sin embargo “*lo que paso, es que la gente lo vio, cuándo el precio del café estaba bien jodido, entonces dijeron ¿Veinte dólares, eso me defiende? Pero ¿Qué de eso está metido en su finca?*”. Además del sobre precio que se habla, existen otros elementos que se deben de cumplir, tal como se describen a continuación:

- Elementos de contaminación que son controlados en el agua de proceso de Beneficiado:
  - Coliformes y Bacterias heterotróficas
  - Nitratos, Hierro y Plomo
- Elementos de seguridad e higiene<sup>30</sup> que son controlados en las unidades productivas:
  - Mujeres en bandas de limpia sin anillos, sin relojes
  - En bandas de limpia no existan mujeres con heridas en las manos
  - Ausencia de olor en las manos (perfume por ejemplo)
  - Que los sanitarios estén en buen estado, lavables y con dispensadores de jabón líquido para el aseo de sus manos y posterior manejo del grano, etc.
- Requisitos Ambientales:
  - 3 años de transición, no haberle aplicado productos químicos al suelo.
  - 1 año más donde el productor ponga en práctica las Normas internacionales, en su defecto las de OCIA.
  - La finca debe de tener como mínimo 15 especies sembradas dentro de su sistema.

### **2.1.3. Relación de las autoridades competentes en agricultura orgánica**

Los primeros actores son los “*productores*”, los segundos actores son “*el Ministerio de Agricultura*” que son los Normativos de la Ley, podríamos incluir también al Ministerio del Ambiente, estos últimos deben de garantizar a las instituciones internacionales que el producto que están produciendo “*nuestra gente es orgánico*”.

“*Lo que está pasando es que ¡Hay una descoordinación entre el Productor, el Estado y las Instituciones Internacionales!*” (Cornejo, 2007).

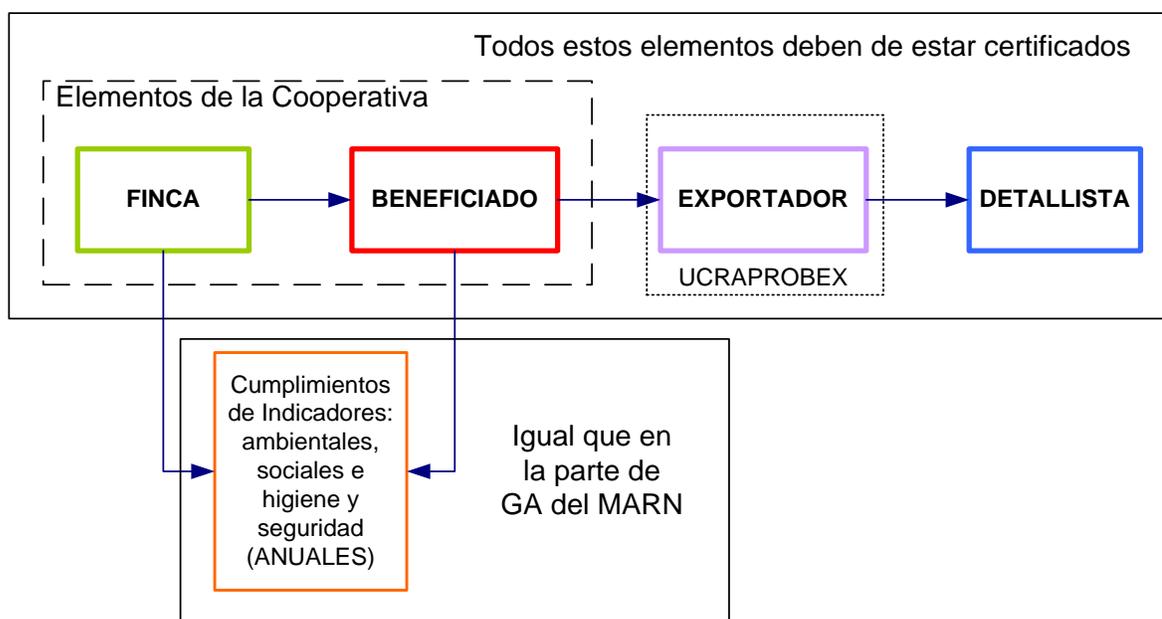
---

<sup>30</sup> Para marzo del 2008, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de la Dirección de Regulación, Dirección General de Salud y la Unidad de Atención Ambiental, establece la Norma Técnica Sanitaria para la Autorización y Vigilancia de Plantas Beneficiadoras de Café y sus Recibideros, se considera borrador hasta la publicación en el D.O. sin embargo todos estos aspectos son retomados en dicha norma.

La agricultura orgánica para el caso de café es una cadena y debe de existir certificación en cada una de las partes, tal como se ilustra en la Figura 18.

#### **2.1.4. Exigencias de la certificadora en cumplir la legislación ambiental nacional**

De acuerdo con lo planteado por el auditor, no existe una exigencia para hacer cumplir la legislación Ambiental vigente en el país, pero queda a criterio del evaluador y de la misma norma internacional, lo cual lo expresa de la siguiente manera “*va pegada, no permitimos deforestación, exigimos protección de cuencas, protección de mantos acuíferos, OCIA también observa el Impacto Ambiental de donde usted va a tirar el agua de los Beneficios, que efecto va a causar la pulpa y los efectos a nivel social, si lo planteado se rompe, el producto (café) se echa a perder; No pedimos Permiso Ambiental, todo está explícito en base al criterio del inspector y de las mejoras continuas*”.



**Figura 18. Sistema de certificación orgánica en la cadena de valor del café exportable**

#### **2.1.5. Que deberían estar realizando las cooperativas**

Según lo establecido, las cooperativas deberían de establecer realmente un sistema de Gestión “*de producción, porque han nacido nuevos paradigmas*”, el problema de la baja producción es a causa “*de la fertilización del suelo y el no tener un manejo integral de la*

*finca, si aquí, en nuestra agricultura orgánica no hay alguien que logre entender, entonces estamos jodidos, aquí la agricultura orgánica va para abajo, porque la producción va disminuyendo”, sin embargo establece que “la producción debe ser gradual, y es porque el productor, no está preparado mentalmente, ni financieramente” para su manejo en gran escala.*

## **2.2. Fairtrade Labelling Organizations International – FLO**

FLO ha trabajado con las Cooperativas de APECAFE<sup>31</sup> que se encuentran actualmente en el Comercio Justo, poco con las que se encuentran vinculadas con UCRAPROBEX.

### **2.2.1. Evaluación de la organización y desempeño de las cooperativas del sector reformado**

Lo que establece el enlace de FLO para C.A. es *“El hecho en que se hallan certificado y mantengan el certificado, quiere decir que las cooperativas tienen que cumplir con diferentes tipos de criterios sociales, organizacionales, medioambientales, laborales, que es la parte de mayor interés”* para FLO, cada año hay una inspección, una auditoria, comparando los criterios de mercado justo; si no están al día, toman acciones correctivas.

El rol de FLO es *“apoyar en asegurar que se mantenga el sistema”* de forma básica es la *“calidad”*, si los *“compradores están contentos con la calidad y eso se puede notar, porque los compradores mantienen su lealtad”*

Si dentro de una cooperativa *“se sigue repitiendo lo mismo, en dos o tres años, salen las mismas cosas, ¡sabemos que algo está mal!, no están tomando la evaluación de la Inspección como una herramienta para mejorar, entonces ahí nosotros tomamos un papel”*.

El actor entrevistado mencionó que: *“Si tuviéramos que calificar la organización y desempeño, se le daría una ponderación de “cinco que es regular y muy subjetivo”*.

#### **2.2.1.1. Debilidades y fortalezas del sector reformado**

Se encontraron debilidades, fortalezas y potenciales de mejora dentro de la organización y desempeño de las cooperativas que siguen siendo subjetivas, pero que deben tomarse en cuenta.

- Debilidades

---

<sup>31</sup> Asociación de Pequeños Productores de Café.

- Mucho café de bajío, el cual da mucho problema ubicarlos en los nichos de mercado, pero existen estos tipos de nichos.
  - Los compradores piden calidad
  - El endeudamiento de las Cooperativas
  - El poder de negociación
  - Los productores no siempre manejan la producción
  - Existe acomodamiento a los tiempos malos
- Fortalezas
- Se tiene un precio piso, donde se puede negociar un precio más elevado por calidad.
  - Establece contacto directo con la entidad (comprador)
  - Tienen derecho de saber a dónde va su café (destinatario)
  - No se tiene el problema con “coyotes”.
  - Hay un vínculo con el exportador.
  - La parte ambiental no es la más fuerte, sino más bien la parte socio-económica administrativa, pero si se toma en cuenta lo ambiental.
- Potenciales de Mejora
- El nivel académico (variable que se presenta en C.A.)
  - En las exigencias (del mercado) cada vez se nota que se requiere gente con nivel (especialistas en el tema, aun cuando sean empíricos).
  - Desarrollo organizacional, se tienen organizaciones extremadamente fuertes pero con bases muy débiles, con estructuras “*tipo hongo*”
  - Gestión empresarial, programas de desarrollo de capacidades en comercialización, mercado, administración de riesgos, producción, administración financiera, etc.

### 2.2.1.2. Sistematización de los indicadores

Para el caso de otros sellos o etiquetas existen procedimientos muy paralelos o similares a los estándares ISO 9000, tomando de referencia en la sistematización de los indicadores, p.e.: JACK OCIA, en el caso de FLO, se establece que con el “*tiempo algunas de las organizaciones más avanzadas lo tendrán, pero en el momento ellos tienen lo que se llama Sistema de Control Interno (SCI), pero la mayoría no lo tiene como tipo ISO, donde uno tiene el manual y los procedimientos*”.

“*No es un requisito, pero sí, el inspector pide calidad de documentos, lo importante es tener Buenas Prácticas para el SCP*”, se piensa que a futuro se podrá llegar a eso, pero sí, en FLO se tiene la exigencia de tener un SCI de la parte ambiental, “*ellos tienen un plazo de 3*

*años para cumplir, muchos tienen el orgánico, se esperaría que ya estén acostumbrados en los Controles Internos”.*

### **2.2.2. Comercio y TLC**

Con la crisis del café hubo un bajón en la exportación de café en Mercado Justo, pero se ha venido posicionando nuevamente, el Fairtrade es una herramienta que ayuda a las organizaciones en primer lugar a mantenerse en el negocio, tomando como eje los precios mínimos, es por lo menos cubrir los costos de producción; el estatus de la certificación depende de la organización (Kieran, 2008).

En el comercio justo no se pide el PA, por lo menos los inspectores que realizaron su trabajo en la recién temporada, a los productores no fue solicitado, se tiene entendido que “*se está finalizando un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) general, donde se incorporen los criterios de FLO, Orgánico y otros; también Rainforest Alliance. Nos interesa FLO y Orgánico, ya que muchas de las organizaciones están en este nicho, si ellos manejan el SGC y lo manejan bien, les facilita mucho, el momento de cualquier situación, p.e. UCRAPROBEX tiene todo un personal calificado que sabe de las certificaciones, de las exigencias, pueden trabajar en un Manual, no sé si los tienen, una organización de segundo piso, en términos cerebrales, debería poder adoptar esos tipos de herramientas, para las mismas organizaciones base”.*

### **2.2.3. Sostenibilidad de los SGC**

Existe experiencia en otros países centroamericanos donde “*hay un puesto de trabajo que se llama Gestor de Calidad*<sup>32</sup>, que nombran a alguien que **da seguimiento para asegurar las exigencias de las diferentes certificaciones**” pero también es bueno tener en cuenta que “*tener un Gestor de Calidad, tampoco va a resolver todo*” los potenciales de mejora.

Uno de los problemas que se establecen es que “*muchas de las certificaciones vienen del norte, con su jerga y su vocabulario casi inentendible y nosotros esperamos que los productores nos entiendan*” las “*organizaciones deben de ser competitivas*” buscando un sistema integral (ver Figura 19).

#### ***2.2.3.1. Escenarios que deberán trabajar las cooperativas***

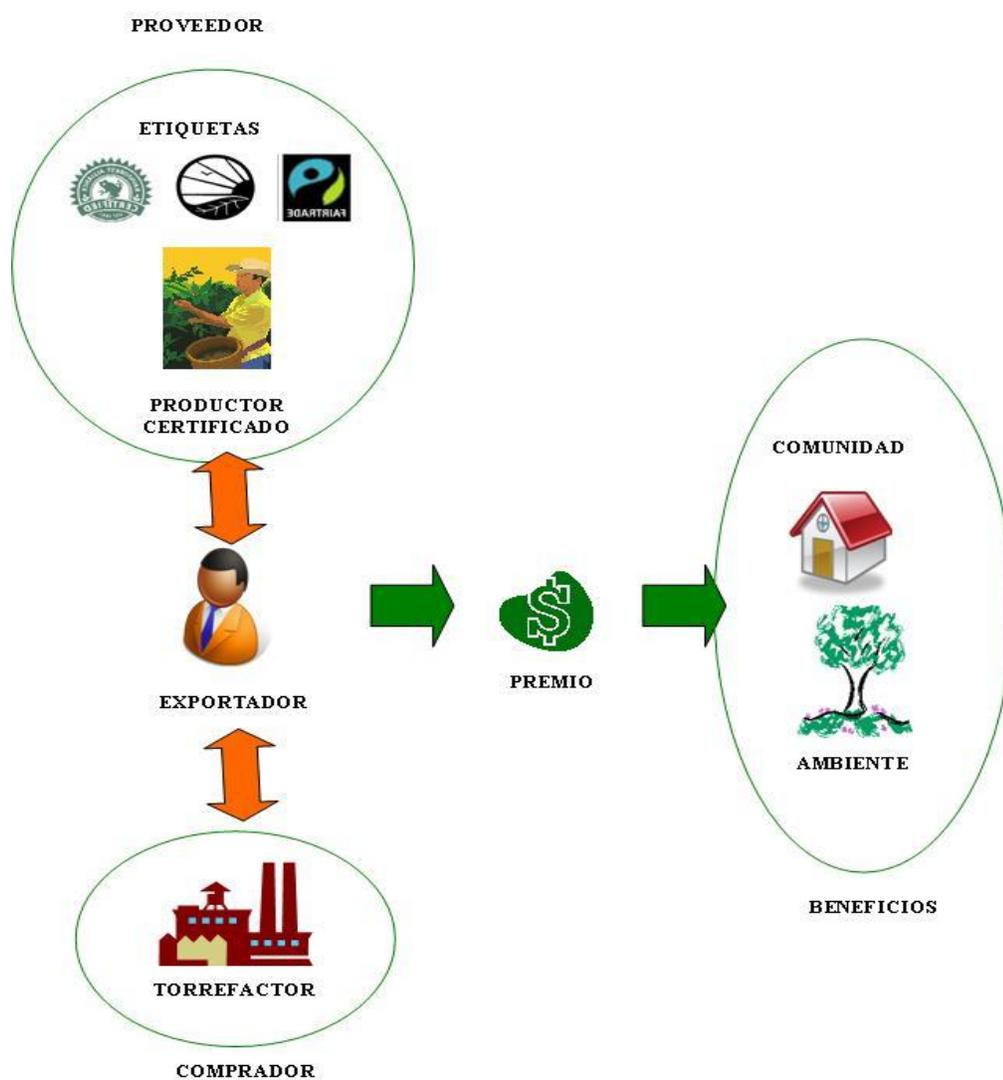
Los escenarios que las cooperativas del Sector Reformado deberán de trabajar para ser más competitivas según el representante de FLO es:

---

<sup>32</sup> Estableciendo que no es la función del catador o de la persona que está velando por la calidad del grano en sí, sino que tiene otra función distinta, es una Gestión Integral dentro del Sistema.

- El nivel de rentabilidad
- El nivel de competitividad, porque están produciendo actualmente 6 quintales por manzana
- Manejo de la deuda, un factor difícil de sobreponer
- El nivel de liderazgo
- Los niveles de capacidad organizativa

*“Es importante que la gente, el productor se apropie de lo que hasta ahora posee, sino, no van a ir a ningún lado” (Kieran, 2008).*



**Figura 19. Sistema de comercialización del mercado justo**

### ***2.3.Salvanatura y la certificación de Rainforest Alliance***

#### ***2.3.1. La filosofía de Rainforest Alliance***

La filosofía de esta etiqueta es “*Que el productor tome conciencia de los recursos naturales, planifique y evalúe*”, sus ejes principales de acción se muestran en la Figura 15, entre algunas de los elementos que esta certificación pone de manifiesto están:

- Implementación de planes de mejora
- Manejo de energía y agua.
- Protección de los trabajadores
- Trabajo infantil
- Cumplimiento de 90 criterios y 500 indicadores de evaluación y su calificación debe de ser arriba de 80%.

Los elementos de Gestión como sistema se basan en:

- Auditorías
- Mejoramiento Continuo
- Interrelación de actores (vendedor y comprador)
- Buenas Prácticas (buen uso de los agroquímicos)



**Figura 20. Ejes de acción de Rainforest Alliance**

### **2.3.2. Visualización de la organización y competencia de los productores-beneficiarios del sector reformado**

Las cooperativas necesitan a alguien que los guíe, lo que se deberá de tener en cuenta es ¿Qué tan preparado están?, y obtener un Diagnostico de su finca y Beneficiario para solicitar una certificación; el mercado o la certificación, los obliga a llevar controles, los conlleva a las tomas de decisión; como consecuencia al manejo del medio ambiente (Castillo, 2007).

#### ***2.3.2.1. Fortalezas y debilidades del sector reformado***

Una de las fortalezas que se puede llegar a tener por parte de la certificación es el reconocimiento a nivel mundial ya que “*todas las fincas certificadas aparecen en la web de la Red de Rainforest Alliance*”. Y su debilidad estriba en el “*recurso económico, el Sector Reformado debe de entender que no debe quedarse atrás del resto*”.

### **2.3.3. Comercio y TLC**

No se observa en la actualidad ningún vinculo, el sello se empezó a gestar en los años 90 en El Salvador y fue en el año 2000 que se logró su alcance, el TLC lo que aporta es el cambio de conducta del productor, debido a que los lleva a cambiar, hacer más eficientes, los obliga a

entrar a estos procesos, obliga a capacitarse, a entrar en relación con otros mercados con mayores exigencias (Castillo, 2007).

Los Productores-Beneficiadores *“deben de tener una mejor actitud, voluntad, convicción, meterse más a los problemas de las comunidades, a cambiar las malas prácticas en los cultivos, hacer inversión”*.

*“Rainforest Alliance es uno de los estándares más altos, es la plataforma para cualquier certificación y para optar a otro tipo de sellos”*, este sentir es de acuerdo al director de certificación, pero para el caso de UCRAPROBEX y las cooperativas agremiadas a ella y que son Productoras–Beneficiadoras Orgánicas, estas empezaron su trabajo con el sello OCIA antes de 1998, en la cual obtuvieron el Premio Ambiental por la Secretaria Ejecutiva del Medio Ambiente (SEMA).

#### *2.3.3.1. Incentivos de Rainforest Alliance*

Es importante establecer que el mercado da la pauta a medida que va exigiendo, los Productores-Beneficiadores van introduciéndose al proceso por tanto *“el sobreprecio es una de las motivaciones”*.

#### **2.3.4. Acciones a corto, mediano y largo plazo**

El papel de Salvanatura es el de ser un Auditor, es una herramienta para que sea más eficiente pero todo esto dependerá de las exigencias del mercado, existe compradores muy exigentes; hoy en día buscan hasta 3 sellos dentro del mismo producto, cada sello tiene un fin único.

Este es el panorama que muestran los certificadores más importantes en El Salvador, esto no excluye que dentro del sector existan otros sellos, pero se ha tratado de integrar sus comentarios de forma directa, de aquellos que van sobresaliendo en las exportaciones y que son reflejados en los informes del CSC.

Para visualizar en un solo cuadro los criterios de estas instituciones es importante revisar el Anexo 5.



## CAPITULO V. Análisis de escenarios ante la perspectiva de los Tratados de Libre Comercio

### 1. Primer Escenario: Mantener la dinámica de la GA que se ha desarrollado en la actualidad

#### 1.1.Nombre:

Mantener la dinámica de la GA que se ha desarrollado hasta en la actualidad

#### 1.2.Supuestos:

¿La GA que desarrollan los Productores-Beneficiadores de café debe ser su prioridad?

¿El TLC con los Estados Unidos tiene influencia directa en la comercialización del café oro?



#### 1.3. Identificación de Fuerzas Impulsoras:

Si las fuerzas impulsoras las dividimos en categorías, estas serían nombradas como: Dinámica social, Dinámica Económicas, Dinámica Política y Dinámica Tecnológica (ver Figura 21).

##### 1.3.1. Dinámica Social:

Los valores, culturas, estilo de vida, y creencias en los grupos de asociados que conforman las cooperativas del sector reformado muestran resistencia a los cambios (*tecnológicos, políticos y económicos*).

##### 1.3.2. Dinámica Económica:

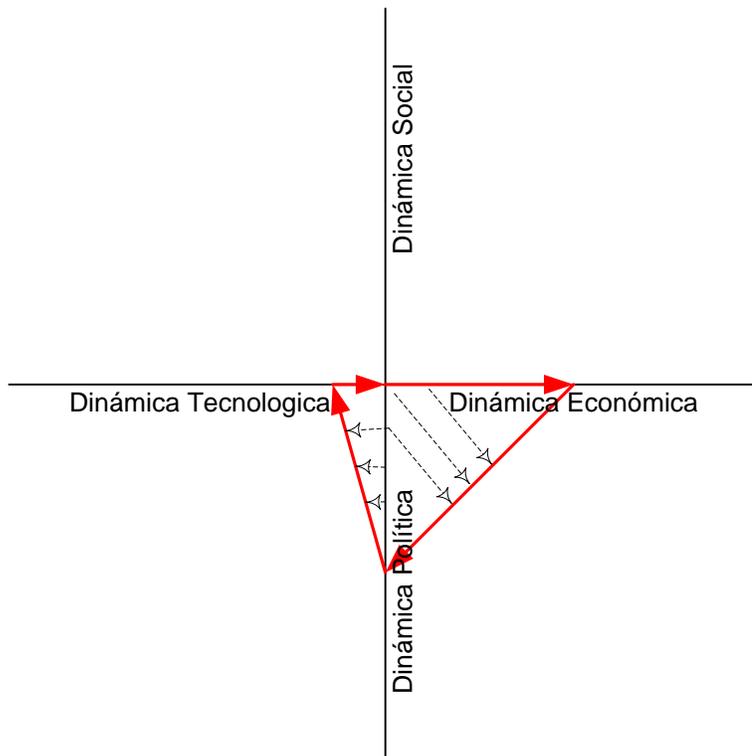
A nivel macroeconómico existen grandes influencias en la comercialización del café como es la estandarización de sus procesos, como parte de la globalización de los mercados. Y a nivel microeconómico se carece de financiamiento, crédito de avío que no permite desarrollar en su totalidad los compromisos adquiridos

##### 1.3.3. Dinámica Política:

La GA muestra un dinamismo de acuerdo a los compromisos adquiridos por parte de los Productores-Beneficiadores de Café del Sector Reformado para la firma de un convenio de P+L con la Gerencia de P+L del MARN (*cumpliendo con los compromisos del DR-CAFTA*).

### **1.3.4. Dinámica Tecnológica:**

Tecnológicamente los cambios son mínimos en la agroindustria y se originan por la baja producción de las fincas.



**Figura 21. Diagrama de las fuerzas impulsoras**

## ***1.4. Dinámica de las fuerzas impulsoras***

### **1.4.1. Tendencias**

Las Cooperativas Productoras-Beneficiadoras de café no poseen PA, ni cumplen con lo propuesto en su PAA.

Las Cooperativas Productoras-Beneficiadoras no cumplen los compromisos adquiridos con la Gerencia de P+L del MARN.

Los Productores-Beneficiadores no sistematizan los esfuerzos realizados, no existe mejora continua y rompen los procesos de seguimiento de la Gestión Ambiental.

Las autoridades competentes como MARN, MSPAS, MTPS, PNC, Gobernación y alcaldía, exigen los PA para el funcionamiento de los Beneficios de café (industria).

Si el Beneficiado de Café se clausura por incumplimiento de permiso de funcionamiento, la tendencia en el manejo del producto (café uva) sería:

- Pagar un canon por maquilado de café uva a terceros
- Baja credibilidad y mal imagen ante los clientes que les entrega café uva
- No existiría materia prima que ofertar a los mercados verdes o de especialidades, especialmente si el café es entregado a un Beneficiado que no este certificado
- Se perderían los compradores (clientes) potenciales y los mercados de especialidades
- Si no existe compradores de café de especialidades, no existe la posibilidad de abonar más a la carga financiera impuesta por la Banca por la pérdida del premio o incentivo

#### ***1.4.2. Disyuntiva***

Apegarse a las directrices establecidas por el DA y PAA generado por las cooperativas, haciendo cumplir lo establecido en los compromisos adquiridos ante el MARN y lograr la gestión del PA para seguir trabajando la GA de los Beneficios de café (industria).

Seguir informando datos, sin ningún seguimiento sistematizado, que determine la toma de decisión en aspectos ambientales, sociales y económicos, tanto a los actores directos como el MARN o a los indirectos como son las instituciones certificadoras de Rainforest Alliance, FLO, OCIA entre otros.

#### ***1.5.Orden de la Importancia e Incertidumbre***

Se toman 16 variables que están integradas en las categorías de las Fuerzas impulsoras estas se desglosan de la siguiente manera:

<u>Dinámica Social</u>	<u>Dinámica Política</u>
Cambio cultural	Permiso ambiental
Desarrollo organizacional	Monitoreo de emisiones
Educación formal e informal	Acuerdo de P+L
Competencia en Gestión	Indicadores de eco-eficiencia
<u>Dinámica Económica</u>	<u>Dinámica Tecnológica</u>
Capacidad financiera	Tecnología Limpia
Acreditación y certificación	Sistematización de información
Ejecución del PAA	Aplicación de BGE, BPM, BPG
Obtención de Estándares	Sistema de Control Interno (SCI)
Premio o incentivo	

**Cuadro 2. Orden de importancia identificada en el primer análisis**

Acreditación y certificación	1
Premio o incentivo	2
Sistema de Control Interno (SCI)	3
Tecnología Limpia	4
Capacidad financiera	5
Monitoreo de emisiones	6
Indicadores de eco-eficiencia	7
Permiso ambiental	8
Acuerdo de P+L	9
Sistematización de información	10
Educación formal e informal	11
Aplicación de BGE, BPM, BPG	12
Ejecución del PAA	13
Competencia en Gestión	14
Cambio cultural	15
Desarrollo organizacional	16
Obtención de Estándares	17

### ***1.6.Escenario***

Se ha estudiado las variables de las fuerzas impulsoras que intervienen en la GA de los Beneficiarios de Café del Sector Reformado, se observa que en la actualidad el TLC con los Estados Unidos de América no interfiere en la comercialización del café oro, catalogándose que el problema no es “los aranceles”, sino más bien los sistemas de gestión que el mercado

establece para garantizar la “calidad e inocuidad” del producto exportable. Por tanto de manera empírica los Productores-Beneficiadores de Café no ponen de manifiesto la prioridad de la protección del medio ambiente, esta variable se encuentra en una decisión promedio entre todas las prioridades. Las mismas instituciones que certifican la calidad del café exportable (OCIA, FLO, entre otros) no solicitan el PA en la Inspectoría de acreditación a pesar que se mantienen criterios ambientales; el área productiva de Beneficiado de café para algunos solamente es parte de la cadena de custodia “para que el café no se contamine” conserve su inocuidad de finca a beneficiado, en el proceso de certificación orgánico.

Los Productores-Beneficiadores de café establecen como prioridad la acreditación y certificación, de su cosecha porque su incentivo es el “premio” valor agregado que el café obtiene por atributos especiales, para comprobar que se está trabajando en estos sistemas, ellos cumplen con los Sistemas de Control Interno (SCI) o con guías que se transforman en reporte de su gestión. Por la baja producción en el sector cafetalero de la Reforma Agraria, algunos Productores-Beneficiadores han gestionado en co-financiamiento tecnologías limpias denominadas “Beneficios Ecológicos”, siendo donaciones de pequeños módulos de Beneficio para producciones muy inferiores a los 2,000 quintales oro por temporada, reducen el consumo del agua limpia, e incrementan el consumo de energía fósil por excesivo trabajo de los módulos que están conformados por un despulpador.

Como la orientación o visión de las Cooperativas del Sector Reformado esta en hacer llegar recursos financieros a la organización, se crean grandes incertidumbres en aspectos como desarrollo organizacional, cultura de trabajo, competencia en la Gestión Ambiental, ejecución del PAA y la obtención del PA; este último es una obligación por ley que ha vencido en el año 2001 y que la falta de cumplimiento se considera una infracción grave ante la legislación ambiental actual vigente.

### ***1.7.Implicaciones***

El referente del Capítulo 17 Ambiental del TLC es el MARN, establece que si se cumple con los requisitos de la legislación Ambiental, se estará cumpliendo lo establecido en el DR-CAFTA.

El no cumplir con la legislación ambiental, implica el cierre de la agroindustria, para la temporada 2007/2008 se identificaron 2 casos de Cooperativas de Pequeños Productores que se les decomiso el café uva, hasta no mostrar el PA de la actividad, del total de Cooperativas Productoras-Beneficiadoras de Café pertenecientes al Sector Reformado solamente 4 de 14 poseen PA.

No todas las Cooperativas Productoras-Beneficiadoras de Café cumplieron con lo pactado con la Gerencia de P+L en lo concierne al monitoreo de las emisiones contaminantes, incumpliendo sus compromisos ambientales ante la autoridad competente. Algunas Cooperativas han parado sus procesos de inversión en las actividades descritas en su PAA y no han justificado al MARN del porque ya no se sigue con las obras físicas (afianzadas en algunos casos).

Esto crea un escenario de RIESGO que pudieran originar multas, sanciones escritas, o en su peor caso el “cierre” del establecimiento por la carencia del permiso de funcionamiento y viabilidad ambiental ya que no sólo es competencia del MARN sino también del MSPAS.

Los ingresos disminuirían por no tener acceso a los incentivos del mercado de especialidades, se aumentaría el costo de maquilado y con la posibilidad de perder las inversiones de certificación de finca y beneficiado.

### ***1.8.Indicadores líderes***

- Número de Productoras-Beneficiadoras con PA
- Número de Productoras-Beneficiadoras con liberación de FA
- Número de Productoras-Beneficiadoras ejecutando su PAA
- Número de Productoras-Beneficiadoras que ejecutan criterios ambientales, sociales y económicos a través de Etiquetas o Sellos internacionales homologando criterios de la Ley Ambiental, incluyendo sus reglamentos y normativas vigentes
- Número Productoras-Beneficiadoras que realizan monitoreo de emisiones contaminantes

## 2. Segundo Escenario: Aceptación de la dinámica de gestión de acuerdo con las exigencias de los actores directos e indirectos sin proyecciones de cambio por los productores-beneficiadores de café del sector reformado.

### 2.1.Nombre:

Aceptación de la dinámica de GA de acuerdo con las exigencias de los Actores Directos e Indirectos, sin proyecciones de cambio por los Productores-Beneficiadores de café del Sector Reformado



### 2.2.Supuestos:

¿Los Productores-Beneficiadores de café del Sector Reformado deben de cumplir con las exigencias ambientales nacionales para mejorar su Desempeño Ambiental?

¿Existen obstáculos por el no cumplimiento de criterios ambientales por parte de las Cooperativas ante los actores directos e indirectos?

¿Cuál es el mayor reto que deben de desafiar los Productores-Beneficiadores de café?

### 2.3. Identificación de Fuerzas Impulsoras:

Si las fuerzas impulsoras se dividen en categorías, estas serían nombradas como: Dinámica social, Dinámica Económicas, Dinámica Política y Dinámica Tecnológica (ver Figura 22).

#### 2.3.1. Dinámica Social:

Se detecta que el 84% de los Productores-Beneficiadores tienen al menos una “etiqueta o sello”, el sello de más presencia es el de café orgánico (60% OCIA), luego el del mercado justo (30% FLO) y otros (10% p.e.: CERTIMEX, Nathurland).

Sin embargo la variable cultural sigue mostrando los mismos patrones de conducta en el manejo de la información poco eficiente en finca y beneficiado. Por la dinámica social creada por la alternancia de líderes, algunas Cooperativas que se encuentran en el mercado de especialidades corren el riesgo de volver al mercado convencional, perdiendo todos los atributos hasta hoy ganados en lo social, económico y ambiental..

#### 2.3.2. Dinámica Económica:

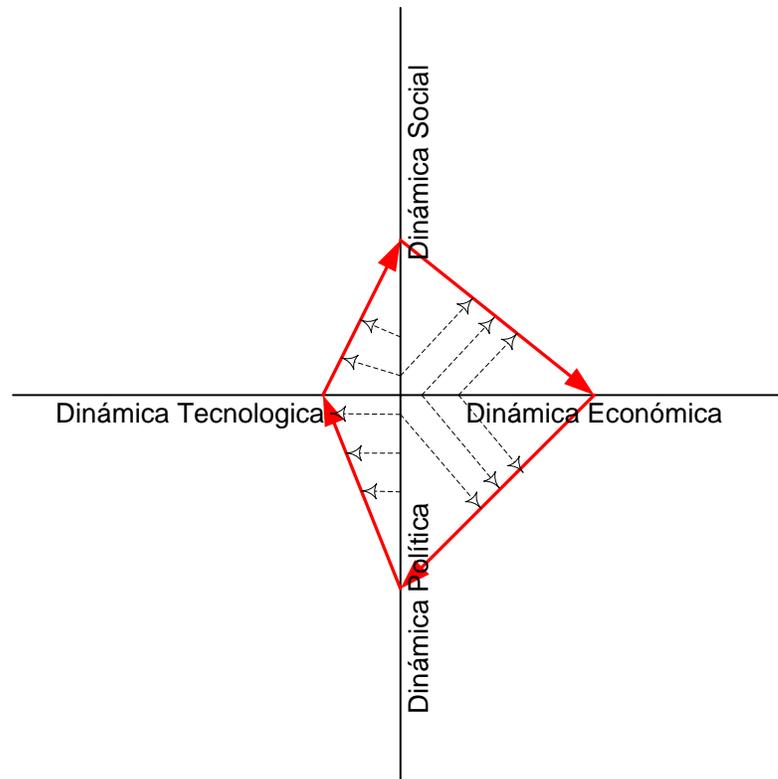
El mercado se proyecta a exigir con mayor fuerza los criterios sociales, económicos y ambientales en aquellos Productores-Beneficiadores que poseen certificación. En la parte ambiental lo que se tiene como objetivo es la protección de los Recursos Naturales. En la actualidad no solamente serán exigidos estos criterios a los cafés orgánicos o sostenibles, sino también a los cafés convencionales a través del Código de Conducta (4C). El mercado de café se proyecta a conservar el medio ambiente, la inocuidad de producto y buscar una excelente calidad de café.

### 2.3.3. Dinámica Política:

El MARN y MSPAS cierran filas para exigir el PA en las próximas temporadas, y solicitan informes de seguimiento anual sobre el monitoreo de las emisiones contaminantes (vertidos líquidos, desechos sólidos y emisiones); conservación de energía. Se evalúa su desempeño a partir de indicadores de Eco-eficiencia. Por carencia de aplicación de las actividades descritas en el PAA se revocan permisos de funcionamiento; se rompen las metas establecidas en el convenio de P+L como parte de iniciativas “sector público y privado” establecido en el TLC

### 2.3.4. Dinámica Tecnológica:

Implica la capacitación del personal en temáticas de GA, Gestión Social y Económica. Implantar sistemas que permitan la disminución de contaminantes generados en finca y Beneficiado, al igual la implantación de sistemas de tratamientos de aguas residuales, desechos sólidos y emisiones al ambiente, poseer y manejar equipo básico para el monitoreo; e implantar en cada uno de los procesos productivos medidas de corrección y prevención en el origen, tales como las herramientas de P+L.



**Figura 22. Diagrama de fuerzas impulsoras para segunda estrategia**

## ***2.4. Dinámica de las Fuerzas Impulsoras***

### ***2.4.1. Tendencias***

Las Cooperativas Productoras-Beneficiadoras de café muestran la misma dinámica de la GA sin cumplir con los compromisos adquiridos con el MARN.

El mercado de especialidades se vuelve más exigente con la aplicación de los criterios ambientales, sociales y económicos, exigiendo indicadores (eco-eficientes), medios de verificación y sistematización de la documentación en el área productiva (finca) y Beneficiado (industria).

Existen cambios de inspectores orgánicos y mercado justo, los criterios del inspector varían con respecto a sus exigencias.

Los criterios de estandarización por el mercado de especialidades son exigidos a corto plazo, las Cooperativas Productoras-Beneficiadoras no se encuentran preparadas para garantizar la sostenibilidad de un Sistema de Gestión.

Las Cooperativas Productoras-Beneficiadoras al igual que las instituciones que representan a las Cooperativas agremiadas en UCRAPROBEX y APECAFE no cuentan con personal competente en el área de acreditación, certificación y estandarización en los temas de GA, GC y P+L.

### ***2.4.2. Disyuntiva***

Presentar al MARN documentación que acredita a las Cooperativas la certificación de sus unidades productivas (finca), Beneficiado (industria) y Exportación que cumplen con criterios ambientales, sociales y de responsabilidad social a cambio de los compromisos adquiridos en el DA y PAA, sin haber cumplido con estas exigencias de Ley.

Cumplir en un 100% los criterios generales que establecen las agencias certificadoras, sin tener en cuenta los compromisos de la legislación ambiental vigente en el país. Considerando que los estándares internacionales establecen que antes de implantar un SGA es necesario haber cumplido con la legislación nacional.

## ***2.5. Orden de Importancia e Incertidumbre***

Se incluyen 16 variables que están integradas en las categorías de las Fuerzas impulsoras estas se desglosan de la siguiente manera:

<u>Dinámica Social</u>	<u>Dinámica Política</u>
Cambio cultural	Permiso ambiental
Desarrollo organizacional	Monitoreo de emisiones
Educación formal e informal	Acuerdo de P+L
Competencia en Gestión	Indicadores de eco-eficiencia
<u>Dinámica Económica</u>	<u>Dinámica Tecnológica</u>
Capacidad financiera	Tecnología Limpia
Acreditación y certificación	Sistematización de información
Ejecución del PAA	Aplicación de BGE, BPM, BPG
Obtención de Estándares	Sistema de Control Interno (SCI)
Premio o incentivo	

**Cuadro 3. Orden de importancia identificada en el segundo análisis**

Acreditación y certificación	1
Premio o incentivo	2
Capacidad financiera	3
Cambio cultural	4
Competencia en Gestión	5
Indicadores de eco-eficiencia	6
Monitoreo de emisiones	7
Permiso ambiental	8
Ejecución del PAA	9
Acuerdo de P+L	10
Tecnología Limpia	11
Sistematización de información	12
Sistema de Control Interno (SCI)	13
Aplicación de BGE, BPM, BPG	14
Educación formal e informal	15
Desarrollo organizacional	16
Obtención de Estándares	17

### ***2.6.Escenario***

El Desempeño Ambiental de las Cooperativas Productoras-Beneficiadoras de Café no muestran avance en el PAA y su GA se encuentra poco confiable, implica el no cumplimiento con la Normativa Legal vigente y el obstáculo principal es de índole económico por la carencia de capacidad financiera en la ejecución del PAA y monitoreo de contaminantes. La acreditación y certificación con cualquier “sello o etiqueta” es prioridad para alcanzar los beneficios de un “premio o incentivo económico”, pero no se invierte en mejoramiento de la producción, capacitación, en generación de información, monitoreo y creación de indicadores

eco-eficientes. La obtención del PA, sigue siendo una decisión promedio en la ejecución de las actividades, por tanto no se avanza en la GA de la agroindustria, retrasando la viabilidad ambiental de la actividad. De alguna manera hay un cambio cultural en la ejecución de los criterios exigidos por las instituciones certificadoras, iniciando procesos de recolección de datos, escritura de documentos empíricos y el reporte de indicadores, pero esto no tienen suficiente crédito porque no se logra el mejoramiento continuo.

Se mantienen las incertidumbres en el Desarrollo Organizacional, la educación formal e informal, la aplicación de herramientas de GA como lo son las BGE, BPM Y LAS BPG, y se hacen intentos de llevar registros de los criterios ambientales exigidos por los certificadoras, sin embargo no se tiene nada sistematizado.

El mayor reto que se deben de proponer los Productores-Beneficiadores es el cumplimiento de su PAA, desarrollar un sistema de Mejoramiento Continuo, donde introduzcan los criterios ambientales, sociales y económicos exigidos por las instituciones certificadoras de Café, pero más importante será la SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE GA, debido a que las instituciones certificadoras se vuelven más exigentes con su criterios de cumplimiento.

### ***2.7.Implicaciones***

Si se crea una actitud de poco cumplimiento de la legislación ambiental se corre el riesgo de “cierre” de la agroindustria.

Existe una homologación de actividades por parte de las instituciones competentes MARN, MSPAS, PNC, Alcaldías y Gobernación, para exigir el PA en las actuales temporadas de café, adicional que el MSPAS ha trabajado ya una “Norma Técnica Sanitaria para la Autorización y Vigilancia de Plantas Beneficiadoras de Café y sus recibideros”. Conforme el tiempo avanza las exigencias de control, monitoreo y sistematización de datos en el Desempeño Ambiental de la agroindustria siguen aumentando. Pero no se logra ver avances en la sistematización y ordenamiento de los Productores-Beneficiadores de Café del Sector Reformado.

No sólo las instituciones competentes a nivel nacional se homologan con los criterios ambientales, seguridad e higiene ocupacional, también FLO establece que los criterios exigidos se homologarán con los criterios orgánicos y posiblemente con Rainforest, lo que implica que las exigencias serán las mismas a nivel de mercados de especialidades.

Existen otras herramientas que se suman a las exigencias, como lo son las de Higiene y Seguridad de los centros de trabajo, para el año 2005 la trasnacional Starbucks, visito algunos Beneficiadores de café para comercializar su grano, pero al observar las pocas medidas de contingencia en la Seguridad e Higiene Ocupacional de las áreas productivas, optó por no

hacer ninguna clase de comercio con aquellos Beneficiadores que encontraron alguna inconformidad.

Tener claro que a nivel comercial el TLC pareciese no tener influencia en la exportación del grano de oro, pero existe una exigencia de calidad e inocuidad, el tener presente este concepto, implica baja competitividad en la comercialización de café oro, tanto para el mercado Estadounidense como el Europeo.

Las instituciones certificadoras establecen que a mediano plazo, se harán más exigentes con los indicadores o criterios ambientales, sociales y económicos que establecen para su acreditación,

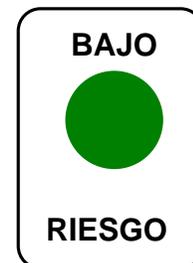
### ***2.8.Indicadores Líderes***

- Número de Productoras-Beneficiadoras de Café que monitorean los criterios ambientales, sociales y económicos establecidos por las instituciones certificadoras
- Número de Productoras-Beneficiadoras obtienen sellos de sostenibilidad, mercado justo y orgánicos.
- Número de Productoras-Beneficiadoras que se certifican con el sello de Código de Conducta 4C
- Número de Productoras-Beneficiadoras que a partir de los criterios de las certificadoras, van intercalando la GA con el cumplimiento de la Legislación
- Número de Productoras-Beneficiadoras dan seguimiento al PAA y obtención del PA

### 3. Tercer Escenario: Dinamización y puesta en práctica de herramientas de GA ante el cumplimiento de las exigencias de los mercados de café y los TLC

#### 3.1. Nombre:

Dinamización y puesta en práctica de herramientas de GA ante el cumplimiento de las exigencias de los mercados de café y los TLC



#### 3.2. Supuestos:

¿Las cooperativas de Productores-Beneficiadores de Café alcanzan mayor grado de competitividad en los mercados internacionales?

Al poner en práctica herramientas de GA las Cooperativas ¿Cumplirán con la Legislación Ambiental y el TLC con los Estados Unidos de América?

¿Las Cooperativas Productoras-Beneficiadoras de Café no tendrán problemas con futuros TLC o Acuerdos de Asociación si integralmente cumplen con la legislación y los criterios de los mercados verdes?

#### 3.3. Identificación de Fuerzas Impulsoras:

Si las fuerzas impulsoras se dividen en categorías, estas serían nombradas como: Dinámica social, Dinámica Económicas, Dinámica Política y Dinámica Tecnológica.

##### 3.3.1. Dinámica Social:

Existirá mayor esfuerzo en el área educativa, requerirá personal con un nivel superior para fortalecer las bases estructurales de las Cooperativas. Este requerimiento puede darse de forma directa o indirecta.

Directa: introduciendo un programa “aprender haciendo” para los asociados activos, en aquellos temas relevantes como: BPM, BPG, que conlleven al ahorro de energía, disminución de contaminantes, controles internos, manuales de procedimiento, manuales de calidad y medio ambiente.

Indirecta: los asociados aportan ingresos económicos a partir de una cuota para el pago de asesores-consultores o personal fijo que desempeñe el trabajo de Gestor de Calidad y Medioambiente con énfasis en la retroalimentación de los asociados.

*Proyectarse a un desarrollo organizacional:* implica un cambio de actitud, valores, comportamientos y estructuras, que se adaptaran a nuevas coyunturas, mercados, tecnologías, problemas y desafíos (ver Anexo 6).

*Gestión Empresarial:* un mayor índice de fortalezas en las temáticas de administración financiera, riesgos, producción y comercialización en forma individual (sería un riesgo si no se cuenta con asesoría adecuada) o grupal).

*Exportación directa:* como grupo fortalecido, con reglas claras y participación directa, sin retrasos en sus desembolsos o de manera individual para apalear las exigencias de medio ambiente, lo social y lo productivo.

*Sellos y Etiquetas:* introducirse estratégicamente con aquellos que tienen menor exigencias, para poder cumplir a cabalidad, o con aquellos que tienen mayor índice de premio o incentivo pero teniendo en cuenta su grado de eficiencia de la información exigida.

### **3.3.2. Dinámica Económica:**

*Perspectiva de los actores indirectos:*

En forma casi homologada se habla de los cumplimientos de criterios ambientales, sociales y económicos, los ambientales se destacan en el cuidado de los recursos suelo y agua; de manera generalizada se habla de la protección de la biodiversidad (ver Anexo 6).

El cumplimiento ambiental desde la óptica de la Legislación Ambiental Nacional, está inmersa en sus criterios exigidos (ver Anexo 7), pero no se exige el PA, lo que se evalúa es la mejora continua de los procedimientos por unidad productiva.

En la actualidad no se demanda de forma drástica la sistematización de todos estos elementos (criterios), pero que a mediano plazo, se tendrá que llevar una clara sistematización del Desempeño Ambiental de la unidad productiva (finca) y Beneficiado (Industria) esta última como parte de la cadena de custodia del grano en oro.

La estandarización no solamente se debería trabajar con lo ambiental, sino también con la calidad, que al final, es la parte primordial que los clientes exigen para el otorgamiento de los incentivos o premios.

### **3.3.3. Dinámica Política:**

*Perspectiva de los actores directos:*

El MARN, CNPML son referentes del DR-CAFTA, el MARN a través de la Gerencia de P+L, su tendencia es que las empresas cumplan la Legislación Ambiental a través de sus ejes estratégicos.

El CNPML apoya cualquier proceso de cumplimiento de la GA de empresas para proyectarlos a la competitividad bajo el mismo marco del TLC con Estados Unidos de América.

El CSC máximo referente de la política de café, el aspecto ambiental no es crítico para el TLC, pero debería poner atención a los aspectos de: calidad e inocuidad, a mediano plazo los

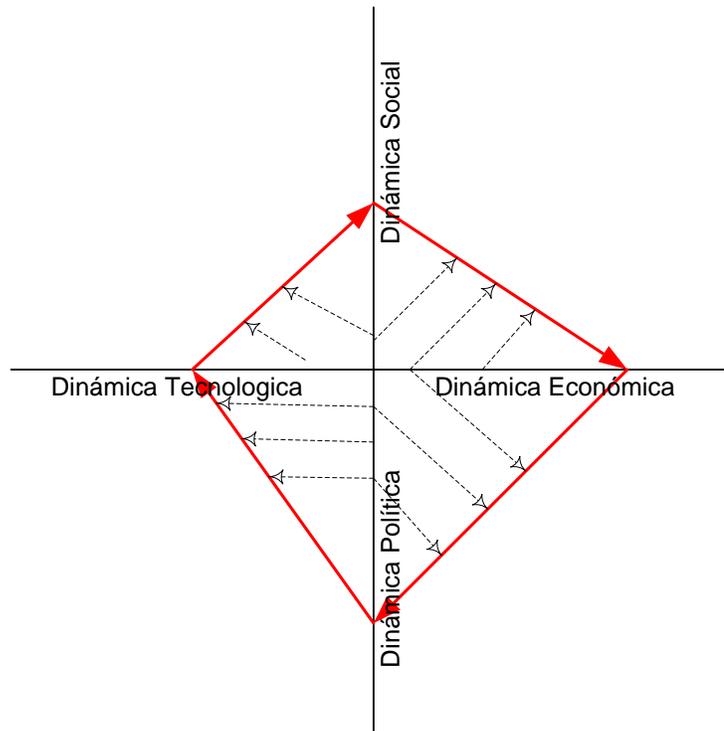
mercados exigirán la estandarización con mayor énfasis en los criterios antes expuesto como también lo ambiental y lo social.

PROCAFE es un referente de transferencia de tecnología, en el área de producción en finca, Beneficiado, tostaduría, para garantizar un mayor valor agregado al grano de café, estableciendo que si el sector desea ser competitivo debe agregar mayor calidad, introducirse al mercado de “etiquetas”, ordenar la ayuda de los organismos internacionales y buscar el posicionamiento del sello de Denominación de Origen (DO), que al igual que los demás llevan componentes de responsabilidad social y ambiental.

#### **3.3.4. Dinámica Tecnológica:**

Equiparse con tecnología en el área agrícola (finca) y Beneficiado (industria), para que los índices de producción no sean inferiores a la media nacional. El sentir que se tiene de baja producción es por el abandono y mal manejo de las fincas, lo cual se puede ir desarrollando estratégicamente en forma escalonada su reactivación (igual manera su certificación).

A nivel de Beneficiado (industria) se debería hacer un análisis técnico en las áreas de energía, tecnologías de ahorro de agua, y transformación *in situ* de los sub-productos de café uva (composta, biomasa para uso de combustibles, lodos como fertilizantes y enmiendas), no será necesario cambiar toda la maquinaria, sino hacer una reingeniería de procesos utilizando las mismas maquinarias.



**Figura 23. Dinámica de las fuerzas impulsoras para la tercera estrategia**

### ***3.4. Dinámica de las Fuerzas Impulsoras***

#### **3.4.1. Tendencia**

Las Cooperativas monitorean aspectos sociales, económicos y ambientales, esto debe hacerse tanto en Finca como en Beneficiado.

Las Cooperativas documentan todos los criterios exigidos por los reglamentos, normas nacionales e internacionales para el cumplimiento de la GA.

Las Cooperativas sistematizan la información y abren canales de comunicación con dependencias rectoras en el tema ambiental, calidad y responsabilidad social.

Las Cooperativas publican los logros, para engrandecer la imagen a nivel nacional e internacional.

Las Cooperativas de Productores-Beneficiadores de café implementan herramientas de P+L como línea base para la eficiencia de sus procesos productivos; proyectan alcanzar una estandarización internacional.

Los mercados verdes o de café de especialidades invierten más en las comunidades o grupos sociales cooperativistas por el grado de competitividad alcanzado.

### **3.4.2. Disyuntiva**

A partir del PA, las Cooperativas crean una línea base para el cumplimiento de la Legislación Ambiental e implementación de las herramientas de P+L.

Las Cooperativas siguen reportando los indicadores exigidos por los mercados verdes sin ninguna sistematización de los criterios ambientales, sociales y económicos exigidos.

### ***3.5. Orden de Importancia e Incertidumbre***

Se mencionan 16 variables que están integradas en las categorías de las Fuerzas impulsoras estas se desglosan de la siguiente manera:

<u>Dinámica Social</u>	<u>Dinámica Política</u>
Cambio cultural	Permiso ambiental
Desarrollo organizacional	Monitoreo de emisiones
Educación formal e informal	Acuerdo de P+L
Competencia en Gestión	Indicadores de eco-eficiencia
<u>Dinámica Económica</u>	<u>Dinámica Tecnológica</u>
Capacidad financiera	Tecnología Limpia
Acreditación y certificación	Sistematización de información
Ejecución del PAA	Aplicación de BGE, BPM, BPG
Obtención de Estándares	Sistema de Control Interno (SCI)
Premio o incentivo	

### **Cuadro 4. Orden de importancia identificada en el tercer análisis**

Ejecución del PAA	1
Permiso ambiental	2
Acuerdo de P+L	3
Monitoreo de emisiones	4
Indicadores de eco-eficiencia	5
Cambio cultural	6
Sistematización de información	7
Aplicación de BGE, BPM, BPG	8
Sistema de Control Interno (SCI)	9
Acreditación y certificación	10
Premio o incentivo	11
Capacidad financiera	12
Tecnología Limpia	13
Educación formal e informal	14
Competencia en Gestión	15
Desarrollo organizacional	16
Obtención de Estándares	17

### 3.6. Escenarios

Los procesos de GA implican orden, aplicación de medidas que se inicien de lo básico a lo complejo, lo cual las Cooperativas del Sector Reformado lo han venido realizando de manera desorganizada, como consecuencia de las necesidades y prioridades que apremian por la demanda de capital de trabajo, sin embargo se esperaría que la lógica de ejecución se realizaría con base a la grafica que muestra el comportamiento de la importancia e incertidumbre; la primera actividad de importancia se establece con la ejecución del PAA y obtención del PA, hasta culminar a mediano plazo con la obtención de una estandarización internacional de ISO 9000, 14000 o 22000 (esta última de inocuidad). Se debe de homologar los criterios de cada una de las certificadoras y lo solicitado por parte del MARN a través de su Ley Ambiental, Reglamentos Especiales y Normativas vigentes, permitiendo llevar conjuntamente todos los requisitos establecidos en el área ambiental.

Esto permitiría dar mayor puntaje a la competitividad de las Cooperativas, incrementar la imagen e inversión de cualquier cliente-comprador para el mejoramiento de de la calidad del grano y de la protección del producto a comercializar.

### **3.7. Implicaciones**

La aplicación de la Normativa Ambiental vigente, no entrega ningún incentivo económico por su ejecución, pero de manera intangible garantiza la viabilidad ambiental a través de certificar que los Productores-Beneficiadores de café no contamina.

Las finanzas no son un aspecto crítico para la ejecución de medidas ambientales de mejora, se ha observado que muchas de las medidas son basadas en contrarrestar la cultura de manejo de la finca y Beneficiado.

Esta sistematización de eventos nos daría:

- Disminución del consumo de agua
- Uso eficiente de energía
- Manejo adecuado de las emisiones contaminantes
- Proceso de Sistematización que sirvan de base para la toma de decisión, en el control, mitigación y compensación de los impactos ambientales negativos
- Valorar e indicar los cambios obtenidos por la GA y documentar esos criterios que pueden ser a la vez, utilizados para las instituciones certificadoras
- Capacitar al personal

“Los principales obstáculos para vender en Estados Unidos no son los aranceles, cuyo promedio son 2.7%, sino los requisitos de Higiene o inocuidad de los alimentos o materias primas, al igual que los subsidios, los cuales no se suprimen el TLC”

Lo mismo sucedería con los Acuerdos de Asociación con la Unión Europea (UE), cuyas implicaciones se establecen en:

- No reunir los requisitos de higiene y calidad, y
- Subsidios

La razón se enmarca que los Europeos dictaminan que “los países centroamericanos no han desarrollado estándares de calidad para que sus productos sean aceptados en el competitivo y exigente mercado Europeo”.

### **3.8. Indicadores Líderes**

- Obtención del PA
- Ejecución total del PAA
- Liberación de FA
- Acreditación con sellos o etiquetas con las instituciones de Rainforest Alliance, FLO, OCIA, Nathurland, Certimex, JacOCIA, entre otros certificadoras
- Cumplimiento de los criterios de la certificadoras
- Homologar los criterios, sistematizar y documentar la información para que sirva de medio de verificación en el cumplimiento.

## **CAPÍTULO VI. Conclusiones**

El Desarrollo Organizacional que poseen las Cooperativas Productoras-Beneficiadoras de Café del Sector Reformado no permite lograr un despegue homogéneo en las actividades de GA, el nivel de Desarrollo Organizacional que posee, sin tener una medida específica de valoración, indica que puede ser muy bajo; donde la variable cultura tiene un peso en la toma de decisiones por parte de los asociados que en su determinado momento dirigen la Cooperativa, conllevando a una frágil estructura organizativa, que complica el tener una línea estratégica para el DAMB de la Agroindustria, sumado a esta variable el factor financiero, donde teniendo fincas con gran potencial productivo, en la actualidad no sobrepasan el promedio nacional de producción de quintales oro por manzana, permitiendo ser vulnerables ante la Banca Nacional e ir profundizando su deuda financiera.

Estas macro variables pueden desprender en forma más particular circunstancias colaterales, conllevando al Sector Reformado tener poca Competitividad; no alcanzar el éxito que algunas empresas privadas poseen en fijar su producto en el mercado internacional a gran volumen, en este estudio se dijo que “las debilidades se vuelven fortalezas”, y una de las fortalezas que posee el Sector es que el 80% de su café está catalogado como de especialidad, porque es colocado en nichos de mercado orgánicos, mercado justo o sostenibles con el ambiente. La estrategia del Sector Reformado debe orientarse en potencializar los productos que hoy en día posee, tecnificarse y explotar de gran manera su rubro en el mercado verde, no a gran escala, sino de una forma escalonada, que permita auto sostenibilidad y no depender de la Banca Nacional.

El enfoque de ventas que se poseen, permite que los asociados estén más atentos a la venta del café por su volumen y precio, que en la gestión de comercialización de su producto basado en sus atributos: calidad, inocuidad, orgánico, protector de la vida silvestre y conservación de la biodiversidad en general. Por tanto, la GA iniciada con el MARN debería de ser como la línea base para encaminar la gestión, ser el primer bastión de comercialización de su producto exportable y su base inicial para establecer de manera sistemática los requisitos solicitados por las agencias de acreditación de sellos y etiquetas, las cuales solicitan información a través de criterios sociales, ambientales y económicos para poder vender su producto al mercado de especialidades.

Los actores directos como el MARN y el CNPML establecen que si se cumple la legislación ambiental, se está cumpliendo con el TLC con Estados Unidos, sin embargo esto se ve bastante ambiguo cuando se consulta con los actores directos de la política del café en su

defecto el CSC y PROCAFE, estableciendo que el TLC no implica un obstáculo en la comercialización del producto, porque el café ya gozaba de libre arancel y que el aspecto ambiental se ha dejado a empresas privadas para que lo desarrollen y que los contaminantes generados del café, más bien son subproductos que pueden ser transformados y manejados. Pero que a corto plazo, el mercado de especialidades podrá regular de manera muy particular la forma de comercializar el café a través de estándares: calidad, inocuidad, ambiental y seguridad.

Los escenarios mostraron tres formas de poder proyectar la realidad del D Amb del Sector Café, la primera tal como se está manejando la GA en la actualidad donde se visualiza que la GA no es prioridad, sino más bien es el premio o incentivo; el segundo escenario nos presenta la misma conducta de Gestión de las Cooperativas, pero con un papel más activo del mercado, estableciendo que las Cooperativas deben de incorporar como herramienta de la Gestión Empresarial lo Ambiental como forma estratégica. El tercer escenario es lo ideal, no solo partiendo de lo que imponen las normas internacionales, que establecen que antes de implantar un SGA se debe de cumplir la legislación ambiental nacional, sino, que permite que el tomador de decisión de la Cooperativa pueda visualizar los pasos a seguir en el proceso ordenado, sistematizado de cualquier Gestión dentro de la empresa.

Los actores indirectos en su política de gestión, establecen una figura de Gestor de Calidad, podría ser una figura a retomar de manera individual o grupal, de manera grupal se ha establecido en UCRAPROBEX pero no existe una dinámica, ni retroalimentación de las actividades, el sector debe de poseer más que un Gestor, este debe de ser un líder, que les guíe en este proceso donde se involucran fuerzas impulsoras y a las cuales les hemos llamado por su categoría: Dinámica Social, Dinámica Económica, Dinámica Política y Tecnológica, ya que las cuatro tienen un papel fundamental en la GA de la Agroindustria del Café.

También los actores directos gubernamentales o nacionales deben de homologar conceptos en GA en especial para el rubro café y las implicaciones del no cumplimiento de la legislación ambiental a nivel nacional o incumplimientos de tratados comerciales para no reflejar contradicciones conceptuales de ley. Los actores indirectos están homologando los criterios de certificación para garantizar el cumplimiento de manera estandarizada de los criterios ambientales, sociales y económicos. El dialogo continuo entre el sector cooperativista de café y los actores directos e indirectos permitirá tener éxito en los proceso de GA.

## Referencias

1. Baires, L. E. (3 de Diciembre de 2007). Catador Oficial y Coordinador de Investigación en calidad - PROCAFE. (S. d. Escobar, & J. M. Vásquez M., Entrevistadores)
2. Bonilla, T. O. (12 de Diciembre de 2007). Consejo Salvadoreño del Cafe-Exportaciones. (S. d. Escobar, & J. M. Vasquez M., Entrevistadores)
3. Caballero, F. A. (28 de Diciembre de 2007). Presidente-Sociedad Cooperativa Las Marías'93. (J. M. Vásquez M., Entrevistador)
4. Cafe, C. S. (2007). *El Cultivo del Cafe en El Salvador*. Recuperado el 25 de Enero de 2008, de [www.consejocafe.org.sv](http://www.consejocafe.org.sv)
5. Calidonio, D. H. (17 de Enero de 2008). Presidente-ACPA San José Miramar de R.L. (J. M. Vásquez M., Entrevistador)
6. Cámara de Comercio e Industria, d. E. (2008). Indicadores Económicos - El Salvador. *Comercio e Industria* , 64.
7. Carpio, A. (3 de Diciembre de 2007). Fundación Salvadoreña para la Investigación del Cafe-PROCAFE. (S. d. M, & J. M. Vásquez, Entrevistadores)
8. Castillo, D. C. (3 de Diciembre de 2007). Director-Dirección de Certificación Sostenible. (S. d. Escobar, & J. M. Vásquez M., Entrevistadores)
9. CATIE. (21 de Noviembre de 2002). *Construcción de escenarios a futuro*. Recuperado el 27 de Junio de 2008, de [www.ciat.cgiar.org/agroempresas.pdf](http://www.ciat.cgiar.org/agroempresas.pdf)
10. Centro de Comercio Internacional (CCI). (26 de Junio de 2008). *La guía del cafe*. Recuperado el 26 de Junio de 2008, de [www.intracen.org/thecoffeeguide/welcome\\_spanish.htm](http://www.intracen.org/thecoffeeguide/welcome_spanish.htm)
11. Chávez, G. J. (31 de Diciembre de 2007). Gerente General-ACPA Las Lajas de R.L. (J. M. Vásquez M., Entrevistador)
12. Chávez, G. J. (31 de Diciembre de 2007). Presidente-UCRAPROBEX. (J. M. Vásquez M., Entrevistador)
13. Community, C. C. (6 de Marzo de 2007). *Common Code for the Coffee Community*. Recuperado el 14 de Abril de 2008, de [www.sustainable-coffee.net](http://www.sustainable-coffee.net)
14. CONACYT. (1998). *Sistemas de Gestión Ambiental. Directrices Generales sobre Principios, Sistemas y Soporte Técnicos*. San Salvador, El Salvador: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
15. Cornejo, G. (20 de Noviembre de 2007). Inspector OCIA. (J. M. Vásquez M., Entrevistador)

16. Dirección de Promoción de la Calidad Alimentaria. (s.f.). *Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)*. Recuperado el 20 de junio de 2008, de Programa Calidad de los Alimentos Argentinos: [www.sagpya.mecon.gov.ar](http://www.sagpya.mecon.gov.ar)
17. Esquivel, R. H. (14 de Enero de 2008). Gerente Administrativo-ACPA El Chagüite de R.L. (S. d. Escobar, & J. M. Vásquez M., Entrevistadores)
18. FairTrade. (Agosto de 2006). *Fairtrade Modulo 1: ¿Qué es Fairtrade?* Recuperado el 29 de Mayo de 2008, de [www.fairtrade.net](http://www.fairtrade.net)
19. Fairtrade, L. O. (15 de Diciembre de 2007). *Criterios genéricos de Comercio Justo Fairtrade para Organizaciones de Pequeños Productores*. Recuperado el 30 de Mayo de 2008, de [www.fairtrade.net/standards.html](http://www.fairtrade.net/standards.html)
20. Flores, H. (4 de Enero de 2008). Gerente Administrativo-UCRAPROBEX. (J. M. Vásquez M., Entrevistador)
21. Galicia, F. R. (20 de Diciembre de 2007). Gerente Administrativo Beneficio Nejapa-ACPAI Nejapa de R.L. (S. d. Escobar, & J. M. Vásquez M., Entrevistadores)
22. Kieran, D. (15 de Enero de 2008). FLO. (S. d. Escobar, & J. M. Vásquez M., Entrevistadores)
23. Magaña, R. R., Prada, M. S., & Jirón, M. S. (2003). *El impacto de la crisis del Cafe en El Salvador*. San Salvador, El Salvador: Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE).
24. MARN. (2004). *Legislación Ambiental 2004*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).
25. MARN. (9 de Junio de 2004). *Politica Nacional de Producción Más Limpia*. Recuperado el 13 de Junio de 2008, de Gestión Ambiental: [www.marn.go.sv](http://www.marn.go.sv)
26. Medina, L. A. (20 de Diciembre de 2007). Secretario Consejo Administrativo - ACPA Las Colinas de R.L. (S. d. Escobar, & J. M. Vásquez M., Entrevistadores)
27. Melgar, R. (3 de Enero de 2008). Gerente General-ACPA Santa Adelaida de R.L. (J. M. Vásquez M., Entrevistador)
28. Mercado, M. (15 de Enero de 2008). Presidente-ACPA El Jabalí de R.L. (J. M. Vásquez M., Entrevistador)
29. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España. (2008). *Denominación de Origen e Indicaciones Geográficas*. Recuperado el 23 de Junio de 2008, de [ww.alimentacion.es/es/alimentacion/pags/Denominacion/htm/informacion.htm](http://ww.alimentacion.es/es/alimentacion/pags/Denominacion/htm/informacion.htm)
30. Molina, O. (14 de Enero de 2008). Presidente-ACPA Los Pinos de R.L. (S. d. Escobar, & J. M. Vásquez M., Entrevistadores)

31. Monterrubio, R. O. (1996). *Manual práctico de auditorías ambientales*. Mexico: Panorama Editorial.
32. Naturland. (2000). *Manual de garantía de calidad*. Alemania: Naturland.
33. Orgánico, A. p. (23 de abril de 2008). *Estándares Internacionales de Certificación*. Recuperado el 30 de mayo de 2008, de [www.ocia.org](http://www.ocia.org)
34. Puentes, R. (11 de Enero de 2008). Presidente de APECAFE y Representante de ACPA El Salto de R.L. (J. M. Vásquez M., Entrevistador)
35. Recinos, S. (3 de Enero de 2008). Gerente Administrativo Beneficio Belén-ACPA El Espino de R.L. (J. M. Vásquez M., Entrevistador)
36. Ruíz, A. E. (22 de Noviembre de 2007). Gerencia de Producción Más Limpia del MARN. (S. d. Escobar, & J. M. Vásquez M., Entrevistadores)
37. Sostenible, R. d. (2005). *Criterios e indicadores adicionales para la producción de café*. San José, Costa Rica: Rainforest Alliance.
38. Taylor, S., & R., B. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de Investigación: La búsqueda de significados*. España: Paidós.
39. Tobar, Y. d. (23 de Noviembre de 2007). Centro Nacional de Producción Más Limpia. (S. d. Escobar, & J. M. Vásquez M., Entrevistadores)
40. Vásquez M., J. M. (2006). *Perspectiva de los Beneficiarios de Cafe del Sector Reformado sobre el Capitulo 17 del Acuerdo de Cooperación Ambiental del CAFTA*. Santa Ana, El Salvador: Facultad Multidisciplinaria de Occidente, Universidad de El Salvador (UES-FMO).
41. Woodside, G., & Aurricchio, P. (2001). *Auditoría de sistemas de gestión medioambiental: Introducción a la norma ISO 14001*. Madrid, España: McGraw Hill.

## Anexos

### Anexo 1. Distribución de los beneficiadores de café en el país pertenecientes al sector reformado

No	Nombre Cooperativa	Nombre del Beneficio	Dirección
1	Sociedad Marías 93	Las Marías 93	Ctón. Chinameca, Jutiapa, San Miguel
2	A.C.P.A. Santa Adelaida de R.L.	Santa Adelaida	Ctón. Matazano, Comasagua, La Libertad
3	A.C.P.A. Las Quebradas de R.L.	Las Quebradas	Ctón. Las Quebradas, Talnique, La Libertad
4	A.C.P.A. El Espino de R.L.	Belén	Ctón. Las Flores, Zapotitán, La Libertad
5	A.C.P.A. El Jabalí de R.L.	El Jabalí	Ctón. El Jabalí, San Juan Opico, La Libertad
6	A.C.P.A. Los Pinos de R.L.	El Roble	Ctón. Santa Lucia, San Juan Opico, La Libertad
7	A.C.P.A. Las Lajas de R.L.	Las Lajas	Ctón. Las Lajas, Izalco, Sonsonate
8	A.C.P.A. El Chagüite de R.L.	El Chagüite	Ctón. Las Flores, Jayaque, La Libertad
9	A.C.P.A. San José Miramar de R.L.	San José Miramar	Ctón. El Chaparrón, Nahuizalco. Sonsonate
10	A.C.P.A. El Salto de R.L.	El Salto	Ctón. Las Mesas, Jujutla, Ahuachapán
11	A.C.P.A. Las Colinas de R.L.	Las Colinas	Ctón. Las Colinas, Tacuba, Ahuachapán.
12	A.C.P.A. El Progreso de R.L.	Nejapa	Ctón. La Pandiadura, Tacuba, Ahuachapán.

## **Anexo 2. Protocolo de Investigación**

### **ESTADO DEL ARTE**

#### **Planteamiento del problema**

El desempeño ambiental de la agro industria de café se observa empíricamente como un proceso lento y de poco interés de gestión por parte de los concejos administrativos que gerencia las cooperativas del sector reformado, en muy pocos casos, existen cooperativas que han dinamizado su gestión a través de tener una “buena organización”, han venido acumulando un grado de competencia en el área, la cual ponen en práctica y posee aun solvencia financiera. Si, se evaluara a nivel de porcentaje, se diría que estos resultados se contextualizan de la siguiente manera: 25% de los beneficios se encuentran cerrados, 70% se encuentra trabajando y el 5% fue embargado. Del 70% que se encuentra trabajando, el 21% han cumplido con la mayoría de requisitos ambientales exigidos por le MARN, el resto han cumplido con lo básico o “presentación de documentación” pero no han generado ningún cambio en el Desempeño Ambiental. Este proceso de gestión ambiental se inicio con la mayoría de Beneficiadores del Sector Reformado desde el año 1998, de lo cual han pasado 9 años en dicho proceso. La gestión ambiental se inicia, en el mismo año que se oficializa la Ley de Medio Ambiente. Para agosto del 2004, entra en vigor el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, que también posee un vinculo con la actividad agro industrial a través del Capítulo 17, denominado “Ambiental”, los tratados que son ratificados por un país, se vuelven ley y por tanto también se vuelven exigentes en su cumplimiento, lo que enmarca que “sí el 79% de los Beneficios que están activos no han cumplido con la totalidad de las exigencias de la Ley de Medio Ambiente, será posible que puedan cumplir con los nuevos requerimientos del Capítulo 17 del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos”. Ante tales exigencias ¿existirá un grado de organización, competencia y capacidad financiera para hacer frente a estos retos?, ¿Cuál es el rol que juegan los actores directos e indirectos en el Desempeño Ambiental de las agro industrias? y ¿cuáles podrían ser los escenarios a los cuales se verían enfrentados los beneficiadores de café ante el tratado de libre comercio?

## **Justificación**

El rubro de café se produce y exporta en más de 50 países a nivel mundial, 100 millones de personas dependen de este para ganarse la vida, se considera que es el segundo producto más vendido en el mundo después del petróleo, aluminio y trigo, se considera en general que es un modo de vida. El café proporciona dinero a los agricultores de escasos recursos y en especial a los que, por su origen pertenecen al Sector Reformado, como producto de la reforma agraria en los años ochenta en El Salvador, el café es un cultivo perenne que por lo consiguiente tiene beneficios potenciales a nivel ambiental, en la actualidad se considera un rubro de alto riesgo por los altibajos de los precios internacionales del grano de oro, sin embargo posee una mística y valor agregado en los últimos 6 años como es la variable calidad, aun cuando esta es relativa, las especialidades o nichos de mercados a los cuales el agricultor puede acceder como el café orgánico, el amigable con el ambiente y comercio justo.

Sabiendo su importancia y que mucha de la investigación y extensión sobre el rubro café sigue siendo vertical, a tal grado que no existe mucha información sobre Investigaciones de origen participativa a nivel de agricultores del Sector Reformado, que permitan conocer el sentido de la realidad a nivel de sector, cooperativa y/o agricultor. La presente investigación pretende dar un aporte cualitativo a través del análisis de escenarios sobre el grado de organización, competencia y capacidad financiera que poseen los beneficiadores de café de la reforma agraria, con la visión de hacerle frente a las exigencias del desempeño ambiental con una legislación vigente y un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, este último por ser uno de los países donde se exporta el 80% del café que se produce y de aquellas exigencias de actores indirectos como certificadores de sello orgánico, mercado justo, fundaciones y los mismos bancos.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Analizar la Gestión Ambiental de los Beneficiadores de Café del Sector Reformado para establecer escenarios que proyecten el desempeño de la agroindustria ante la vigencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos

### **Objetivos específicos**

- Analizar la Gestión Ambiental actual del Sector Beneficiador de Café en sus aspectos organizativos, competencia y capacidad financiera.
- Evaluar la Gestión Ambiental de los Beneficiadores de Café ante las exigencias de actores directos e indirectos a través de sus políticas orientadas a la protección del medio ambiente.
- Categorizar el Desempeño Ambiental de la agroindustria de café con escenarios favorables y pesimistas ante el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

## **Estado de conocimientos actuales**

### ***Tratado de Libre Comercio***

#### *Definición*

Es un instrumento jurídico que contiene reglas establecidas para fomentar el intercambio comercial y los flujos de inversión entre países, mediante la eliminación gradual de aranceles y el establecimiento de mecanismos que permitan resolver las diferencias entre las Partes que suscriben el Tratado (MARN, Contenidos Ambientales del TLC con Estados Unidos: Preguntas más frecuentes, 2006)

#### *Antecedentes*

El Salvador, desde el ingreso a la Organización Mundial de Comercio (OMC), en mayo de 1995, su estrategia ha sido fortalecer los lazos con principales socios comerciales en la economía mundial. El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos (CAFTA) firmado por El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana, el 5 de agosto del 2004, ratificado el 17 de diciembre del mismo año por la Asamblea Legislativa. Estructurado en 22 capítulos y 2 anexos, entre las materias que aborda están: medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios y medio ambiente (MARN, Contenidos Ambientales del TLC con Estados Unidos: Preguntas más frecuentes, 2006). El objetivo de este instrumento es “...establecer una zona de Libre Comercio entre las Partes..., conforme las disciplinas de la Organización Mundial del Comercio – OMC” (MINEC, 2004, pág. 3)

El café es uno de los productos de mayor importancia económica y social para Centroamérica. En efecto su contribución al PIB oscila entre un 1.3% en Costa Rica, hasta 8.3% en Guatemala. Su aporte al PIBA es elevado representando arriba del 18% en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras. En la actualidad las exportaciones de café a los Estados Unidos están libres de arancel a través de la ICC. Centroamérica exporta café en diferentes presentaciones a los Estados Unidos: cereza, pergamino, oro, tostado en oro, tostado y molido, cáscara o pulpa, entre otros. (CID, 2003, págs. 16,17)

### *Capítulo 17: Acuerdo de cooperación ambiental*

El TLC contempla que los productores salvadoreños deben mejorar sus capacidades para cumplir de manera eficiente y eficaz con las normativas ambientales vigentes a nivel nacional, internalizando su cumplimiento en sus procesos productivos y mejorando la competitividad de sus empresas ante los mercados externos. Como también promover la adopción de mecanismos de cooperación público – privado y de alianzas entre privados para facilitar el cumplimiento de la legislación ambiental, desde el punto de vista productivo los agricultores deben generar productos atractivos para mercados de consumidores con mayores exigencias en materia de protección ambiental y de calidad, utilizando herramientas disponibles de mercadeo tales como la certificación independiente de calidad y de sostenibilidad de los procesos de gestión (MARN, Contenidos Ambientales del TLC con Estados Unidos: Preguntas más frecuentes, 2006).

El capítulo 17 también pretende desarrollar las capacidades profesionales y técnicas especialmente en temas tales como lo laboral, ambiental, fitosanitario entre otros para responder a los desafíos planteados por mercados competitivos (MARN, Contenidos Ambientales del TLC con Estados Unidos: Preguntas más frecuentes, 2006).

Principales contenidos ambientales incluidos en el Capítulo 17 del TLC:

- Garantía que sus leyes y políticas proporcionen y estimulen altos niveles de protección ambiental.
- Obligación de aplicar efectivamente su legislación ambiental.
- Reconocimiento de que es inapropiado promover el comercio o la inversión mediante el debilitamiento o reducción de las protecciones contempladas en su legislación ambiental;
- Garantía de que se encuentren disponibles para el público procedimientos judiciales y administrativos, justos, equitativos y transparentes para sancionar o reparar las infracciones a su legislación ambiental.
- Estímulo al desarrollo y uso de incentivos y otros mecanismos flexibles y voluntarios para contribuir al logro y mantenimiento de la protección ambiental.

### *Conceptualización de legislación ambiental por el CAFTA*

Cualquier ley o regulación de una Parte, o disposiciones de las mismas, cuyo propósito principal sea la protección del medio ambiente o la prevención de algún peligro contra la vida o salud humana, animal o vegetal, mediante (MINEC):

- La prevención, reducción o control de una fuga, descarga o emisión de contaminantes ambientales;
- El control de químicos, sustancias, materiales y desechos ambientalmente peligrosos o tóxicos y la disseminación de información relacionada con ello, o
- La protección o conservación de la flora y fauna silvestres, incluyendo las especies en peligro de extinción, su hábitat y las áreas naturales bajo protección especial.

### *Implicaciones del TLC para la relación entre comercio y legislación ambiental*

El TLC establece que las Partes no pueden afectar su comercio al dejar de aplicar efectivamente su propia legislación ambiental, como también no pueden debilitar o reducir los niveles de protección del ambiente. Los propios países serían los que deben de velar por el cumplimiento de su legislación ambiental en sus territorios, y abstenerse a las sanciones y las reparaciones a las infracciones en materia de legislación ambiental (MARN, Contenidos Ambientales del TLC con Estados Unidos: Preguntas más frecuentes, 2006).

Los mecanismos voluntarios para mejorar el desempeño ambiental conlleva a: Incentivar al sector empresarial y agencias gubernamentales a que se involucren en una participación activa, introduciendo lineamientos voluntarios para mejorar el desempeño ambiental, a través de compartir información y experiencias entre las autoridades, relacionada con métodos para lograr altos niveles de protección ambiental, tales como: auditorías ambientales voluntarias, reportes ambientales voluntarios, formas de usar los recursos más eficientemente o para reducir los impactos ambientales, monitoreo ambiental y la recolección de datos para establecer líneas base (MARN, Contenidos Ambientales del TLC con Estados Unidos: Preguntas más frecuentes, 2006).

El café se menciona en el TLC como producto agrícola sensible y se acordó: “una regla de origen rígida que exige el uso de café producido de las Partes (Centroamérica o de Estados Unidos – Hawaii-) para poder gozar de los beneficios del Tratado, lo que a su vez garantiza la protección necesaria para este producto de alta importancia para la región. Sólo el café cultivado en Centroamérica o Estados Unidos, gozará de libre comercio, así como los productos procesados que utilicen ese café. (Si se procesa café cultivado fuera de Centroamérica o de Estados Unidos, no goza de libre comercio). (MINEC, 2004, pág. 8).

Establece también que en el marco de la ICC, el café producido en El Salvador gozaba de acceso sin aranceles en el mercado de los Estados Unidos. En el TLC se consolidó este acceso, pero además se logró negociar una regla de origen que exige el uso de café originario en la producción de cafés solubles y mezclas de éste.

Lo anterior significa que el café soluble producido en los Estados Unidos a partir de grano importado de los países no centroamericanos, una vez ingrese al mercado de El Salvador no gozará de las preferencias arancelarias del TLC, puesto que se producción fue realizada a partir de grano no producido en la región. De tal manera que si en la elaboración de estas se utiliza grano de la región, se aplican automáticamente las preferencias del TLC. En El Salvador el arancel para los cafés se desgrava en 15 años. (MAG, 2004, pág. 14)

El MINEC en el documento explicativo establece que “La regla de origen acordada que generará mayor beneficio para nuestro país se destaca entre otras: las especies, café solubles, jugos, entre otros”. Para el caso de café, se deberá de entender que este producto goce de las preferencias arancelarias acordadas, este deberá ser elaborado a partir de café cultivado en Centroamérica o en Estados Unidos”. (MINEC, 2004, pág. 11)

### *Los impactos ambientales del TLC*

Los procesos de apertura y las negociaciones comerciales, por ejemplo en materia de acceso a mercados y otros, potencialmente generan impactos-positivos y negativos-sobre el medio. Lo anterior despierta por supuesto inquietudes de naturaleza ambiental que es importante destacar. Primero, si el TLC aumenta el comercio y las inversiones, probablemente se incrementará el uso de determinadas materias primas, la generación de desechos (en

ocasiones de naturaleza peligrosa) y el consumo energético, entre otros. Así por ejemplo, si se incrementan las actividades productivas en determinados sectores industriales y comerciales es de esperarse un incremento en los efectos ambientales que tal crecimiento conlleva. Igualmente, algunas actividades tenderán a desaparecer o disminuir producto de la competencia externa o interna. En este caso también pueden producirse consecuencias sobre el medio, por ejemplo, si disminuyen ciertos cultivos que constituyen el hábitat de determinadas especies o si los agricultores deciden destinar sus tierras a otros tipos de usos. Es importante enfatizar que al hablar de impactos se debe considerar por igual aquellos de naturaleza positiva y los negativos. Así por ejemplo nuevas inversiones pueden traer consigo la introducción de tecnologías más limpias y sistemas de gestión ambiental de avanzada. En general para evaluar los impactos en el medio de un tratado de libre comercio, especialmente en la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá, se han utilizado las denominadas evaluaciones de sostenibilidad de acuerdos comerciales, sobre las cuales aún existen importantes discrepancias en cuanto a la metodología y alcances de las mismas y en el caso del TLC, el país de Costa Rica, no llevó a cabo una evaluación de esta naturaleza, por lo cual solo es posible especular con fundamento en algunos estudios puntuales sobre los impactos (positivos y negativos) que el cumplimiento de las obligaciones del tratado – en las diferentes materias- tendrá efectividad sobre el medio. (Medaglia, pág. 6)

Hidalgo, establece que dentro de los impactos que produciría la entrada en vigencia del DR-CAFTA podemos mencionar los siguientes (Hidalgo, 2006, pág. 351):

- Que los productos nacionales pueden experimentar una pérdida de competitividad por el encarecimiento de sus precios a raíz del impacto de los estándares y otros requisitos ambientales sobre los costos de producción.
- Que el tema ambiental sea utilizado como barrera no arancelaria para evitar el acceso al mercado estadounidense de productos centroamericanos.

Hidalgo, también menciona que desde la perspectiva de la protección de la biodiversidad, las normas internacionales y los procedimientos adoptados hablan de una serie de peligros que se reproducen en distintos instrumentos regionales y bilaterales. Un breve resumen de esos factores los presenta de la siguiente forma:

- Los acuerdos sobre comercio y medio ambiente de Río de Janeiro (1992) y Marrakech (1994) se violan permanentemente y se debilita la legislación ambiental en el mundo.

- El peso de las transnacionales en las decisiones de los Estados de los países desarrollados es tal, que cada vez con más frecuencia se burlan los acuerdos internacionales en materia de comercio y medio ambiente. Por otra parte, muchos de estos acuerdos chocan con otras disposiciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

- Asimismo, el Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC señala que su labor está ceñida a que “la competencia de la OMC en materia de coordinación de políticas en este ámbito se limita a los aspectos de las políticas ambientales relacionados con el comercio que puedan tener efectos comerciales significativos para sus miembros. Expresión que grafica que para la OMC el comercio está por encima de lo ambiental.

- Por último, se afirma que las reglas más generales sobre comercio internacional y medio ambiente se encuentran, precisamente, en los instrumentos jurídicos no vinculantes, en especial en la Declaración de Río y en la Agenda 21, adoptadas en la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992.

Con todo esto, los riesgos al ambiente se han ido presentando como realidad en casos de juzgamiento a disposiciones de los Estados que se consideran como barreras al Libre Comercio. Un ejemplo muy claro de ello se presentó en 1991 cuando la Unión Europea prohibió por razones de salud pública el ingreso de carne vacuna tratada con hormonas y transgénicos. Bajo el argumento de que la simple sospecha de existencia de un peligro para la salud no justifica detener los flujos comerciales y que las transnacionales en ningún caso tienen que comprobar el carácter inofensivo de sus productos, la OMC estimó que se trataba de un boicot de la UE a la importación de carne de res de Estados Unidos y autorizó una sanción aduanera contra la UE por US\$ 116.8 millones. (Hidalgo, 2006, pág. 365.366).

### *Legislación ambiental de El Salvador*

La Ley de Medio Ambiente fue publicada en el Diario Oficial (D.O.) el 4 de mayo de 1998, Número 79, Tomo Número 339 (MARN, 2004, pág. 50). Esta Ley contempla instrumentos legislativos como un Reglamento General y Reglamentos especiales que son cinco: Reglamento Especial sobre el Control de las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, Reglamento Especial de Aguas Residuales, Reglamento Especial de Normas Técnicas de Calidad Ambiental, Reglamento Especial en Materia de Sustancias, Residuos y Desechos Peligrosos y Reglamento Especial sobre el Manejo Integral de los Desechos Sólidos, estos reglamentos especiales fueron publicados en el D.O. No. 101, Tomo No. 347 del primero de junio del 2000. (Ministerio del Interior, 2000)

#### *Ley de medio ambiente*

El artículo 21 de la Ley establece que las actividades, obras o proyectos que requerirán de un estudio de Impacto Ambiental son: literal “j”, plantas o complejos pesqueros, industriales, agroindustriales, turísticos o parques recreativos (MARN, 2004, pág. 21) este artículo y su literal enmarcan la aplicación de la ley a los Beneficiadores de café, para que desarrollen un estudio de Impacto Ambiental.

Otros artículos más vinculados en el tema son el 107 y 108, el primero establece que todos los titulares (Beneficiadores de Café), deberán de presentar un Diagnóstico Ambiental (DA) a presentar en un periodo de 2 años, esta fecha caduco el 4 de mayo del 2000. El artículo 108 establece que todo DA deberá ir acompañado con su Programa de Adecuación Ambiental (PAA), donde se describen todas las medidas para mitigar y compensar los impactos negativos descritos en el DA y el tiempo para desarrollar este PAA es de 3 años (MARN, 2004, págs. 47,48).

Si dado el caso, los titulares, no pueden desarrollar las actividades expuestas por entera voluntad, esto será manejado de acuerdo con el artículo 86 y 87 donde se describen claramente las Infracciones Ambientales y se clasifican (MARN, 2004, págs. 40,41).

Es importante establecer que para el año 2000, antes que venciera el plazo, la Asamblea Legislativa establece un periodo de gracia para la entrega de los DA y PAA a los

Beneficiadores, y cuya fecha límite fue otorgada el 4 de mayo del 2001, a partir de esta fecha al año 2004, se esperaba que las obras de mitigación y compensación comprometidas por los Beneficiadores se llevarán a cabo.

De los cinco Reglamentos Especiales, son importantes para la actividad de Beneficiado de Café los siguientes: Reglamento de Aguas Residuales y El Reglamento de Normas Técnicas de Calidad, de estos dos reglamentos el primero se aplica en su totalidad, debido a que el impacto negativo de los Beneficiadores de Café se ve enfocado en el uso ineficiente del recurso agua, es el impacto de mayor importancia dentro de los DA identificados. El segundo Reglamento establece algunas normas de higiene y seguridad industrial.

### ***Gestión ambiental de los beneficiadores de café***

La Gestión Ambiental de los Beneficiadores de Café se inicio en el año 1998, todos introdujeron el DA y PAA en el año 2000, a la fecha 5 Beneficios procesadores de café uva se encuentra cerrados, 2 de estos con expediente oficial ante las autoridades de Medio Ambiente, correspondiendo al 26.32%, el 73.68% se encuentra laborando, esto equivale a 14 Beneficiadores, 3 posee permiso ambiental y se ha sometido a Auditoria Ambiental de Cumplimiento (21.43%), 2 Beneficiadores tuvieron permiso ambiental pero lo perdieron por no seguir la Gestión Ambiental y no someterse a la Auditoría Ambiental de Cumplimiento (14.29%), 3 han solicitado inspecciones voluntarias para evaluar su desempeño ambiental (21.43%), el resto se encuentra con una actitud pasiva (42.85%). Del total de Beneficiadores 4 realizan monitoreo de las aguas residuales que produce la agro industria por temporada (28.57%), el resto no hace ningún tipo de medición a las aguas residuales u otros parámetros exigidos.

Estos nos indica en términos generales la situación de la Gestión Ambiental de los Beneficiadores de Café, sin embargo en diciembre del 2005, se estableció un encuentro con la Gerencia de Producción Más Limpia del MARN y el Centro Nacional de Producción Más Limpia (CNPML) de la Cámara Agropecuaria (CAMAGRO), con el objeto de iniciar un convenio de cooperación y ejecución de actividades encaminadas a la Producción Más Limpia (P+L) para el Sector Café, las pláticas duraron hasta el mes de Marzo del 2006, donde se partió para la actualización de los PAA de cada uno de los Beneficiadores, para Diciembre del

mismo año se habían introducido 8 actualizaciones de PAA, como respuesta del MARN a petición de cada Beneficiador se obtuvo 2 Beneficios con expediente cerrado, 3 inspecciones de Beneficios con base a su PAA actualizado, y 1 Auditoria de Fiel Cumplimiento, 1 permiso otorgado y 2 visitas de inspección pendiente. El resto de Beneficiadores que corresponde a 7 todavía no han introducido su documentación de actualización.

Para hacer esta gestión se organizo dos grupos, uno liderado por UCRAPROBEX y otro formado por 4 cooperativas independientes, al final del año 2006, los grupos se habían desintegrado, sin haber realizado su monitoreo del consumo de agua limpia y cuantificación de la contaminación de las aguas residuales.

#### *Comercialización del café*

Los Beneficiadores de Café que representan al Sector Reformado, el 85.71% exporta el café a Estados Unidos y el 14.29% exporta a Europa (Japón y Alemania). El 56.25% de la producción que exporta a Estados Unidos y Europa son cafés diferenciados como “Café Orgánico” y el resto que corresponde 43.75% es convencional. Existen 7 Fincas con Beneficio certificadas orgánicamente, qué implica, que las exigencias no solamente se ven reflejadas por el Mercado Estadounidense, más bien los certificadores van imponiendo y exigiendo sus políticas de protección al medio ambiente, sean estos norteamericanos o europeos, dependiendo el sello de certificación (Martínez, 2006).

#### *Otros autores involucrados*

Se ha observado que el mercado de café es regulado a través de la OMC, como también favorecido a cero arancel a través de la ICC, sin embargo se contempla en el TLC a través de la Regla de Origen, en el certificado de la Regla de Origen de la ICC, reza la certificación “los bienes se originaron en el territorio de uno o más países beneficiarios de la Cuenca del Caribe y cumplen con los requerimientos de origen especificados para esos bienes en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, y salvo que hayan sido específicamente exceptuados en el Artículo 411 o Anexo 401, no ha existido más producción u cualquier otra operación fuera de los territorios de las Partes; ...”(ver anexo 1; de acuerdo al protocolo original). Esto implica que deben de cumplir los capítulos 16 y 17 contemplados en el TLC.

Otros de los actores directos de la Gestión Ambiental de los Beneficiadores de Café son los organismos internacionales que certifican el grano como: OCIA Internacional (Asociación Orgánica de la Mejora de la Cosecha) y Naturland que es una certificación europea, ambas trabajan con procedimiento de inocuidad del grano de oro a exportación, desde su formación en finca hasta el grano oro exportable, Eco Ok es un sello dado por la Fundación de Salvanatura la cual también protege la biodiversidad y la biomasa de las fincas cafetaleras, Green Forest Alliance es una certificación orgánica, en la cual además de sus exigencias, solicita a los Beneficiadores el cumplimiento con las normativas ambientales vigentes en el país y es un sello cuyo origen está en los Estados Unidos, otros tipos de mercado como el Mercado Justo (Fairtrade) también han iniciado algunas políticas de protección del medio ambiente y haciendo exigente dichas medidas a los Beneficiadores y productores de café.

Los bancos han establecido como base de riesgo, el componente ambiental dentro de su política, la controversia redundante, en que no dan garantías de fiel cumplimiento a los Beneficiadores que están en mora con sus créditos de avío y la mayoría tienen una deuda con la banca.

Instituciones como CAMAGRO, el Centro Nacional de Producción Más Limpia, están interesados en que los Beneficiadores cumplan con la legislación, ya que puede ser un bastión de oportunidades en el futuro que permita la comercialización del grano de oro, no solo para el mercado de Estados Unidos, sino también para los mercados Europeos.

Que implica esta situación, todos los Beneficiadores están no solamente comprometidos con la legislación ambiental del país, sino también se encuentran con la responsabilidad de manejar en forma sistémica la producción ya que existen compromisos del manejo orgánico y ambiental de sus sistemas productivos (Finca – Beneficiado).

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

### **Definición del estudio**

La investigación a realizar será abordada a través del método cualitativo inductivo hipotético.

### **Universo de la muestra**

El universo de la muestra son 17 Cooperativas Productoras y Beneficiadoras de café. La muestra se limitará a 12 productores - Beneficiadores ver listado en el anexo 2 (del protocolo original). Distribuidos en la zona Oriental (1), en la zona Central (8) y Occidental (3).

La muestra de los autores directos serán: representantes del DR-CAFTA del MARN, oficiales Ambientales de la Banca (dependiendo el Banco con que tienen crédito las Cooperativas Beneficiadoras), Fundación Salvadoreña para la Investigación del Café (PROCAFE), Consejo Salvadoreño del Café (CSC) y Cámara Agropecuaria y Agro Industrial de El Salvador (CAMAGRO) ver anexo 3 (del protocolo original).

La muestra de los autores indirectos serán: OCIA Internacional (Asociación Orgánica de la Mejora de la Cosecha) el representante en El Salvador como Auditor Orgánico, FairTrade con sede en El Salvador, Fundación Ecológica de El Salvador (SALVANATURA) representante de Green Forest Alliance, ver anexo 4 (del protocolo original).

### **Las unidades de análisis y observación**

Las unidades de análisis serán consideradas como todos los autores del Sector Cooperativo Productor y Beneficiador como: líderes gremiales, presidentes de cooperativas, gerentes (general y administrativo). Para el caso de los actores directos se consideran Directores ejecutivos, Oficiales ambientales de Bancos, Representantes del MARN y/o personas que estén llevando a cabo una función oficial dentro de la temática. En el caso de los Actores Indirectos se consideraran los representantes en El Salvador. Se excluyen otros autores que pertenezcan a las cooperativas y Beneficios de café que no estén clasificados en las categorías antes descritas o personas ajenas al sector de Beneficiado de Café del Sector Reformado.

### **Métodos de recolección de información**

Será utilizada la Entrevista enfocada porque reposa exclusivamente en la experiencia vicaria transmitida al investigador a través de la conversación con otro actor social, creando un marco artificial y artificioso de recogida de datos en el que, fruto de la convivencia, se crea una relación intensa entre investigador que entrevista y actor social entrevistado (Olabuenaga & Ispuzua, 1989, pág. 125). Las entrevistas se recolectaran a través de formato escrito y grabadora digital, para facilitar el proceso de descodificación en la fase III de la investigación.

#### **Procedimiento metodológico**

Para llevar a cabo esta investigación cualitativa, se procede a la definición de los siguientes procedimientos:

### **Fase I. IDENTIFICACION DE NARRADORES**

1. Identificación de actores: cooperativas – beneficiadoras, actores directos y actores indirectos.
2. Elaboración de entrevista a profundidad, por actores directos, actores indirectos y narradores de las cooperativas – beneficiadoras.
3. Se elaborara un protocolo de Auditoría de Gestión Ambiental para evaluar el desempeño ambiental de las cooperativas – beneficiadoras. En este protocolo de auditoría es donde se permitirá recoger información sobre organización, competencia y el aspecto financiero.

### **Fase II. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTREVISTA Y AUDITORIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.**

1. Gestión de entrevistas a los actores directos.
  - a. Sistematización de la información con el propósito de no obviar nada de las impresiones recogidas por los narradores.
2. Gestión de entrevistas a los actores indirectos.

- a. Idéntico a la gestión con los actores directos de sistematizar rápidamente la información recolectada.
- 3. Gestión de entrevista con los narradores de las Cooperativas – beneficiadoras.
- 4. Proceso de Auditoría de Gestión Ambiental (Woodside & Aurrichio, 2001, págs. 22-28).

- a. Actividades de Auditoría Previa
  - i. Constatación de la misión de la organización
  - ii. Mapa de situación
  - iii. Acción y/o política medioambiental
  - iv. Requisitos legales y reglamentarios, permisos, órdenes de consentimiento, certificados de operación y otros documentos legales.
  - v. Manual de Sistema de Gestión Ambiental (si la organización tiene establecido uno).
  - vi. Procedimientos de operación
  - vii. Esquemas de la organización
- b. Planificación
- c. Notificación
- d. Sesión de apertura
- e. Conducción de la auditoría
- f. Sesión de Clausura
- g. Informe de auditoría

### **Fase III. ANALISIS Y ELABORACIÓN DEL INFORME**

1. Sistematización de la información
2. Análisis de los conceptos-eventos nucleares-críticos de los relatos
3. Clasificación de conceptos o categorías sustantivas o variables densas
4. Se establecen las relaciones (conexión-oposición y jerarquización)
5. Construcción del modelo final

a. La construcción del modelo final, permitirá elaborar los escenarios, pudiéndose tener 3 grupos, un escenario positivo, un escenario que refleje transición y un escenario pesimista de la gestión ambiental en el Sector Reformado.

#### 6. Elaboración de Informe Final de la Investigación

##### **Plan de análisis**

El plan de análisis se llevará a cabo en la fase III del desarrollo de la Investigación, y cuyo objetivo principal es recolectar la información y concentrar aquellas variables positivas, de transición y negativas que se tienen en el desarrollo del Desempeño Ambiental de las Cooperativas – Beneficiadoras del Sector ante las exigencias de los actores directos e indirectos, tomando como marco referencial el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

### Anexo 3. Lista de actores directos e indirectos y productores – beneficiadores de café entrevistados

#### Lista de Actores Directos entrevistados

No	Nombre	Cargo	Institución	Fecha de entrevista
1	Arq. Ernesto Javier Figueroa Ruiz	Gerente de P+L	MARN	22-Noviembre-2007
2	Inga. Yolanda de Tobar MBA	Directora Ejecutiva	CNPML	23-Noviembre-2007
3	Luis Ernesto Baires	Catador Oficial, Coordinador de Investigación Calidad	PROCAFE	03-Diciembre-2007
4	Lic. Tomás Ovidio Bonilla	Jefe Depto. Exportaciones	CSC	12-Diciembre-2007

#### Lista de Actores Indirectos entrevistados

No	Nombre	Cargo	Institución	Fecha de entrevista
1	Ing. Guillermo Cornejo	Inspector OCIA	FUNDEAGRO	20-Noviembre-2007
2	Ing. Carlos Padilla	Especialista en Agricultura Orgánica	CLUSA/CORDES	24-Noviembre-2007
3	Darwin Cruz	Director, Dirección De Certificación Sostenible	SALVANATURA	03-Diciembre-2007
4	Durnein Kieran	Comisionado C.A.	FLO	15-Enero-2008

**Lista de narradores entrevistados de las Cooperativas Productoras-Beneficiadoras del Sector Reformado**

<b>No</b>	<b>Nombre<sup>33</sup></b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>Fecha de entrevista</b>
1	Sr. Luis Alberto Ramírez Medina	Secretario	A.C.P.A. Las Colinas de R.L	20-Diciembre-2007
2	Sr. Francisco Galicia	Gerente Administrativo	A.C.P.A. El Progreso	20-Diciembre-2007
3	Sr. Felipe Arnoldo Dominguez Caballero	Presidente	Sociedad Cooperativa Las Marías'93 de R.L	28-Diciembre-2007
4	Sr. Germán Javier Chávez	Representante Legal	UCRAPROBEX-A.C.P.A. Las Quebradas	31-Diciembre-2007
5	Sr. Rafael Melgar	Gerente General	A.C.P.A. Santa Adelaida de R.L.	3-Enero-2008
6	Sr. Salvador Recinos	Gerente Administrativo	A.C.P.A. El Espino de R.L.	3-Enero-2008
7	Sr. Germán Javier Chávez	Gerente General	A.C.P.A. Las Lajas	4-Enero-2008
8	Sr. Sigifredo Puentes	Representante Legal	A.C.P.A. El Salto de R.L y APECAFE	11-Enero-2008
9	Sr. Renato Hernández Esquivel	Gerente Administrativo	A.C.P.A. El Chagüite de R.L.	14-Enero-2008
10	Sr. Oscar Molina	Presidente	A.C.P.A. Los Pinos de R.L.	14-Enero-2008
11	Sr. Miguel Mercado	Presidente	A.C.P.A. El Jabalí de R.L.	15-Enero-2008
12	Sr. Daniel Hernández Calidonio	Presidente	A.C.P.A. San José Miramar de R.L.	17-Enero-2008

A.C.P.A.: Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria

<sup>33</sup> Todos los narradores son asociados de las Cooperativas y representan el cargo en funciones.

#### Anexo 4. Diseño de entrevistas (instrumentos)

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**Facultad Multidisciplinaria de Occidente (FMO)**  
 Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social

**Entrevista para Actores Directos**  
**(MARN y CNPML)**

**Nombre de la Investigación**

Gestión Ambiental en la Agroindustria de Beneficiado de Café del Sector Reformado ante la vigencia del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos

**Objetivo:**

Evaluar la Gestión Ambiental de los Beneficiadores de Café ante las exigencias de Actores Directos a través de sus Políticas orientadas a la protección del Medio Ambiente.

Preguntas	Anotaciones
¿Conoce usted a las Cooperativas Productoras-Beneficiadoras de Café del Sector Reformado?	
¿Cómo evalúa su desempeño en la Gestión Ambiental?	
Desde su perspectiva ¿Cómo considera usted el grado de organización y competencia de las Cooperativas del Sector Café?	
¿Qué logros o fortalezas considera que han alcanzado las Cooperativas en la Gestión Ambiental?	
¿Qué limitantes o debilidades, han enfrentado las Cooperativas para cumplir con la GA?	
¿Cuál sería los mecanismos que los dirigentes de Cooperativas deberían de poner en práctica para ser exitosos en la GA?	
¿El Sector Productor-Beneficiador está llamado a cumplir eficientemente y eficazmente las normativas nacionales en el tema ambiental? ¿Lo exige también el TLC con Estados Unidos?	
Qué debemos entender, cuando se dice: "...las partes no pueden afectar su comercio al dejar de aplicar efectivamente su propia legislación ambiental, ...como	

Preguntas	Anotaciones
también no pueden debilitar o reducir los niveles de protección del ambiente”	
¿Cuál es la Política de GA hacia el Sector Café?	
El convenio de P+L es parte de las alianzas del TLC cuando se describen las adopciones de mecanismos de cooperación pública y privada para facilitar el cumplimiento de la Legislación	
¿Cuál es el rol que juega el DR-CAFTA en la GA y en especial para el Sector Café?	
¿Qué incentivos existen para el Sector Café? ¿Existen para el Sector Reformado?	
¿Proyecciones que se tienen con el Sector Café en materia ambiental a corto, mediano y largo plazo?	
¿Existe un vínculo estrecho entre el Capítulo 17 y el Capítulo 16 para el Sector Beneficiador de Café?	

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**Facultad Multidisciplinaria de Occidente (FMO)**  
 Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social  
**Entrevista para Actores Directos**  
**(CSC y PROCAFE)**

**Nombre de la Investigación**

Gestión Ambiental en la Agroindustria de Beneficiario de Café del Sector Reformado ante la vigencia del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos

**Objetivo:**

Evaluar la Gestión Ambiental de los Beneficiarios de Café ante las exigencias de Actores Directos a través de sus Políticas orientadas a la protección del Medio Ambiente.

Preguntas	Anotaciones
¿Qué estatus o prebendas tienen los Beneficiarios-Exportadores de Café ante el TLC?	
¿Cuál es el rol que juega el DR-CAFTA en el Sector Café?	
¿De qué manera a beneficiado el TLC la comercialización del Café Oro Salvadoreño en el mercado Estadounidense?	
¿Cuál es la Política hacia el Sector?	
¿Qué logros alcanza el Sector Beneficiador-Exportador, al estar en la ICC?	
¿El Sector Beneficiador-Exportador está llamado a cumplir eficiente y eficazmente las Normativas Ambientales vigentes? ¿Lo exige el mercado?, ¿Lo exige el TLC?	
¿Qué incentivos recibe el Sector Café? ¿Los obtiene el Sector Reformado?	
Se habla que el café en la actualidad es un producto sensible, se crea una regla de origen para poder gozar de los beneficios del TLC. ¿Cuál es el mecanismo de verificación para establecer que el Café de El Salvador retorna procesado?	
Proyecciones que se tienen con el Sector Caficultor en materia ambiental a corto, mediano y largo plazo	
¿Indicadores positivos o negativos que han aparecido con la vigencia del TLC con los Estados Unidos?	
¿Existe un vínculo estrecho entre el Capítulo 16 y 17? ¿Cuál es el efecto que causa en el desarrollo de este Tratado?	

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**Facultad Multidisciplinaria de Occidente (FMO)**  
 Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social

**Entrevista para Actores Indirectos**  
**(OCIA, FLO y Salvanatura)**

**Nombre de la Investigación**

Gestión Ambiental en la Agroindustria de Beneficiado de Café del Sector Reformado ante la vigencia del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos

**Objetivo:**

Evaluar la Gestión Ambiental de los Beneficiadores de Café ante las exigencias de Actores Directos a través de sus Políticas orientadas a la protección del Medio Ambiente.

Preguntas	Anotaciones
¿Conoce usted a las Cooperativas Productoras-Beneficiadoras de Café del Sector Reformado?	
¿Cómo evalúa su desempeño en la Gestión Ambiental?	
Desde su perspectiva ¿Cómo considera usted el grado de organización y competencia de las Cooperativas del Sector Café?	
¿Qué logros o fortalezas considera que han alcanzado as Cooperativas en la Gestión Ambiental?	
¿Qué limitantes o debilidades, han enfrentado las Cooperativas para cumplir con la GA?	
¿Cuál sería los mecanismos que los dirigentes de Cooperativas deberían de poner en práctica para ser exitosos en la GA?	
¿Qué mecanismo de verificación están siguiendo los certificadores para hacer cumplir el TLC? ¿Existe indiferencia o se toma en cuenta dicho Tratado Internacional?	
¿Beneficia el TLC la comercialización del café oro Salvadoreño en el mercado Estadounidense?	
¿Cuáles son los requisitos ambientales que deben cumplir una finca y Beneficiado de café para su acreditación orgánica? ¿Existe entre estos requisitos el cumplimiento de la legislación ambiental vigente en El Salvador?	

Preguntas	Anotaciones
¿Qué medidas de penalización se aplican a los beneficiadores que no cumplen estas exigencias?	
¿Qué políticas emplean actualmente la institución a la que usted representa hacia el Sector Productor-Beneficiador y Exportador de Café Orgánico (o especialidad)?	
¿Qué proyecciones tienen con el sector caficultor en materia ambiental a corto, mediano y largo plazo?	
A nivel organizativo, sistemático y de cumplimiento de estándares. ¿Cuáles cree que serán los posibles escenarios futuros en la certificación? Serán más exigentes o se mantendrá la misma tendencia que hasta hoy	

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**Facultad Multidisciplinaria de Occidente (FMO)**  
 Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social

**Entrevista para narradores de las cooperativas  
 productores-beneficiadores de café del sector reformado**

**Nombre de la Investigación**

Gestión Ambiental en la Agroindustria de Beneficiado de Café del Sector Reformado ante la vigencia del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos

**OBJETIVO:**

Analizar la Gestión Ambiental actual del Sector Beneficiador de Café en sus aspectos organizativos, competencia y capacidad financiera.

Preguntas Generales	Anotaciones claves
¿Cómo valoraría usted el proceso de G. A. que están realizando actualmente las cooperativas?	
¿A su criterio, qué papel juega la gestión ambiental en la comercialización del producto?	
Quiénes muestran este desinterés: los administradores, los gerentes, o el Consejo de Administración	
Si, la cooperativa estaría solvente financieramente, cumpliría a cabalidad los requisitos ambientales y los TLC	
¿Hasta cuando se piensa mantener una postura de pasividad?	
Que es lo que se espera obtener para poder seguir la gestión ambiental	
Que les dirán ustedes a los mercados verdes como justificación de no cumplimiento de la legislación ambiental y el NO tener Permiso Ambiental.	
¿Qué acciones considera que se han llevado a cabo para cumplir los requisitos ambientales requeridos por el TLC?	

Preguntas Generales	Anotaciones claves
¿Qué acciones se toman con el cumplimiento laboral?	
¿Qué acciones se toman con el cumplimiento sanitario del grano?	
Las cooperativas reciben lineamientos voluntarios para el cumplimiento de la legislación, han recibido apoyo a través de divulgación de exigencias y canales de comunicación. ¿Qué hacen ustedes después de recibirlos para mejorar su desempeño?	
¿Qué le aconseja usted a los compañeros cooperativistas realizar ante estos escenarios a cumplir?	

### Anexo 5. Criterios de certificadores de café

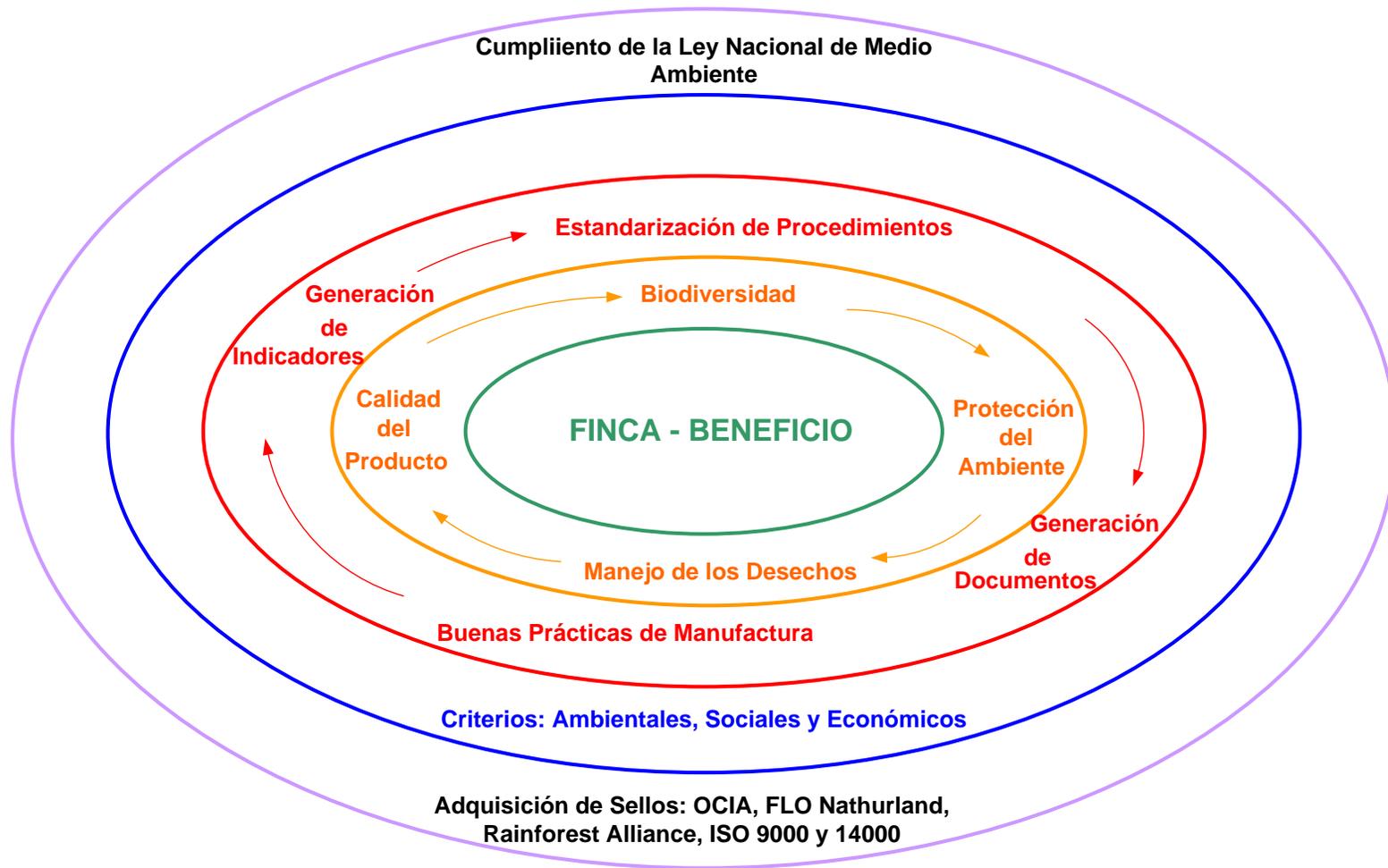
Criterios Ambientales	OCIA	Rainforest Alliance	Comercio Justo	Código de Conducta (4C)
Separar la pulpa y no tirarla a ríos ni cañadas	Cosecha y post cosecha. Agua y beneficio húmedo Los subproductos del café deben ser reciclados y transformados en material utilizable.	Conservación de recursos hídricos Debe eliminarse el vertido sustancias contaminantes a los cuerpos de agua. Los beneficios húmedos no deben tirar los desechos directamente a los ríos.	Criterios ecológicos y de salud humana. El manejo adecuado de los subproductos que resultan del procesamiento por los productores o sus organizaciones.	
Pozos de infiltración o filtros para aguas mieles	Agua y beneficio húmedo El agua de desagüe y los desechos provenientes de la cosecha y beneficio húmedo deben ser tratados antes de ser canalizados hacia los riachuelos, ríos o arroyos en la finca.	Se debe realizar tratamiento de todas las aguas residuales generadas en la actividad de la finca antes de ser vertidas a los cauces naturales de agua.		
Convertir la pulpa a composta		Las fincas deben priorizar el compostaje de los desechos orgánicos como sistema de tratamiento. El café producido debe ser procesado en beneficios que cuentan con un sistema de tratamiento de desechos	Criterios ecológicos y de salud humana El manejo adecuado de los subproductos que resultan del procesamiento por los productores o sus organizaciones.	

Criterios Ambientales	OCIA	Rainforest Alliance	Comercio Justo	Código de Conducta (4C)
Hoyo para quemar y enterrar desechos inorgánicos		Se prohíbe la quema y depósito de desechos a cielo abierto o cerca de fuentes de agua.		
Toma de agua entubada Instalación hidráulica	Conservación de suelos y agua. No se permite la explotación y consumo excesivos de fuentes de agua.	Se debe promover la reducción y recirculación del agua utilizada en las fincas. El café producido debe ser procesado en beneficios que cuentan con un sistema de reciclamiento de agua		
Secar en patio y zarandas Estufas ahorradoras de leña				
Herramientas de GA Buenas Prácticas de Gestión				Acceso a herramientas, capacitaciones y buenas prácticas para los productores
				Proyección futura: introducción a estándares medioambientales

Criterios Sociales	OCIA	Rainforest Alliance	Comercio Justo	Código de Conducta (4C)
Salud y Seguridad de trabajo			No contratación de menores de edad, de acuerdo a las leyes estatales y federales. Solo se permite si es de manera accidental o informal. Respeto de los contenidos de los convenios de la OIT ratificados por El Salvador	
Condiciones adecuadas de vida para trabajadores		Requisitos necesarios de seguridad y salubridad. Los trabajadores deben disponer de agua potable, servicios sanitarios y duchas. Vivienda y servicios básicos. Los trabajadores residentes en la unidad productiva deben tener vivienda digna y condiciones de salubridad básicas.		

Criterios Sociales	OCIA	Rainforest Alliance	Comercio Justo	Código de Conducta (4C)
		Los trabajadores migratorios deben ser acomodados en alojamientos dignos y con condiciones de salubridad básicas		
Salarios y beneficios		Contratación. Los trabajadores deben tener una remuneración igual o superior a la media de la región, de acuerdo con la actividad que realice. No debe contratarse a menores de 14 años (al menos que ellos trabajen con sus familiares).		
Capacitación de los trabajadores				Fortalecimiento de la capacidad y aptitudes “los trabajadores tienen el derecho a recibir capacitación para mejorar sus destrezas y capacidades
				Proyecciones futuras implantar estándares sociales como “comercio justo” Fairtrade

Anexo 6. Crecimiento en espiral de los criterios ambientales en la Gestión Ambiental



**Anexo 7. Escala para alcanzar el desarrollo organizacional en los procesos de GA para las cooperativas del sector reformado**

